

## **I PRESENTACION Y ALCANCES DEL PLAN DE DESARROLLO<sup>1</sup>**

### **INTRODUCCION**

El Plan de Desarrollo del municipio de Belén de los Andaquíes que se presenta en este documento es producto de todo un esquema de políticas y estrategias nacionales y departamentales, así como del Plan de Gobierno del actual Alcalde del municipio y del Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT del municipio, las cuales están orientadas a resolver la pobreza y mejorar la calidad de vida de las comunidades. El procedimiento señalado para la elaboración del Plan de Desarrollo es el establecido en la Ley 152 de 1.994 y se busca que en su ejecución el municipio alcance uno de los primeros lugares en el escalafón de la evaluación establecida por la entidad rectora de los planes nacionales de desarrollo, revirtiendo los resultados de evaluaciones anteriores.

Acorde con los alcances del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Belén, EOT, y de las políticas y estrategias mencionadas se pretende que con el Plan de Desarrollo del Municipio y en el horizonte de tiempo establecido por dicho esquema (2.025) se logre una estrecha armonía entre la población del municipio y la naturaleza, aprovechando la inmensa oferta de bienes y servicios ambientales que posee, la cual le permitirá garantizar el desarrollo humano sostenible. Además, con la sustitución progresiva de las actuales prácticas productivas, que ocasionan daño a los recursos naturales y a la población, por prácticas limpias y aprovechando los recursos de la biodiversidad, el ecoturismo y la agricultura y ganadería con sentido ecológico, se espera garantizar la seguridad alimentaria de la población, contando con el apoyo de las instituciones del Estado y de organizaciones interesadas en su realización. El esquema mencionado considera el establecimiento de la Provincia Andaquí, a la cabeza de la cual estaría la ciudad de Belén de los

---

<sup>1</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2.008-2.010. "Estado Comunitario. Desarrollo para Todos"; Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM; Visión Colombia 2.019; JUNTOS. Red para la superación de la Pobreza Extrema; Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Belén de los Andaquíes, EOT; Ley 1098 de 2.006. Infancia, Juventud y Familia, Programa de Gobierno del candidato y actual Alcalde Municipal de Belén. Planes, Programas, Esquemas de políticas, objetivos, estrategias y lineamientos de acción que deben considerarse en los planes de desarrollo.

Andaquíes.

Otros objetivos de gran alcance<sup>2</sup> hacen referencia a: Acceso de la población estudiantil a las carreras técnicas, tecnológicas y profesionales mediante programas de las Universidades en el municipio; Disminución del desempleo en alto porcentaje mediante el avance de las principales actividades generadoras de trabajo e ingreso como son productos lácteos, caucho, palma africana, frutales y semillas nativas, producción de panela, la piscicultura, la producción de flores y el ecoturismo; la promoción y desarrollo del Festival del Río, las fiestas de San Pedro, la Feria Agropecuaria y el Día del campesino y el desarrollo de los excelentes escenarios naturales con que cuenta para que el municipio de Belén se posicione como centro eco-turístico nacional.

Espacio importante y acciones de gran alcance tienen en el presente Plan la infancia, la juventud, la tercera edad y los desplazados por considerarse que su vulnerabilidad merece especial atención para que alcancen los objetivos de una vida digna y de buena calidad.

Se destaca también como objetivo de largo alcance la conexión vial con las veredas, el mejoramiento de las telecomunicaciones y mejoramiento substancial de la vida urbana con excelente niveles de vivienda, servicios públicos, equipamiento colectivo, transporte y espacio público.

El modelo territorial se orienta a regular la ocupación, transformación y uso del suelo y de los demás recursos que constituyen la oferta natural del municipio de Belén de los Andaquíes.

## **II EL PLAN DE DESARROLLO EN EL AMBITO SOCIAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL**

### **MARCO DE ACCION**

El presente Plan de Desarrollo se elaboró con la participación de un equipo de profesionales altamente calificados, compuesto por un Director, de amplios conocimientos en las disciplinas políticas, económicas y administrativas y de gran experiencia en los mismos campos como Gobernador y Secretario de Planeación del departamento del Caquetá., además de otras posiciones destacadas; un Ingeniero Civil conoedor de la región y con experiencia en el diagnóstico y diseño de

---

<sup>2</sup> Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Belén de los Andaquíes.

vías terciarias, obras comunitarias y urbanas, un Economista, con amplia experiencia en la elaboración de planes, programas y proyectos y con conocimientos en los lineamientos que rigen la política nacional del desarrollo, dos Administradores ambientales con amplios conocimientos y experiencia en el manejo de programas ambientales y ecológicos así como en el manejo de las comunidades y una Ingeniera de Sistemas, quien con sus conocimientos en la metodología de Planes de Desarrollo y de su disciplina prestó un importante apoyo a la formulación y elaboración del presente documento. Esta estructura profesional se organizó teniendo en cuenta que el municipio no ha contado hasta ahora con gestiones eficientes que garanticen el desarrollo de proyectos para el progreso y bienestar de la comunidad y es necesario, por lo tanto, consolidar un plan que contenga todo un esquema de objetivos, estrategia y metas de desarrollo, con base en un diagnóstico lo mas acertado posible. La evaluación de la gestión municipal por el Departamento Nacional de Planeación se encuentra en posición desventajosa, ocupando uno de los últimos lugares. Se espera revertir esta posición en dicha evaluación y llevarlo a uno de los primeros lugares, como resultado de los enfoques y planteamientos del Plan de Desarrollo y el interés de la administración municipal para alcanzar los niveles de progreso que se requieren para garantizar a la población el bienestar y el mejoramiento de su calidad de vida.

El diagnóstico y la prospección de una región permiten que la acción del hombre, con sus principios (técnicos, sociales, políticos y culturales), impulse todo el desarrollo integral y aplique correctamente las leyes creadas por él mismo y las que nos ofrece la propia naturaleza.

Teniendo como marco general los principios, objetivos, estrategias y lineamientos generales establecidos en los documentos rectores de la actual política de desarrollo nacional y la Constitución Política Nacional, el Plan Departamental de Desarrollo, el Programa de Gobierno del actual Alcalde, expuesto a la comunidad en su campaña y el Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT del municipio, con sus esquemas de acción para el cuatrienio que comienza y la legislación y normatividad Vigente, se presenta al Sr. Alcalde del municipio de Belén de los Andaquíes el Plan de Desarrollo del Municipio Belén de los Andaquíes, fundamentado además en la regulación y planificación orgánica y estratégica de su territorio.

El Municipio de Belén de los Andaquíes constituye el eje sobre el cual se puede establecer la unidad de un vasto territorio con municipios circunvecinos caracterizados por aspectos sociales y económicos

similares, solo diferenciados fisiográficamente, en algunos casos y, por lo tanto, puede darse una interacción municipal que permita el intercambio social, cultural, comercial, científico y económico.

En la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio de Belén de los Andaquíes, la Administración Municipal concentrará esfuerzos en el desarrollo social, el trabajo comunitario, el desarrollo productivo, la infraestructura y la Gestión Ambiental en su entorno inmediato, sus zonas de influencia y la totalidad de su territorio.

El municipio fortalecerá el apoyo al desarrollo de proyectos productivos, enmarcados dentro de prácticas amigables con el medio ambiente, garantizando la seguridad alimentaria de la población, preservando el ambiente y logrando la participación de sus productos en los mercados intermunicipales, regionales, nacionales e internacionales para lo cual será necesario alcanzar buenos niveles de productividad y competitividad.

Los lineamientos mencionados apuntan a resolver el alto nivel de pobreza que hasta ahora ha sido la causa fundamental de la problemática en el municipio, agravada por una reciente época de violencia que retardó sus oportunidades de desarrollo.

Como consecuencia de lo anterior, sectores con gran potencial como el turismo se encuentran en un nivel incipiente y se desaprovechan las oportunidades para atraer el turismo departamental y de otras regiones del país. De igual manera, los demás sectores productivos y sociales del municipio se encuentran en igual nivel de desarrollo y no se han buscado acciones contundentes que permitan encausarlos por la vía del progreso para alcanzar el bienestar de la comunidad.

La solución de esta problemática requiere contar con la voluntad y el esfuerzo de los belemitas. Es necesario convocar a toda la comunidad para emprender una acción decidida para el desarrollo económico, social y ambiental, siendo además indispensable solicitar la cooperación del Gobierno Nacional y departamental para alcanzar los propósitos mencionados.

### **III METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO**

Se empleó una metodología deductiva, con un análisis cuidadoso de la

situación actual, su evolución y las condiciones que la han acompañado, como base para determinar un nuevo dimensionamiento de cada sector, crear mejores condiciones con tecnologías de avanzada que permitan aprovechar su potencial y lograr una mayor y efectiva integración a la economía regional y nacional.

De otra parte, el Plan de Desarrollo corresponde a un esquema funcional, coherente, pertinente, consistente y claro, fácil de entender, pues se trata de un documento de consulta permanente y de ejecución obligada, ya que ha sido producto de un proceso de consultas a la comunidad y a los entes del orden nacional que rigen las políticas del Estado, el cual se describe a continuación.

- Formulación y elaboración del Plan de Desarrollo de acuerdo a la Ley 152 de 1.994.
- Procedimiento de elaboración consultando el siguiente esquema operativo:
  - o Determinación de objetivos, planteamientos, estrategias teniendo como marco estratégico los esquemas fundamentales contenidos en los siguientes documentos:
  - o Plan Nacional de Desarrollo 2.008-2.010 “Estado Comunitario. Desarrollo para Todos”
  - o Visión Colombia. II Centenario 2.019
  - o Objetivos de Desarrollo del Milenio-ODM
  - o Infancia, Adolescencia y Familia de ICBF
  - o JUNTOS, Red para la Superación de la Pobreza Extrema
  - o Plan Departamental de Desarrollo
  - o Programa de Gobierno del Candidato, actual Alcalde
  - o Establecimiento de programas, proyectos metas e indicadores adoptando los formatos de la metodología sugerida por el Departamento Nacional de Planeación.

#### **IV MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO**

El Plan de Desarrollo de Belén de los Andaquíes se enmarca dentro de las normas consagradas en la Constitución Política de Colombia que faculta a los municipios para orientar el desarrollo de su territorio y regular el uso del suelo, establece la obligación de los ciudadanos de proteger los recursos naturales y culturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano. La Ley 99 de 1993 determina que los municipios deberán establecer sus propias normas sobre ordenamiento territorial y reglamentación del uso del suelo y la Ley 388 de 1997 establece la

obligación de los municipios de expedir el plan de ordenamiento territorial en concordancia con el plan de desarrollo municipal.

Por su parte, Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo establece en su artículo primero los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

Las normas consultadas establecen como principio fundamental que los Planes de Desarrollo deben ser sometidos a una amplia consulta de la comunidad, dejando de manera coherente, precisa y clara la manifestación de sus necesidades más apremiantes y la forma como deben ser solucionadas.

## **1.0 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO**

### **1.1 PRINCIPIOS ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO**

#### **1.1.1 MISION**

Hacer del municipio de Belén de los Andaquíes un territorio de paz y de convivencia ciudadana, donde todos aportemos honestidad, interés y capacidad emprendedora para fomentar y crear un núcleo humano capaz de generar producción, empleo, integración comunitaria y bienestar para las actuales y futuras generaciones.

#### **1.1.2 VISION**

Nos proponemos liderar el desarrollo de todos los sectores socioeconómicos del municipio para alcanzar el bienestar y mejorar la calidad de vida de toda la comunidad. Los belemitas tendremos oportunidades y condiciones propicias para que nuestros anhelos y aspiraciones se conviertan en realidad y ser considerados como una comunidad capaz de lograr progreso y bienestar económico y social, de manera eficiente, competitiva y auto sostenible para vivir en sociedad y en armonía con la naturaleza, superando las grandes dificultades que la han mantenido marginada de las oportunidades que brinda el desarrollo departamental y nacional.

### **1.1.3 SLOGAN: "DE LA MANO POR BELÉN"**

Nuestro compromiso de trabajar incansablemente por el desarrollo del municipio solo tiene sentido si nos unimos todos y aportamos nuestra voluntad e interés para lograr lo que pertenece a toda la comunidad y es patrimonio común, consolidándonos como núcleo humano, con sentido de pertenencia, de integración y de responsabilidad para obtener fuentes de ingreso y de bienestar social para las actuales y futuras generaciones.

## **1.2 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO**

### **1.2.1 INFORMACION GENERAL.**

El municipio de Belén de los Andaquíes fue fundado en 1.917 y erigido corregimiento mediante Decreto 963 de marzo 14 de 1.950. Cuenta con 5 Centros Poblados y 58 veredas. Los centros poblados son: Los Aletones, Los Ángeles, San Antonio, Portal La Mono y Puerto Torres.

Extensión: 1.111 kilómetros cuadrados.

Ubicación geográfica: 1° 25´ y 28" de latitud norte, 75° 52´ y 11" de longitud oeste.

La ciudad de Belén de los Andaquíes se localiza al sur del departamento, a 40 kilómetros de distancia de Florencia, la capital.

Altura: 312 msnm.

Temperatura: 25.05°C

La ciudad de Belén de los Andaquíes es la cabecera municipal. Está ubicada en una meseta circundada por los ríos Pescado y Sarabando. Se considera el municipio con mayor potencial turístico en el departamento por la belleza de su entorno ecológico y por tener ríos con los mejores balnearios de la región caqueteña.

### **1.2.2 ESTRUCTURA DEL DESARROLLO URBANO**

La ciudad de Belén de los Andaquíes se caracteriza por el trazado simétrico de sus calles y la división en manzanas o cuadras, el cual viene desde su fundación en 1.917, característica que se debe a igual criterio que tenían los fundadores quienes siguieron el modelo español.

El desarrollo urbano de la ciudad presenta la siguiente estructura: Hacia el **Sur** se encuentran los barrios con mejor desarrollo urbanístico y con mayor movimiento comercial, tal es el caso de los barrios

Cincuentenario, Caja Agraria y El Jardín. En dicho sector se encuentran instalaciones importantes como la Galería, el expendio de carnes, las empresas de Coomotor y Cootranscaquetá, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, la pista de patinaje, la plaza de mercado (Galería), el Hogar Infantil, la cancha de microfútbol, una cancha de fútbol playa y una sede de la institución educativa Gabriela Mistral. Alrededor de la Galería se encuentran locales comerciales, supermercados, panaderías, estancos, restaurantes, bares y cantinas. La mayoría de las calles de este sector se encuentran pavimentadas, algunas en regular estado que requieren mantenimiento.

Hacia el **Occidente** se encuentran los barrios Santa Teresa, Coliseo y parte del Cincuentenario. Se trata de un sector urbano tradicional, con viviendas, combinadas con locales comerciales y algunas instituciones importantes como el Cementerio, el matadero, la plaza de ferias, la estación de gasolina El Portal del Sur, muy cerca de este sector se localiza el Ecoparque Las Lajas, el cual se caracteriza por ser una reserva forestal con atractivos paisajes con belleza natural y los miradores situados sobre la loma de Santo Tomás, desde donde es posible observar la ciudad de Belén y los accidentes geográficos o farallones que se alinean en este costado.

En el sector **Noroccidental** se encuentran las instalaciones de Bomberos, la Subestación Eléctrica, la Biblioteca Municipal, la Junta de Acción Comunal, una sede de Movistar-Telecom, TeleBelén (tevecable), viviendas, algunos locales comerciales, dos supermercados y algunos bares. El límite de este sector lo conforma la loma conocida como Santo Tomás, donde se ubica una capilla y las instalaciones de una División del Ejército, encargados de prestar seguridad a la población.

El sector central (centro) lo conforma la estructura urbana inicial, con muy pocos cambios desde su fundación, es el eje del desarrollo de la ciudad, pues allí se establece la iglesia con casa para despacho parroquial, un teatro anexo y la institución Educativa Agrotécnico Mixto, el parque central, la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal, las instalaciones de Familias en Acción y de la Policía Nacional. En el sector se encuentran también una oficina del Banco Agrario, la sede municipal de la Fiscalía y la Notaría Única del municipio, los juzgados, la Casa de la Cultura, una oficina privada con red de computadores y servicio de internet, dos droguerías, almacenes, restaurantes, bares y discotecas



En el **Oriente** se localizan los barrios Tribuna, Fundadores y Las Brisas (barrio de invasión), sector en el cual se establece la vivienda como principal componente de desarrollo urbano, con unos pocos locales comerciales, panadería y cafeterías. El Hospital Local San Roque, una sede de la Institución Educativa Gabriel Mistral (José Acevedo y Gómez) la cancha de fútbol, con gradería, la cancha de básquetbol. Existe allí una casa museo de historia para visitantes. Actualmente se está iniciando la urbanización del barrio denominado Villa del Río.

En el **Norte** se concentran barrios tradicionales como Santa Teresa, Palonegro, Pescadores, Bello Horizonte, Barrio Andaquí y Ciudad Modelo, habitados fundamentalmente por pescadores artesanales, trabajadores asalariados, artesanos y pequeños comerciantes. Por este sector se encuentra la Avenida principal, actualmente única vía de ingreso a la ciudad desde las ciudades de Florencia y Morelia. La otra vía de ingreso desde el puente del río Pescado se encuentra cerrada por estrategia militar, pues junto al puente se encuentra una estación militar. En este sitio se encuentra el monumento "El último Andaquí" erigido en conmemoración de la desaparecida tribu indígena de los andaquíes. Sobre la avenida se halla el ancianato, una pequeña fábrica de productos lácteos, las oficinas de INVIAS, una estación de servicio Texaco, una parcela dada en comodato por el municipio a la institución educativa colegio Agrotécnico Mixto para prácticas agrícolas, un polideportivo cubierto, un restaurante, una pequeña fábrica de ataúdes y hacia el centro un club social, con piscina, además de locales comerciales, bares, residencias y almacenes.

Hacia el occidente, el sur y el suroeste el desarrollo ha estado limitado por la presencia de accidentes geomorfológicos (lomeríos y cañadas) que dificultan la construcción de nuevas edificaciones para cualquier uso y son límite también de los ejidos municipales. Más del 90% del área urbana perteneciente al municipio se encuentra urbanizada, lo que implica escasez de terrenos para la ampliación de la ciudad. Se encuentran algunos lotes sin construir y otros que han sido construídos pero abandonados, considerándose que estos deben ser intervenidos por la administración municipal para que cumplan una función social dentro de la ciudad.

Actualmente el desarrollo urbano se orienta hacia el sur de la ciudad, debido a la disponibilidad de tierras planas y como continuación de la zona más activa en materia de comercio y locales de diversión.

### 1.2.3 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA. MIGRACIONES

De acuerdo al último censo del DANE (2.005), la población del municipio muestra la siguiente conformación:

#### POBLACION DEL MUNICIPIO

Total: 11.082 habitantes  
Hombres: 5.762            52%  
Mujeres: 5.320            48%

#### PIRAMIDE POBLACIONAL

	Total del municipio		Cabecera municipal	
De 0 a 14 años:	4.765 personas	43%	2.487 personas	43%
De 15 a 19 años:	1.220 "	11%	636 "	11%
De 20 a 59 años:	4.432 "	40%	2.313 "	40%
De 60 a 99 años:	665 "	6%	347 "	6%
Población total de la cabecera municipal:			5.783 "	

FUENTE: DANE, Censo 2.005

La población de la ciudad de Belén comprende el 39% del total de la población del municipio y el porcentaje restante (61%) corresponde a la población rural, equivalente a 6.759 habitantes.

La pirámide poblacional muestra que el rango de 0 a 19 años, el cual comprende la infancia y la juventud, concentra el mayor porcentaje de personas (54%). Este porcentaje junto con la tercera edad (6%) representan el 60% del total de la población, porcentaje que equivale a la población más vulnerable. Esto indica que a esta población se le debe prestar especial atención, fundamentalmente en lo concerniente a educación, salud, deporte y bienestar social.

#### **Migraciones y Movilidad Poblacional**

Según estudio del SINCHI "Las migraciones han sido fundamentales en el proceso de Poblamiento del Caquetá, siendo uno de los factores

que explica el constante crecimiento poblacional y la movilidad de los habitantes del departamento. En el año 1.985 cerca del 40% de la población del Caquetá era oriunda de otros departamentos, lo que significa que en los ochenta el departamento se constituyó en un receptor neto de población".

El mismo estudio del SINCHI encontró algo muy importante para el análisis actual:

- "En la década de 1990 se presenta un punto de inflexión en la dinámica demográfica, en contraste con el periodo precedente, en 1993 creció la franja de habitantes nacidos en el mismo municipio y se registra un descenso en las migraciones inter departamentales.
- Este hecho podría relacionarse con la consolidación de la ganadería y el comercio urbano, que de alguna manera inciden en una mayor estabilidad de la población en sus lugares de origen. De igual manera, esto podría indicar que en la actualidad se empiezan a generar rasgos de identidad y de arraigo de la población nacida en el departamento"

La tendencia anterior de la población a migrar desde el piedemonte y las zonas altas de los departamentos hacia la selva con fines de colonización, empieza ahora a revertirse o a "competir" con una tendencia migratoria en sentido inverso: desde la selva hacia los asentamientos del piedemonte. Esto puede explicarse por el retorno de población ubicada en los frentes de colonización como consecuencia de:

- Las fumigaciones aéreas realizadas por el gobierno nacional en la lucha contra los cultivos ilícitos, que los obliga a emprender otro tipo de actividades económicas o para asentarse en los centros urbanos, con las implicaciones sociales que ello representa, en cuanto al incremento de la demanda por servicios tales como educación, salud y vivienda.
- La zona cordillerana del municipio también fue eje de violencia en la década del noventa, y la presencia de cultivos ilícitos ocasionó desplazamientos y cambios en la actividad agropecuaria. En la década actual la situación ha cambiado y ya se encuentran campesinos con interés de mejorar tecnológicamente sus parcelas

con cultivos como el cacao, el café, la caña panelera, la piña y el plátano, lo cual permitirá estabilidad en la actividad agropecuaria.

- En estos términos, el nuevo esquema de la dinámica demográfica se asocia directamente con la concentración de infraestructura y de servicios institucionales en la ciudad de Belén, en este caso, y de la mayor comunicación de esta ciudad con Florencia y otras regiones del país y especialmente con el departamento del Huila.

#### **1.2.4 PROBLEMÁTICA GENERAL DEL MUNICIPIO**

##### **1.2.4.1 ARBOL DE PROBLEMAS**

**PROBLEMA GENERAL:** Elevado nivel de pobreza de la población del municipio, lo cual limita el desarrollo del potencial social y productivo

**CAUSAS:**

- La escasa conectividad de la población, que establece fronteras y limitantes al conocimiento y a las oportunidades de desarrollo.
- Vías de comunicación terrestres deterioradas.
- Nivel y calidad de educación bajos.
- Bajo nivel educativo y cultural de la población
- Desconocimiento de tecnologías y mejores prácticas productivas entre los campesinos.
- Bajo nivel de credibilidad de la población en los esquemas tecnológicos y en la transmisión de conocimientos de tecnologías avanzadas. Bajo nivel de conectividad.
- Degradación permanente del sistema ambiental y ecológico, con grave perjuicio para el sector productivo.

**EFFECTOS:**

- Marginamiento de las oportunidades de desarrollo.
- Baja generación de empleo, ingresos y bienestar.
- Pocas manifestaciones de intercambio social y económico entre los distintos grupos de la comunidad.
- Bajo nivel de desarrollo de los sectores económicos del municipio.
- Actividades productivas y agroindustriales poco significativas.

#### **1.2.5 CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA DEL MUNICIPIO**

### **1.2.5.1 ASPECTOS SOCIALES**

**Estratos poblacionales:** Teniendo en cuenta las condiciones de vida de la población puede afirmarse que el 80% corresponde a estratos 1 y 2 y solamente un 20% puede clasificarse en este último. Las familias del último estrato se diferencian de los anteriores porque poseen viviendas mejoradas, vehículo, motocicletas, viajan a distintos lugares y los hijos pueden estudiar en las universidades, pero forman parte de la misma comunidad, hay buena comunicación entre todos sus miembros y son integrantes de la municipalidad con los mismos problemas y con el mismo interés por los cambios que propician el mejoramiento de su nivel de vida. Sin embargo, en todos los niveles es común el sedentarismo, el paternalismo y el mantenimiento de esquemas tradicionales de vida. La comunidad no concede importancia a las implicaciones que puedan tener en su vida los cambios posibles por una participación efectiva en actividades productivas y de servicios.

La pobreza generalizada enmarca las características fundamentales de la población del municipio. Esta condición hace que las personas se sientan impotentes para adelantar actividades lucrativas que les asegure un mayor bienestar. Esto implica que no haya creatividad ni capacidad para romper el círculo de la pobreza, pues además se tiene el criterio de no invertir por la convicción de que no habrá demanda para sus productos y servicios.

Aun cuando hay comunicación entre los miembros de las distintas comunidades, la misma solamente se da a nivel de amistad, pues es escasa la conectividad ya que las comunicaciones y medios integrantes son limitados, como sucede en las asociaciones para el intercambio tecnológico, productivo, comunitario y ambiental, también para el deporte y la cultura. El uso del internet es incipiente, aún en las instituciones educativas y, por lo tanto, son limitados los mecanismos que apoyan el aprendizaje, con efectos desfavorables para la juventud pues no adquiere la capacidad suficiente para enfrentarse con éxito a las pruebas universitarias. Los jóvenes de Belén que terminan carreras técnicas deben quedarse en Florencia para ejercer su profesión y en algunos casos en Bogotá u otras ciudades importantes, pues si regresan a Belén deben ocuparse como empleados de la Administración Municipal o de las pocas entidades con presencia allí o buscar alternativas diferentes.

Las fronteras se dan a todos los niveles de la actividad en el municipio.

Existen asociaciones para la mayor parte de las agrupaciones productivas y de servicios pero la mayoría de ellas se encuentran inactivas y con serios limitantes, especialmente porque no existen líderes que promuevan su organización y operatividad. Lo anterior se refleja en una reducida integración y, por lo tanto, la difusión del conocimiento y la cultura no cumple una función importante dentro de la comunidad.

De otra parte, el grado de necesidades básicas insatisfechas (NBI) es bastante elevado, alcanzando 54.4% de acuerdo con el DANE (censo de 2.005), lo que representa el doble del NBI nacional que es de 25.8%. En el Caquetá el NBI es de 37.0%

### **1.2.5.2 ASPECTOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO<sup>3</sup>**

Predominan las actividades derivadas de la agricultura y la ganadería. La agricultura es una actividad de bajo nivel tecnológico y prácticas de cultivo tradicionales, lo cual implica una baja producción y productividad. Esta condición conduce a que el nivel de ingresos sea solo de subsistencia y que el nivel de necesidades básicas insatisfechas sea demasiado alto (60%). En agricultura el 33% de los cultivos son transitorios (pan coger) y el restante 68% son cultivos permanentes o asociados, como cacao, caña panelera, café, piña, palma de aceite y caucho.

En la ganadería se distinguen dos niveles. El nivel de los pequeños ganaderos que comprende a aquellos que combinan la agricultura de pan coger con pequeños hatos que les suministra la leche y ocasionalmente venden algunos animales para atender gastos excepcionales de la familia, como son los de educación, salud y vivienda. La ganadería de medianos productores, la mayoría de ellos con problemas similares a los mencionados se estima un 20% de la grandes (alrededor de 15 explotaciones) corresponde a esta clasificación, superando los problemas mencionados y acercándose a un tipo de explotación bastante tecnificada.

Es importante destacar la venta ambulante de leche, la cual es realizada por intermediarios que la acopian a nivel de finca mediante canecas plásticas y las transportan en coches de tracción animal y triciclos,

---

<sup>3</sup> Coordinación Agropecuaria y participantes de distintos sectores conocedores de las actividades respectivas.

vendiendo el producto puerta a puerta. En la actualidad el precio de venta de una botella (750 ml) es de \$800.00, a nivel urbano. El expendedor compra a \$720.00 el litro en las fincas. Este sistema de mercadeo de la leche cubre toda la ciudad.

A nivel urbano predomina el comercio fundamentalmente distinguido por supermercados y tiendas, almacenes de ropa y calzado, cacharrerías, restaurantes, discotecas, cantinas y bares, panaderías y mercados de víveres, los expendios de carnes, papelerías, servicios de Internet, servicios de fotocopiadoras y los servicios públicos. Según el DANE (censo 2.005) el 54.7% de las personas en el municipio se dedican al comercio, siendo también el sector que da más empleo. Como fuentes generadoras de empleo se pueden mencionar los supermercados, los negocios de bebidas alcohólicas, las panaderías-cafeterías, los restaurantes, los negocios de comidas rápidas, las papelerías y unos pocos almacenes, para los cuales el ingreso corresponde a un estrato 3. Estos negocios además de generar empleo les suministran buenos ingresos a sus propietarios, los demás negocios generan ingresos de subsistencia para un estrato tipo 2.

Existe en la ciudad también la actividad de transformación de la madera, encontrándose (7) siete establecimientos, entre carpinterías y ebanisterías, ninguno de los cuales cumple una actividad sobresaliente y por lo tanto, se encuentra a nivel de subsistencia.

Según la fuente citada, el 36.6% de la población del municipio dependía económicamente de actividades asociadas con los servicios, entre las cuales se destaca el transporte, actividad de ocupación actualmente a 10 transportadores que prestan el servicio mediante taxis haciendo el recorrido Belén-Florencia-San José-Albania.

Para los centros poblados y veredas el transporte se realiza en camperos y buses escalera que hacen recorridos más o menos regulares.

Desde el punto de vista de servicios financieros la ciudad de Belén solamente cuenta con un banco (Banco Agrario), a través del cual se maneja todo el movimiento bancario del municipio y de municipios vecinos que hacen su intercambio comercial con esta ciudad. Por lo tanto, es necesario que el banco existente tenga una organización que le permita atender los servicios de la ciudad y de las ciudades vecinas, adquiriendo la calidad de banco regional, para lo cual se requiere de un Cajero Automático, pues la mayoría de personas que devengan sueldos

y/o ingresos de alguna consideración deben trasladarse hasta Florencia, asumiendo riesgos que podrían evitarse. Lo anterior afecta el comercio y otras actividades locales, pues por falta del servicio mencionado las personas deben trasladarse a Florencia para sus transacciones financieras, aprovechando la ocasión para realizar sus compras.

Es importante también la actividad del sacrificio de ganado bovino y porcino, sacrificándose entre una y dos reses por día y dos cerdos por semana. La carne del ganado sacrificado se corta y distribuye de dos formas: A través de un pabellón de carnes que no reúne las condiciones adecuadas de higiene y por lo tanto, económicamente no tiene características para ser una actividad importante y otra parte a través de 4 famas y dos expendios en supermercados en los cuales se vende también carne de pollo y pescado. Simultánea a la actividad de sacrificio de ganado hay que mencionar la venta de los cueros y de los huesos los cuales se venden a intermediarios de Florencia. Respecto a actividades industriales solamente el 8% de la población se ocupa en dichas actividades y corresponden básicamente a pequeñas fábricas de subproductos lácteos (2), fábricas de bloques para construcción, talleres de confección y otras.

Finalmente, es de mencionar el movimiento económico que se deriva del sueldo de los servidores públicos, incluidos los profesores, para los cuales puede estimarse en dos salarios mínimos legales per cápita del promedio de ingresos por tal concepto.

En resumen el nivel de ingresos en el municipio de Belén es bajo, por tanto, la generación de capital como base de riqueza es también baja y el crecimiento económico lento. Lo anterior implica la necesidad de apoyar sectores no tradicionales y buscar inversionistas de Florencia y otras partes que promuevan el desarrollo económico del municipio. Entre estos sectores se encuentra en primer lugar el turismo, que cuenta con componentes de gran potencial, como se especifica más adelante en este documento.

Otra actividad que puede impulsar el desarrollo del municipio es la agroindustria que en este momento se encuentra en un estado de estancamiento por la vejez de las plantaciones de caucho y palma de aceite, que requieren ser sustituidas. Asoheca tiene establecidas nuevas áreas y otras se encuentran en su etapa inicial. En cuanto a palma de aceite, se encuentra en proceso un nuevo proyecto de cultivo



con un área de 1000 hectáreas, tamaño que debe darse a éste para que sea manejable y rentable.

## **1.3 DIAGNOSTICO SECTORIAL**

### **A. EJE SOCIAL**

Este eje comprende los sectores de: **Educación, salud, cultura, vivienda, grupos vulnerables, Infancia, Juventud y Familia.**

#### **1.3.1 SECTOR EDUCACION<sup>4</sup>**

##### **1.3.1.1 NORMATIVIDAD.**

De acuerdo con la Ley 115 de 1.994 "La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes" Esta Ley señala las normas para regular la prestación del servicio público de la educación como función social, acorde con las necesidades e intereses de las personas, la familia y la sociedad.

El artículo 37 de la Constitución Nacional define y desarrolla la organización y prestación de la educación formal en todos sus niveles y la no formal e informal dirigida a toda clase de personas, de distintas edades, grupos étnicos, campesinos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales y a personas que requieran rehabilitación social,

- **Ley 715 de 2001**  
Establece la distribución de ingresos por el Sistema General de Participaciones y las competencias de las Entidades Territoriales.
- **Ley 03 de 1.986**  
Establece que los Departamentos y Municipios deben promover y ejecutar los respectivos Planes y Programas Nacionales y que interesen a su desarrollo y bienestar de sus habitantes.
- **Decreto 1222 de 1.986**  
Establece las normas, la planeación Departamental y municipal y coordinación de las funciones nacionales.

---

<sup>4</sup> Coordinación de Educación Municipal

### **1.3.1.2 PROBLEMATICA DEL SECTOR EDUCACIÓN**

#### **PROBLEMA:**

- Bajo nivel de cobertura, elevado índice de deserción y deficiente nivel educativo.
- Un elevado porcentaje de establecimientos educativos presentan instalaciones sanitarias deterioradas, lo cual genera problemas ambientales y de salubridad entre la población estudiantil.
- Una alta proporción de los establecimientos educativos presentan deterioro en las estructuras físicas de los establecimientos educativos.

#### **CAUSAS:**

- Elevado nivel de pobreza que obliga a los padres de familia a no matricular a sus hijos o a retirarlos antes de que terminen su ciclo básico.
- Bajo nivel de escolaridad de los padres de familia quienes desconocen la importancia de la educación de los jóvenes y en consecuencia, no los matriculan en las instituciones educativas o los retiran sin que hayan completado su ciclo básico.
- La escasez de transporte, debido a la falta o deficiencia de las vías de comunicación, limita la asistencia de niños y jóvenes a las escuelas.
- Desnutrición por alimentación deficiente tanto a nivel urbano como rural, debido al alto grado de pobreza en que vive la población y porque hay desconocimiento de una alimentación balanceada.
- El aislamiento o falta de conectividad que limita las posibilidades de acceso a los mecanismos de difusión del conocimiento.

#### **EFECTOS.**

- Los jóvenes no adquieren el conocimiento y la comprensión suficientes para continuar los estudios de nivel superior y adquirir una formación que los capacite para desarrollar actividades productivas eficientes y competitivas.
- Los estudiantes no adoptan actitudes de cambio acordes con los avances de la tecnología moderna.
- Baja capacidad de los jóvenes para aprovechar oportunidades de progreso y asumir los retos del desarrollo municipal.

### **1.3.1.3 MARCO DE ACCIÓN**

El municipio de Belén de los Andaquíes, en coordinación con la comunidad, desarrollará una propuesta educativa coherente, que le permita a los niños, niñas, jóvenes y adultos acceder al Sistema Educativo colombiano en condiciones de equidad y potenciando en ellos sus habilidades y destrezas en pro del crecimiento personal, social y comunitario

Dentro del marco de políticas y estrategias mencionadas el municipio se propone desarrollar las siguientes acciones:

- Organizar de manera coherente las políticas educativas para que el municipio dentro los próximos diez años mejore las condiciones sociales de sus habitantes y la educación se convierta en un instrumento clave para la generación de empleo, el crecimiento económico y el desarrollo integral del hombre para vivir en sociedad y en armonía con la naturaleza.
- Orientar las actividades para atender en forma eficiente el desarrollo de la Educación de los belemitas fortaleciendo su nivel cultural, su nivel de vida y especialmente promoviendo la participación de todos los actores en la búsqueda de alternativas y solución a los problemas.
- Mejorar la infraestructura de las diferentes sedes educativas.
- Dotar a las Instituciones y Centros Educativos de material didáctico necesario para fortalecer la labor pedagógica y mejorar el nivel académico y socio cultural de nuestro municipio.
- Mejorar la calidad Educativa, brindándoles a todos los niños, jóvenes y adultos posibilidades de superación a través de ampliación de cobertura y la prestación de un mejor servicio educativo.

### **1.3.1.4 SITUACION GENERAL DE LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO**

La educación en el municipio de Belén de los Andaquíes se ha venido cumpliendo dentro de los esquemas tradicionales, con una estructura operativa y de infraestructura que abarca todo el municipio, tanto a nivel urbano como rural. Esta estructura se cumple a través de los siguientes establecimientos educativos.

**Centros e instituciones educativas del municipio de Belén de los Andaquíes:**

- **Centro Educativo Pueblo Nuevo los Ángeles**, lo conforman siete (7) Sedes Educativas; Pueblo Nuevo, La Quisayá, Bocana las verdes, La Cernida, Santa Teresa, La Primavera y Prado los Ángeles.
- **Centro Educativo Alto Sarabando**, conformado por ocho (8) Sedes Educativas; Alto Sarabando, Altamira, Sarabando Medio, La Cristalina, Las Platas, Alto San Juan, Los Andes y Santa Rosa.
- **Centro Educativo El Chocho**, lo forman ocho (8) Sedes Educativas, El Chocho, Alto Pueblitos, Agua Azul, Bajo Pueblitos, Canelitos, San Isidro, Santa Elena y Bruselas.
- **Institución Educativa Rural San Luís**, conformada por diecisiete (17) Sedes Educativas: San Luís, Las Minas, La Soledad, Los Aletones, San Antonio, La Pradera, Los Tendidos, Alto San Luís, El Porvenir, La Ondina, La Unión, La Esperanza, El Diamante, Bellavista, El Mirador, Las Ventanas y Las Delicias.
- **Institución Educativa Rural El Portal La Mono**, la conforman trece (13) Sedes Educativas; El Portal la Mono, La Tortuga Estrella, El Venadito, Monseñor Gerardo Valencia Cano, Puerto Londoño, El Carbón, El Chapinero, La Mono Alta, Agua Dulce, El Sánchez, El Jazmín, El Galán y Azabache Medio.
- **Institución Educativa Gabriela Mistral**; Ubicada dentro del perímetro urbano formada por dos (2) Sedes Educativas, Sede Uno Gabriela Mistral, Sede dos José Acevedo y Gómez.
- **Institución Educativa Agrotécnico Mixto**, Ubicada dentro del perímetro urbano formada por una sede Educativa, Agrotécnico Mixto.

#### **1.3.1.5 ESTADÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO**

**CUADRO No. 1**

**ESTUDIANTES MATRICULADOS AÑO 2007**

No	INST/CENTROS EDUCATIVOS	PREESCOLAR	BASIC PRIM	BASIC SECUN	MEDIA	ACEL APREN	PREESC. NO ESCL	EDUC. ADULTOS	CAFAM	TOTAL
1	AGROT. MIXTO	20	313	210	40	18		96	0	697
2	G. MISTRAL	80	453	361	98	18		100	0	1110
3	SAN LUIS	38	352	126	22	15	41	0	0	594
4	LA MONO	10	331	94	0		25	0	41	501
5	AL. SARAB.	15	119	20	0			0	0	154
6	P. NUEVO	22	190	34	0			0	55	301
7	EL CHOCHO	15	138	0	0		22	0	0	175
TOTAL		200	1896	845	160	51	88	196	96	<b>3.582</b>

**FUENTE:** Coordinación Municipal de Educación

Del total de alumnos matriculados el 31% corresponde a la institución educativa Gabriela Mistral y el 19% a la institución Agrotécnico Mixto, cubriendo entre las dos el 50% del total.

**CUADRO No.2**

**OFERTA EDUCATIVA AÑO 2008**

No	INST/CENTROS EDUCATIVOS	PREESCOLAR	BASIC PRIM	BASIC SECUN	MEDIA	ACEL APREN	PREESC. NO ESCL	EDUC. ADULTOS	CAFAM	TOTAL
1	AGROT. MIXTO	30	340	241	58	23		150	0	842
2	G. MISTRAL	100	560	420	140	25		180	0	1425
3	SAN LUIS	29	412	146	26	16	40	0	0	669
4	LA MONO	31	295	121	0		20	0	45	512
5	AL. SARAB.	24	132	33	0			0		189
6	P. NUEVO	10	166	63	0		12	0		251
7	EL CHOCHO	17	175	0	0			0	0	192
TOTAL		241	2080	1024	224	64	72	330	45	4080

Para este año existe una oferta total de 4.080 cupos lo cual indica que hay 573 cupos disponibles o que no han sido utilizados. Sin embargo, es probable que estos cupos se encuentren en planteles ubicados en áreas de baja densidad poblacional y que en cambio existan planteles con faltante de cupos.

**CUADRO No. 3**

**DESERCION ESCOLAR**

Nº	INST/CENTRO	DESERTORES 2007						TOTAL
		PREESCOLAR	BASICA PRIA	BASICA SECUND	MEDIA	A.A	ADULTOS	
1	AGROTECNICO	3	16	9	1	4	28	61
2	GABRIELA MISTRAL	14	87	61	9	11	19	201
3	SAN LUÍS	16	44	18	3	5	0	86
4	LA MONO	6	50	4	0	0	18	78
5	EL CHOCHO	2	7	0	0	0	0	9
6	PUEBLO NUEVO	1	25	5	0	0	31	62
7	ALTO SARABANDO	5	27	7	0	0	0	39
TOTAL		47	256	104	13	20	96	536
		MATRICULA TOTAL						3.445
		% DE DESERCION						15.56

**CUADRO Nº 4**

**PLANTA DE PERSONAL DOCENTE, DOCENTE DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO AÑO 2007**

No	INST/CENTRO	DOCENTES			ADMINISTRATIVOS			DIRECT DOCENT PROPIED,
		PROP.	PROV.	CONTR.	PROP.	PROV.	CONTR.	
1	GABRIELA MISTRAL	47	0	0	0	10	0	3
2	AGROTEC. MIXTO	25	0	0	3	5	1	2
3	SAN LUIS	18	14	3	0	2	0	2
4	LA MONO	22	5	0	0	4	0	2
5	EL CHOCHO	7	1	0	0	0	0	1
6	PUEBLO NUEVO	4	8	2	0	0	0	1
7	ALTO SARABANDO	4	6	0	0	0	0	1
TOTAL		130	27	6	3	20	1	12

La mayor deficiencia de cobertura se manifiesta a nivel de secundaria y media, siendo particularmente crítica en los años 2.005 (45.2% y 28.3% respectivamente) y en el 2.008 (15% y 32% respectivamente), por su parte, el preescolar solo presenta un año crítico el 2.007 cuando se situó

en 52.9%, pues en los demás años el índice de cobertura está por encima del 80%, con tendencia creciente. En el 2.008 se destaca la básica primaria ya que alcanzó un índice de cobertura de 128%, con una matrícula superior a la población, lo que indicaría que se han matriculado alumnos de otras edades o de otros municipios. El cuadro siguiente sirvió de base para estas apreciaciones.

**CUADRO No.5  
MATRICULA Y COBERTURA NETA EN EDUCACIÓN**

NIVELES	2.005	2.006	2.007	2.008
<b>PREESCOLAR</b>				
POBLACION	312	308	310	312
MATRICULA	258	259	164	295
COBERTURA	82.7	84.1	52.9	94.6
<b>BASICA PRIMARIA</b>				
POBLACION	1.540	1.525	1509	1.498
MATRICULA	1.444	1.409	1.343	1.920
COBERTURA	93.8	92.4	89.0	128.2
<b>BASICA SECUNDARIA</b>				
POBLACION	1.168	1.181	1178	1.168
MATRICULA	471	534	615	174
COBERTURA	40.3	45.2	52.2	14.9
<b>MEDIA</b>				
POBLACION	491	509	529	547
MATRICULA	132	144	138	174
COBERTURA	26.9	28.3	26.1	31.8
<b>TOTAL</b>				
POBLACION	3.511	3.523	3.526	3.525
MATRICULA	2.305	2.346	2.260	2.563

FUENTE: Secretaría de Educación Departamental

El siguiente informe refleja la situación identificada en el municipio de Belén, sobre el sector educativo. El municipio contó en el 2.007 con una población de 3.526 niños y jóvenes en edad escolar. Para el mismo año, la población matriculada total fue de 2.260 estudiantes, lo que



representa una cobertura neta<sup>5</sup> del 72.7% porcentaje que se ubica muy por debajo de la media nacional.

El problema de cobertura está estrechamente relacionado con la baja densidad poblacional, la pauperización de las familias, los elevados costos de la canasta educativa, el incremento del fenómeno del desplazamiento, currículos no pertinentes, problemas de orden público, la deserción escolar, ingreso temprano al mercado laboral, falta de continuidad de los procesos educativos, entre otros.

La deserción en el año 2.007 alcanzó la cifra de 536 estudiantes lo que indica el 15% respecto al total matriculado en ese año. El índice de deserción escolar en el 2007 aumentó en 14.5% respecto al año anterior.

**Calidad de la educación.** Actualmente el municipio cuenta con 163 cargos docentes y 24 administrativos.

Los resultados obtenidos en las diferentes pruebas SABER de evaluación nacional, indican que los estudiantes del municipio se encuentran en un nivel ligeramente superior a la media nacional y departamental, sin embargo se considera que los resultados obtenidos sitúan al municipio en un nivel medio de competencia, lo cual es compatible con la percepción generalizada que la educación en el municipio se encuentra en un estándar de baja calidad.

Las causas que han originado esta baja calidad se refleja en la carencia de políticas de formación, actualización y evaluación a los docentes y directivos docentes; el insuficiente conocimiento de los lineamientos y estándares curriculares; las deficientes relaciones docente-alumno; baja participación democrática en la vida escolar; poco interés para la socialización de experiencias educativas exitosas; deficiente dotación y subutilización de nuevas tecnologías; deficiente retroalimentación de los resultados de las pruebas de Estado, SABER y de evaluación institucional.

**Eficiencia de la educación.** El problema en el nivel de la eficiencia está reflejado en un servicio público educativo ofertado en el municipio que no corresponde a los estándares nacionales de cobertura y calidad.

---

<sup>5</sup> Cobertura Bruta = Matricula Total / Población en edad escolar

Por lo anterior, el servicio público educativo que se presta en el municipio de Belén no está dentro de unos parámetros de eficiencia acorde con las exigencias y requerimientos del sector, representadas en el alto índice de deserción (15%).

El modelo educativo no corresponde a las nuevas exigencias de autonomía curricular y de formación, y a lo que la sociedad espera de ella, situación que se hace evidente en la formación que se recibe y la contribución al proyecto de desarrollo regional.

La problemática anterior se profundiza por la lentitud y el desconocimiento de los procesos administrativos que hoy se desarrollan, la inadecuada planeación educativa, el limitado uso y aprovechamiento de nuevas tecnologías, el incipiente desarrollo organizacional, el deficiente uso de la información para la toma de decisiones, la poca aplicabilidad de la normatividad vigente, desarticulación entre las instituciones educativas y el desconocimiento de instancias consultivas como las JUMES y la JUDE.

Aunque el municipio tiene una buena oferta educativa, el 27% (962 estudiantes) de la población en edad escolar está por fuera del sistema educativo, lo que implica generar nuevos incentivos a la demanda. Se espera que con los proyectos de gratuidad a los estudiantes con edad entre 5 y 17 años, con prelación a discapacitados y desplazados, el aumento en el número de estudiantes atendidos con alimentación escolar, el mejoramiento operativo y físico de los planteles educativos y, en general, el mejoramiento de la calidad de la educación, la cobertura tenga un repunte significativo en el presente año.

#### **1.3.1.6 PLANTEAMIENTOS PARA SOLUCION DEL PROBLEMA EDUCATIVO**

- Apoyo a los programas del PER.
- Fortalecimiento a los Programas de Educación de Adultos
- Suscribir convenios con IE y CE para construcción, dotación de equipos, transporte y alimentación escolar.
- Implementación y apoyo a los Proyectos Pedagógicos Productivos.
- Convenios Interinstitucionales con el ICBF para restaurantes escolares y otras Instituciones del orden nacional e internacional.
- Vincular al Sistema Educativo a los niños y jóvenes

discapacitados

### **1.3.2 SECTOR SALUD**

#### **1.3.2.1 SITUACION DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO.**

El sistema de salud en el municipio de Belén se maneja de acuerdo a los esquemas tradicionales y es muy poca su evolución, pues no se encuentra una adecuada integración con el sistema nacional de políticas y estrategias modernas de prestación del servicio para un universo cada vez más amplio de beneficiarios con nuevas tecnologías para el mejoramiento de su calidad.

Distintas causas han ocasionado la problemática de la salud en el municipio especialmente las que se mencionan a continuación:

- Escaso personal médico y paramédico en el Hospital para atender programas preventivos, enfermedades generales y las de carácter tropical de común ocurrencia en la región. Actualmente se encuentran prestando servicio tres médicos, faltando uno para hacer más funcional el sistema de turnos y mejorar la atención y faltan dos promotoras de salud en igual número de puestos de salud.
- Baja cobertura de atención básica, especialmente en cuanto a los registros y carnetización del régimen subsidiado de salud.
- La violencia de los actores armados, la violencia intrafamiliar y la drogadicción provocaron cambios en la cultura sexual y reproductiva de los jóvenes presentándose aumento en los casos de mujeres embarazadas de temprana edad y de embarazos no deseados.
- Los desplazamientos forzosos por la violencia armada agudizaron los problemas del tratamiento de la salud en el municipio.

El municipio de Belén cuenta con un hospital local de primer nivel para prestar los servicios básicos de salud a la población del municipio y de algunos municipios vecinos, contando con el apoyo de los siguientes centros de salud en el municipio de Belén:

- El Portal La Mono
- Puerto Torres
- Los Ángeles
- Los Aletones

Los indicadores que se muestran a continuación reflejan en buena parte la situación de la salud en el municipio.

Total población sisbenizada:	12.495
Población afiliada a salud: 6.621 equivalente a	53%
Niños menores de 7 años muertos en el 2.007:	Ninguno
Madres embarazadas que murieron durante el 2.007:	Ninguna
Cobertura del programa de vacunación:	115%
Niños y niñas con enfermedades inmunoprevenibles:	
- Gripe:	334
- Diarrea	603
- Malaria	1
- Desnutrición:	8
- Enfermedades de la piel:	177
Niñas y adolescentes embarazadas entre 15 y 18 años:	22
Menores gestantes no afiliados al SGSSS de 2.007:	41%
Niños y niñas con desnutrición y bajo talla para la edad:	
- Desnutrición y baja talla	46
- Baja talla:	46

El elevado índice de esta morbilidad se debe al elevado índice de pobreza, la desnutrición y condiciones de insalubridad, principalmente.

El informe de morbilidad del hospital local San Roque señala las siguientes causas como las principales detectadas en las consultas médicas.

#### CUADRO No. 6

#### PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BELEN – AÑO 2.007

MORBILIDAD	Menores de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 14 años	De 15 a 44 años	De 45 a 59 años	Más de 60 años
Rininarigitis aguda	149	405		353	93	
Rinofaringitis aguda						110
Infección viral no espec	71	139				
Parasitosis intestinal		200	385	252	63	37
Hypoderma	46	137				
Bronconeumonía	36					

Enfermedad pulmonar						74
Amebiasis		12	170			
Diarrea y gastroenteritis origen infeccioso	31	148				40
Bronconeumonía		87				
Bronquitis aguda	22					
Vaginitis y similares				206		
Fiebre origen desconocido	17		118			
Lumbago no esp				344	183	157
Infección vías urinarias			114	458	133	
Amigdalitis aguda	15	87	111			
Bronquiolitis aguda espec.		15				
Caries dental		89	212	374	42	
Hipertensión esencial primar.					264	566
Hipecolesterolemia					45	42
Diabetes mélitus, no insulino dep.					42	33
Consejo y asesoramiento sobre anticoncepción				256		
Supervisión del primer embarazo				258		
Examen durante el periodo de crecimiento	53	328	324			
Examen del desarrollo del adolescente				240		
Examen médico general					164	130

FUENTE: Hospital Local San Roque. Primeras causas de morbilidad y consulta médica

Se destaca que en los diagnósticos de 2.007 no aparecen casos de TBC (tuberculosis), de los cuales se habían registrado 6 en el 2.006.

A partir de 1.999 la vacunación ha venido aumentando su cobertura alcanzando en el 2.003 el 95% y el 115% en el 2.007, manteniéndose desde entonces una política de incremento de esta cobertura.

En estos logros ha sido importante la participación del equipo de Promoción y Prevención del Hospital Local de San Roque y de la emisora Radio Andaquí, con apoyo a la promoción y difusión de los programas, así como de las instituciones educativas y los centros de enseñanza rural.

Para alcanzar los resultados indicados se han venido realizando las siguientes actividades:

- Cumplimiento del programa mensual de vacunación por edad, tipo de seguridad social, área rural y urbana para la población menor de 5 años.
- Campañas de educación por medio masivo de comunicación.
- Campañas educativas en centros de atención infantil.
- Fortalecimiento de la red de frío. Se dotaron de termo a todos los centros de salud.

#### **1.3.2.2 PROGRAMAS ESPECIALES DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MAS NECESITADA.**

Uno de los programas de mayor alcance para la atención de la salud de la población más pobre del municipio es el SISBEN, el cual tenía a diciembre de 2.007 un total de 12.495 personas sisbenizadas, superior a la población del municipio (11.082 personas) debido posiblemente a que muchas personas que han migrado no se han desafiliado y se han registrado de municipios vecinos. Se estima que el 90% de la población está en condiciones de participar del sistema, es decir, cerca de 10.000 personas

A diciembre 31 de 2.007 se encontraba un total de 6.680 personas vinculadas al sistema, con lo cual la cobertura es de 66.8% respecto al total mencionado. Recientemente le otorgaron a Belén 728 nuevos cupos de tal manera que la carnetización para el presente año es de 7.408 personas.

Las personas carnetizadas se encuentran distribuidas en las siguientes

EPS así:

- CAPRECOM:	3.287
- ASMETSALUD	2.087
- COMFACA	1.306
TOTAL:	6.680

Discriminados de la siguiente manera:

- Población desplazada:	686 personas
- Población rural:	2.417 "
- Población indígena	7 "
- Menores a cargo del ICBF	75 "
- Resto de población (urbana )	3.495 "

Se espera que en la presente administración la cobertura del régimen Subsidiado de Salud se incremente en un 15% (1.002 personas) para llegar a un total de 7.682 personas en el 2.011.

Por cada persona afiliada a este régimen el municipio paga \$278.726.40 por año, correspondiendo al año 2.008 un total de \$1.861.892.352. Esta cifra favorece al Hospital Local San Roque por ser la única IPS existente.

Siendo la pobreza uno de los problemas de mayor incidencia en las condiciones de vida de la población belemita, es de agregar que esta condición se agudiza por la deficiencia en los mecanismos para atender el mejoramiento de su nivel de vida. Tal es el caso que el 33.68% de la población registrada en el SISBEN no cuenta con los servicios sociales básicos.

### **1.3.3 SECTOR GRUPOS VULNERABLES.**

Este sector comprende: **El adulto mayor, las mujeres embarazadas, los discapacitados y las familias desplazadas**<sup>6</sup>

#### **1.3.3.1 PROBLEMÁTICA DEL SECTOR GRUPOS VULNERABLES**

**PROBLEMA:** Son deficientes los mecanismos de asistencia, educación y

---

<sup>6</sup> Documento Orientador del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Regional Caquetá

bienestar que deben proporcionar calidad de vida al adulto mayor, las mujeres embarazadas, los discapacitados y los desplazados.

**CAUSAS:**

- La población de Belén carece de los medios y del equipamiento necesario para satisfacer sus necesidades básicas que le proporcionen bienestar y mejor calidad de vida.
- El elevado índice de necesidades básicas insatisfechas. Los servicios públicos son deficientes y su cubrimiento es aún insuficiente.
- A nivel urbano el servicio de agua potable no está garantizado totalmente y el área rural no cuenta con dicho servicio. Los resultados de algunos exámenes de laboratorio del agua de la ciudad muestran presencia de bacterias nocivas a la salud.
- Muy pocas son las personas y estudiantes que tienen acceso al servicio de internet pues son pocos los computadores existentes en las instituciones educativas, dichos equipos, por lo general se encuentran desactualizados y muy pocos están conectados a internet. En general la población desconoce este medio de comunicación y de difusión del conocimiento.
- Son escasos los espacios recreativos y deportivos para que los niños y jóvenes ocupen su tiempo libre y se formen como personas comprometidas con la sociedad.
- Los servicios de educación, salud, vivienda y demás mecanismos de bienestar tienen un cubrimiento bajo y deficiente para los niños, niñas y jóvenes de escasos recursos y para los desplazados. Para el grupo de niños, niñas y adolescentes se estableció un capítulo a parte, que es específica más adelante..

Dentro de estas políticas de acción social encaminadas a atender población vulnerable se considera también la atención a la población desplazada, ofreciéndole condiciones de vida dignas mediante programas de educación, salud, vivienda, empleo y otras soluciones que garanticen la oportuna atención a sus necesidades familiares más apremiantes.

**1.3.3.2 POLITICAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES PARA ATENCION A LOS GRUPOS VULNERABLES**

Este sector reviste especial importancia porque tiene que ver con todo lo relacionado con las mujeres embarazadas, las personas en estado crítico de pobreza, la tercera edad, los discapacitados y el desplazamiento



forzoso.

El municipio ha dado toda la importancia que revisten los programas que el Gobierno Nacional ha implementado para dar soluciones a los problemas críticos de los grupos vulnerables y que son objeto de atención especial para alcanzar los propósitos mencionados.

Los programas son los siguientes:

### **SISBEN**

En el campo de la salud se destaca lo concerniente al manejo del SISBEN por su importancia en cuanto tiene que ver con la salud de la población más, pero también porque es la base de aplicación de los subsidios a la población vulnerable y más necesitada.

Actualmente se encuentran registradas 12.495 personas, número que supera la población del municipio por cuanto se encuentran registradas personas de otros municipios y algunas que se han migrado a otras partes pero que no han solicitado su retiro. A las personas que se afilian les entrega una ficha que le sirve para acceder al carnet de salud y para solicitar su ingreso a los demás programas de Acción Social.

Todo lo referente a este régimen de salud ya se expuso en el capítulo referente al sector salud.

Se estima que un 10% de la población del municipio corresponde al régimen contributivo, quedando un saldo de 10.000 personas con derecho a ser vinculadas al régimen subsidiado.

De las registradas actualmente al régimen mencionado 10.27% corresponden a personas desplazadas.

Para efectos de atención a la población se tiene la siguiente distribución por estratos:

### **CUADRO No.7**

#### **POBLACION DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN EL SISBEN POR NIVELES Y EDADES**

<b>EDAD</b>	<b>NIVEL I</b>	<b>NIVEL II</b>	<b>NIVEL III</b>	<b>TOTAL POBLACIÓN SISBENIZADA</b>
0 Y 2 AÑOS	1.499	106	12	1.617
3 Y 4	553	56	3	612
5 Y 7	428	62	9	499
7 Y 11	1.634	144	27	1.805
12 Y 17	1.273	151	30	1454
18 24	1.693	184	9	1.886
MAYORES 25 AÑOS	DE 3.861	642	119	4.622
TOTAL	10.941	1.345	209	12.495
%	87.6	10.8	1,6	100.0

FUENTE: SISBEN del municipio

El 88% de la población sisbenizada corresponde al nivel 1, demostrando que la atención llega efectivamente a la población más pobre.

### **FAMILIAS EN ACCION**

Este programa funciona en el municipio desde el 2.005 en convenio con el programa nacional de Acción Social.

Hasta diciembre 2.007 se encontraban registradas 1.225 familias, de las cuales 1.080 pertenecen al nivel 1 y las restantes 145 son del nivel 2.

De las 40 familias que aparecen como desplazadas en Acción Social solamente 15 se encuentran registradas en la base de datos del programa en el municipio, siendo indispensable encontrarlas para hacerlas partícipes de los beneficios del programa.

El programa comprende las siguientes acciones:

- 1) Subsidio por nivel de educación

Subsidio por primaria: 6 ciclos al año. \$30.000 por niño por bimestre para cada familia

Subsidio por secundaria: 6 ciclos al año. \$60.000 por niño por bimestre para cada familia. En diciembre y enero las familias solo reciben la mitad del subsidio del bimestre por considerarse que en dichos meses los niños no asisten a estudio.

2) Subsidio por nutrición:

Este subsidio se entrega a las familias que tengan niños con edad de 7 años cumplidos y que estén cursando el segundo de primaria y se les concede hasta el grado 11 o que cumplan los 18 años.

El subsidio es de \$100.000 para las familias por cada niño de más de 7 años que cursen 2 grado y hasta el grado 11 o máximo 18 años de edad.

La oficina de Familias en Acción actúa como Enlace del programa y se encarga de organizar el programa, con oficina dotada de personal y elementos suficientes, servicio de internet y medios para la realización de la asamblea anual de las familias. El enlace realiza las siguientes jornadas:

- 1) Jornada de encuentros de cuidado en barrios y veredas para el desarrollo de un tema específico de carácter social. Belén cuenta con 26 madres líderes de grupo, que los representa y cada líder debe tener un mínimo de 50 madres, para cada una de las cuales se debe realizar un encuentro de cuidado.
- 2) Jornadas de incentivo. Se realizan una en educación y una en salud, efectuándose dos al año.

Existe una Unidad Coordinadora Regional UCR, la cual se encarga de evaluar el programa y vigilar el cumplimiento de los convenios.

### **FAMILIAS GUARDABOQUES**

Este grupo lo componen actualmente 457 familias de 22 veredas. A cada familia el Gobierno Nacional les otorga un subsidio de \$408.000 cada dos meses, de los cuales deben consignar el 40% en una cuenta de ahorros con el fin de adelantar posteriormente un proyecto productivo individual o colectivo que les permita asegurar una vida digna y con calidad.

El programa mencionado debe ser complementado con recursos aportados por el municipio para el logro del objetivo de mejorar las condiciones de vida de esta población.

### **PROGRAMA RESA (Red de Seguridad Alimentaria)**

Este programa está encaminado a mejorar las condiciones alimenticias de la población pobre mediante un auxilio otorgado para que las familias puedan desarrollar actividades productivas, como huertos caseros, cultivos de pancoger, pequeños proyectos de aves y otras especies animales que les permita resolver situaciones críticas de nutrición.

### **PROGRAMA JUNTOS.**

Este programa es de reciente creación y está encaminado a la erradicación de la pobreza extrema, se encuentra en su etapa de organización. Los gestores en el municipio diseñan los lineamientos y acciones a seguir de acuerdo con las directrices del programa nacional. Del valor de la inversión de cada proyecto aprobado el municipio debe hacer una contrapartida. Actualmente el municipio cuenta con una partida de \$110.000.000 de los cuales le corresponde un aporte de \$22.000.000

### **DESPLAZADOS**

El municipio se encuentra implementando las acciones para dar prioridad del caso a las familias desplazadas, principalmente por el fenómeno de la confrontación armada, el cual fue particularmente crítico entre los años 1.999 y 2.002. A diciembre de 2.007 se encontraba un total de 686 familias desplazadas, cifra que ha significado para el municipio de Belén de los Andaquíes ser uno de los de mayor representación en este fenómeno.

Las familias desplazadas tienen prioridad en todos los programas que viene desarrollando la actual administración en vivienda, carnetización en el SISBEN para su tención con los servicios de salud, educación priorizada en los derechos de subsidios de familias en acción para educación y salud de los niños y jóvenes mayores de 7 años y menores de 18, lo mismo que en el caso de familias guardabosques.

### **OTROS PROGRAMAS**

Se destacan también otros programas del gobierno central que, por su alcance, contribuyen a mejorar las condiciones de vida de población con alto nivel de pobreza. Son los siguientes:

### **SUBSIDIO DE TIERRAS.**

Mediante este programa el Gobierno se propone dotar de tierras a familias campesinas que por sus escasos recursos no cuentan con la capacidad suficiente para contar con parcelas productivas que les aseguren el sustento y bienestar que necesitan.

Apoyo para la adquisición de parcelas de hasta por un monto de \$25.844.000

Crédito por 30% del valor de un proyecto productivo con una tasa de interés baja del crédito FINAGRO. El resultado del proyecto debe garantizarle al campesino un ingreso de aproximadamente 2 salarios mínimos.

### **1.3.4 SECTOR CULTURA**

#### **1.3.4.1 ASPECTOS GENERALES**

Este sector reviste especial importancia por cuanto tiene que ver con la preparación cognoscitiva, aprendizaje de artes: escénicas, vocales, lúdicas, manualidades y esquemas de conocimiento avanzado de ciertas disciplinas como literatura, historia y presentaciones escénicas de componentes de la cultura. Todo lo anterior, como medio de comunicación, permite la integración comunitaria y la interacción para una mayor participación en todo lo pertinente al desarrollo de las actividades productivas y de la acción institucional. Se busca fortalecer las actividades folklóricas, los festivales, ferias y demás actos de congregación comunitaria que apuntan a consolidar el sector turismo en el municipio de manera integral y como apoyo al desarrollo de las demás actividades municipales.

#### **1.3.4.2 PROBLEMÁTICA DEL SECTOR**

**PROBLEMA:** Bajo nivel cultural de la población en general.

**CAUSAS:**

- Bajo nivel educativo que limita las posibilidades de un mayor nivel

cultural.

- Escasa presencia de actividades artísticas, lúdicas, folclóricas y de transmisión de costumbres.
- No existen líderes con capacidad para promover la cultura y despertar entre los jóvenes el interés por las diversas expresiones artísticas.
  - Poca difusión de las actividades culturales a nivel de las instituciones educativas.
  - Escaso apoyo de la Administración municipal a la cultura en el municipio.
  - La cultura no forma parte de las aspiraciones generales de la población del municipio.
  - El período de violencia frenó en buena parte las manifestaciones de cultura que se venían realizando.

**EFFECTOS:**

- La cultura no contribuye a la formación de identidad cultural a nivel municipal.
- La juventud no encuentra en la cultura un medio de interacción y de comunicación e integración.
- La Casa de la Cultura es una institución incipiente con deficiencias en su organización e implementación.
- Son escasas las manifestaciones culturales y pocos los eventos que se realizan como expresión cultural y, por lo tanto, contribuyen muy poco al esparcimiento de la comunidad.

A la cabeza de la Casa de la Cultura podrán adelantarse acciones significativas como:

- Investigar la demografía (forma de vida) regional, rescatando y proyectando los resultados obtenidos.
- Ubicar e identificar personas y grupos con tradiciones y formas de vida especiales, apoyarlos y facilitar su proyección.
- Formar y mantener grupos artísticos que representen permanentemente la identidad del municipio.
- Formar líderes en cada campo cultural para que estos multipliquen las distintas manifestaciones artísticas.
- Rehabilitar y mejorar las instalaciones culturales para que estas sean ejes fundamentales del desarrollo de la cultura, como son la Casa de la Cultura, la Concha Acústica y fomentar o propiciar la construcción

de otros escenarios.

**1.3.5                           SECTOR VIVIENDA**  
**1.3.5.1                       ASPECTOS GENERALES**

Según información del DANE (censo 2.005) existen 2.333 viviendas en toda la jurisdicción del municipio. El estilo y calidad de las viviendas depende del nivel económico de las familias, pero es de anotar que aún las del estrato 3 presentan serias deficiencias, pues no forma parte de la cultura ciudadana el hecho de habitar en viviendas confortables y arquitectónicamente bien presentadas. Aun cuando la estructura urbana se caracteriza por el trazado simétrico de sus calles, las viviendas no siguen un paramento definido respetando los principios de la uniformidad y buen trazado y, por ende, la disposición de las viviendas muestran disparidades que desarticulan el trazado de las calles.

Con el Plan se propondrá el establecimiento de un programa especial de vivienda que propenda por el mejoramiento de las existentes, tanto a nivel urbano como rural.

Este programa debe cumplirse con la activa participación de las personas o familias que lo requieran y para lo cual existen los recursos de cofinanciación, el subsidio de vivienda y los programas de autoconstrucción.

Como complemento y para apoyar las actividades de construcción se adelantará proyecto de creación del Banco de Materiales con colaboración de la comunidad y las empresas constructoras.

**1.3.5.2                       SITUACION DE LA VIVIENDA EN LA CIUDAD DE BELEN**

Existen en la ciudad actualmente 1.173 viviendas, distribuidas en 94 manzanas completas. En los barrios Las Brisas, Coliseo y Santa Teresa se encuentran al rededor de 8 manzanas incompletas.

**Características de las viviendas**

El 60% de las viviendas de la ciudad se encuentran en buen estado y el 40% restante debe ser mejorado. De este último porcentaje la mitad de las viviendas se encuentran en estado crítico, es decir alrededor de 235 viviendas, sobre las cuales el plan de mejoramiento abarcará

aproximadamente el 43%, o sea 100 viviendas.

La problemática de la vivienda en la ciudad de Belén se puede resumir en los siguientes puntos:

- La mayoría de las viviendas se encuentran en regular estado, destacándose los siguientes aspectos:
- La mayoría tienen batería sanitaria deficiente.
- La mayor parte de las viviendas tienen cocinas en mal estado, poseen un fogón donde ubican la estufa, no cuentan con lavaplatos, utilizan en su lugar la alberca. Los pisos de las cocinas son algunos en cemento, otros en tierra. Estas características son comunes en los barrios Las Brisas y Jardín, El Coliseo, cerca del matadero, parte alta del barrio Palonegro y Santa Teresa, Kra. 1ª.

En el Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT, no quedó incluida la parte alta del barrio Santa Teresa. Los terrenos de 35 viviendas son de la Universidad de la Amazonia. Esta situación representa un problema legal serio pues sus habitantes no han podido pagar impuestos ni legalizar su propiedad. Además las líneas de alta tensión de la energía pasan por encima de las viviendas de la kra. 1ª. Para solucionar este problema se requiere una conciliación entre la comunidad, el municipio y la electrificadora del Caquetá.

Por sectores urbanos la situación de las viviendas es la siguiente:  
Los mejores barrios son: Ciudad Modelo, la mayoría del Centro, parte central del barrio Cincuentenario, parte central del barrio Caja Agraria.

La mayoría de las viviendas requieren mejoramiento en los siguientes barrios:

- Bello Horizonte, Kra. 1ª, Sector Pescadores, parte alta del barrio Palonegro, parte del sector de la Avenida y Sector del barrio Andaquí.

Un 50% de las viviendas requieren mejoramiento en los siguientes barrios:

- Las Brisas, Jardín, Coliseo, Santa Teresa, algunas cuadras del barrio Centenario contiguas al cementerio.

### **1.3.6 SECTOR INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA**

#### **1.3.6.1 MARCO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES**



El artículo 44 de la Constitución Nacional reconoce a la infancia, la juventud y la familia derechos esenciales y la obligación del Estado de proporcionar las condiciones adecuadas para su bienestar y desarrollo, derechos y obligaciones que fueron considerados explícitamente en la Ley 1098 de 2.006. El artículo 204 de esta Ley enfatiza el compromiso de los Gobernadores y Alcaldes en el diseño, ejecución y evaluación de políticas de infancia y juventud, estableciendo las estrategias que hagan posible alcanzar los objetivos de garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia y la juventud.

Para el cumplimiento de las políticas mencionadas la Administración Municipal seguirá las acciones señaladas en los marcos de acción del Gobierno Nacional a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

A continuación se incluyen los aspectos más relevantes de las políticas nacionales respecto a infancia, juventud y familia:.

Las políticas públicas buscan la dignificación del ser humano y el reconocimiento de los derechos humanos. Estas políticas constituyen la respuesta del Estado a la problemática de la sociedad, a través de planes, programas y proyectos para poner en marcha acciones que satisfagan las necesidades básicas sociales, económicas, culturales, colectivas y de medio ambiente. Las políticas públicas de infancia y juventud constituyen el conjunto de acciones que adelanta el Estado para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. Se incluyen los objetivos de estas políticas por constituir el marco de acción que se establecerá para su cumplimiento a través del Plan de Desarrollo. Estos objetivos son:

- Orientar la acción y los recursos del Estado hacia el logro de las condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, niñas y los adolescentes, como sujetos en ejercicio responsable de sus Derechos.
- Mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia
- Diseñar y poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable a la vida social en condiciones de equidad.
- Fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial.

Actualmente se encuentran en desarrollo seis políticas y/o planes intersectoriales los cuales recogen propósitos del país y compromisos internacionales frente a los derechos de protección para la infancia y la adolescencia.

- 1 Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional
- 2 Política nacional de construcción de paz y convivencia familiar
- 3 Política pública de discapacidad
- 4 Política nacional de salud sexual y reproductiva
- 5 Plan nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo juvenil
- 6 Plan de acción nacional para la prevención y erradicación de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años.

La estrategia, que tiene el propósito de medir, promover y garantizar el grado de inclusión de la niñez, la juventud y el ambiente sano, en los Planes de Desarrollo municipales, departamentales y nacional, enfatiza en los temas prioritarios que hacen parte de las cuatro áreas de derechos de la niñez: Existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, sobre los cuales el municipio de Belén se hace partícipe y actor importante para el cumplimiento de estos grandes propósitos nacionales.

### CUADRO No.8

#### PRIORIDADES EN LOS OBJETIVOS DE POLITICAS PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. DIAGNOSTICO

AREA DE DERECHOS: EXISTENCIA		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS No olvide identificar...	INFORMACIÓN CUALITATIVA No olvide complementar...
TODOS VIVOS	1) Uno (01) 2) Cero (0)	3) Solamente se tuvo un caso de muerte en el 2007 por una Infección Respiratoria Aguda que es una enfermedad prevenible. Las actividades que deben desarrollarse para la prevención son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la lactancia materna durante los primeros 4 – 6 meses y complementarla después de esta edad.</li> <li>• Vigilar y corregir el estado nutricional de los niños y niñas.</li> <li>• Cumplir con el esquema de vacunación de acuerdo a la edad de los niños y niñas.</li> <li>• NO fumar cerca de los niños y niñas.</li> <li>• No quemar leña o usar braseros en habitaciones cerradas.</li> </ul> VER ANEXOS
NINGUNO SIN FAMILIA	1) Dos (02)	NO DISPONIBLE
TODOS SALUDABLES	1) Ochocientos catorce (814) 2) Sesenta y siete (67)	1) Los indígenas son el sector más excluido de la atención en salud por sus creencias culturales. El área rural es otro sector excluido por falta de transporte, vías de acceso.

*Plan de Desarrollo "De la mano por Belén" 2008-2011*

	3) Setenta y siete (77) 41% Mujeres Gestan.. 3) (1230) 45% Niños y niñas 4) Ciento quince (115%) 5) (1440) Viviendas Acueducto 93,87% 5) (1311) Viviendas Alcantarillado 85,46% 5) (1398) Viviendas Aseo 91,13%	grandes distancias y carencia de insumos en los puestos de salud ubicados en el campo. 2) Para el año 2007 según el reporte del IDESAC el agua es no apta para el consumo humano desde el punto de vista microbiológico y apta desde el punto de vista físico químico. En el municipio de Belén de los Andaquíes se presta el servicio de agua de forma sectorizada así: VER ANEXO.
<b>NINGUNO DESNUTRIDO O CON HAMBRE</b>	1) NO DISPONIBLE 2) (116) 62% Nutrición no adecuada 3) (115) VER ANEXO 46 Niños y niñas 40% Des. Global. 46 Niños y niñas 40% Des. Crónica.	1) El Hospital Local San Roque realiza las siguientes actividades: Promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad en los controles prenatales y los cursos psicoprofilácticos. Campañas de vacunación masivas contra influenza. • Evaluar, clasificar y determinar el tratamiento más adecuado de las enfermedades inmunoprevenibles como diarrea, enfermedades del tracto respiratorio superior e inferior, la desnutrición en los niños de 0 a 5 años de edad APRA disminuir morbilidad y mortalidad. De acuerdo a los manuales de procedimientos emitidos por el Ministerio de la Protección Social. 2) Por parte de la alcaldía municipal no se ha formulado ningún plan municipal de alimentación y nutrición.
<b>ESTOS OBJETIVOS SON LA BASE PARA EL DISEÑO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>USE ESTA INFORMACIÓN PARA IDENTIFICAR EL GRADO DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS Y LAS LIMITACIONES PARA GARANTIZARLOS</b>	<b>USE ESTA INFORMACIÓN PARA IDENTIFICAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES QUE TIENEN Y SUS LIMITACIONES, ASÍ COMO LAS CAPACIDADES QUE TIENEN LAS NIÑAS/NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y LAS COMUNIDADES</b>

<b>AREA DE DERECHOS: DESARROLLO</b>		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS No olvide identificar...	INFORMACIÓN CUALITATIVA No olvide complementar...
<b>TODOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD Y NO DISCRIMINANTE</b>	1) (421) 63% 2) (624) 109,93% 3) (420) 8,77 % 4) ( 3683) 61,54% 5) (2042) 55,44%  MAS DETALLADO - VER ANEXO	NO HAY INFORMACION
<b>TODOS JUGANDO</b>	1) 80% Inst. Educativas 2) NO DISPONIBLE	NO HAY INFORMACION
<b>TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS Y LAS EMOCIONES</b>	1) NO DISPONIBLE	NO HAY INFORMACION
<b>ESTOS OBJETIVOS SON LA BASE PARA EL DISEÑO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>USE ESTA INFORMACIÓN PARA IDENTIFICAR EL GRADO DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS Y LAS LIMITACIONES PARA GARANTIZARLOS</b>	<b>USE ESTA INFORMACIÓN PARA IDENTIFICAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES QUE TIENEN Y SUS LIMITACIONES, ASÍ COMO LAS CAPACIDADES QUE TIENEN LAS NIÑAS/NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y LAS COMUNIDADES</b>

<b>AREA DE DERECHOS: CIUDADANÍA</b>		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA

	No olvide identificar...	No olvide complementar...
<b>TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se observa una mejora en los promedios obtenidos año tras año (2003 – 2006), sin embargo, los resultados obtenidos sitúan al municipio en un nivel medio de competencia (60 / 100).</li> <li>2) No se consideran espacios de representación de los adolescentes en las instancias locales de planeación y participación, como por ejemplo, el Consejo Territorial de Planeación, el Consejo de Política Social, Consejo de Seguridad y Convivencia, en las rendiciones públicas de cuentas. Esto causa en buena medida la apatía generalizada que existe en este sector de la población frente a los espacios de participación ciudadana. (Votaciones, referendos, derecho de petición).</li> <li>3) Sí. Radio Comunitaria "Radio Andaki", Radio Escolar en la I.E. Gabriela Mistral, Programas Radiales de las I.E., Mecanismos Legales de interlocución con las instituciones públicas, como derechos de petición en interés particular o general.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Aunque las competencias, por norma superior, deben estar incluidas en los currículos en algunas instituciones pero no se ha hecho la respectiva incorporación, por falta de acompañamiento y/o apoyo.</li> <li>2) Involucrar a los jóvenes en las mesas de trabajo de formulación del PDD y a los Consejos de Política Social, lo cual se ha realizado.</li> <li>3) Vicaría del Sur, SENA, Fundación "Tierra Viva", Escuela Audiovisual, Instituciones Educativas, Casa de la Cultura, IMDER Municipal.</li> </ol>
<b>NINGUNO SIN REGISTRO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) (241) 35%</li> <li>2) NINGUNA</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) El sector rural, especialmente el más distante del área urbana.</li> <li>2) La población indígena.</li> </ol> <p>MAYOR DETALLE – VER ANEXO</p>
<b>ESTOS OBJETIVOS SON LA BASE PARA EL DISEÑO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>USE ESTA INFORMACIÓN PARA IDENTIFICAR EL GRADO DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS Y LAS LIMITACIONES PARA GARANTIZARLOS</b>	<b>USE ESTA INFORMACIÓN PARA IDENTIFICAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES QUE TIENEN Y SUS LIMITACIONES, ASÍ COMO LAS CAPACIDADES QUE TIENEN LAS NIÑAS/NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y LAS COMUNIDADES</b>

<b>AREA DE DERECHOS: PROTECCIÓN</b>		
<b>OBJETIVO DE POLÍTICA</b>	<b>INDICADORES CUANTITATIVOS</b> No olvide identificar...	<b>INFORMACIÓN CUALITATIVA</b> No olvide complementar...
<b>NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) CERO (0)</li> <li>2) DOCE (12)</li> <li>3)</li> <li>4) DOS (02)</li> <li>5) CERO (0)</li> <li>6) CERO (0)</li> <li>7) Ciento sesenta y cinco (165) 18,40 %</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) NO APLICA</li> <li>2) NO HAY INFORMACION</li> <li>3) NO HAY INFORMACION</li> </ol>
<b>NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) CERO (0)</li> <li>2) NO HAY INFORMACION</li> <li>3) CERO (0)</li> </ol>	NO HAY INFORMACION
<b>TODOS LOS ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON EL DEBIDO PROCESO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) CERO (0)</li> </ol>	NO HAY INFORMACION
<b>ESTOS OBJETIVOS SON LA BASE PARA EL DISEÑO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN</b>	<b>USE ESTA INFORMACIÓN PARA IDENTIFICAR EL GRADO DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS Y LAS LIMITACIONES PARA GARANTIZARLOS</b>	<b>USE ESTA INFORMACIÓN PARA IDENTIFICAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES QUE TIENEN Y SUS LIMITACIONES, ASÍ COMO LAS CAPACIDADES QUE TIENEN LAS NIÑAS/NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y</b>

#### OBJETIVO DE POLITICA: NINGUNO SIN REGISTRO

Según estadísticas del DANE existen 686 niños en el rango de 0 a 4 años

Según información de la Registraduría en el Municipio, de 0 a 4 años se registraron 445 niños. Por consiguiente existe una cobertura del 65% y una meta a lograr del 35%. (241 niños). Existe dificultad para determinar el indicador para los otros grupos etáreos debido a que no hay uniformidad en las fuentes de información.

Factores críticos para alcanzar el objetivo:

- La distancia del lugar de residencia de los padres del menor en relación con el área urbana, lo que implica asumir costos de transporte.
- La falta de cultura o sensibilidad frente a la importancia del registro de los niños por parte de los padres, pese a que el trámite inicial es gratuito.

Sectores de la población que más dificultades tienen para acceder al registro:

- El sector rural, especialmente el más distante del área urbana.
- La población indígena

Qué instituciones de salud (IPS) prestan el servicio de registro en el momento del nacimiento?

Este servicio es prestado en el área urbana del municipio exclusivamente por la Registraduría Nacional.

#### OBJETIVO DE POLITICA: TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES

Indicadores:

Cuales fueron los indicadores de las pruebas SABER de 5° Y 9° grado sobre competencias?

Los promedios para cada una de las competencias son superiores con respecto al orden nacional y departamental en su mayoría.

Así mismo se registran diferencias significativas en los promedios entre instituciones educativas lo cual pone en evidencia que se emplean estrategias pedagógicas diferentes para el desarrollo de las competencias ciudadanas.

Se observa mejoramiento en los promedios obtenidos (2.003-2.006) sin embargo, los resultados sitúan al municipio en un nivel medio de competencia (60/100)

Factores críticos para alcanzar el objetivo:

- Aunque las competencias deben estar incluidas en los currículos, por norma superior, en algunas instituciones no se ha hecho la respectiva incorporación, por falta de acompañamiento o apoyo.

Los diversos espacios institucionales de planeación y participación existentes en el municipio están abiertos para la participación de los adolescentes?

No se consideran espacios de representación de los adolescentes en las instancias locales de planeación y participación, como por ejemplo, el Consejo Territorial de Planeación, el Consejo de Política Social, el Consejo de Seguridad y Convivencia, en las rendiciones de cuentas.

Esto causa en buena medida la apatía generalizada que existe en este sector de la población frente a los espacios de participación ciudadana (votaciones, referendos, derechos de petición).

Factores críticos para alcanzar el objetivo:

- Involucrar a los jóvenes en las mesas de trabajo de formulación de planes de desarrollo y a los Consejos de Política Social, lo cual se ha realizado.

Existen en el municipio medios o canales a través de los cuales los adolescentes pueden ejercer su derecho a la libre expresión?

Sí existen estos medios, tales como Radio Comunitaria “Radio Andakí”, Radio Escolar en la Institución Educativa Gabriela Mistral, Programas

Radiales de las instituciones educativas, mecanismos legales de interlocución con las instituciones públicas, como derechos de petición de interés particular o general.

Instituciones que ofrecen programas de formación y apoyo para que los adolescentes participen y consoliden sus acciones y organizaciones:

- Vicaría del Sur, SENA, Fundación Tierra Viva", Escuela Audiovisual, Instituciones Educativas, Casa de la Cultura, IMDER municipal.

Dada la importancia del tema para su inclusión en el Plan de Desarrollo del Municipio, se efectuaron varias mesas de trabajo con la participación de los actores interesados, dando como resultado el diagnóstico que se expresa a continuación y en el cual se cuenta con indicativos claros, coherentes y aproximados al máximo, como base para establecer el plan de acción respecto al sector de infancia, juventud y familia.

- 1) La salud como elemento indispensable para tener niños y adolescentes en condiciones dignas y con capacidad para su inclusión a la sociedad como personas capaces de ejercer un compromiso.

### **CUADRO No.9**

#### **INDICADORES DE SALUD**

SISBENIZADOS	12.495
AFILIADOS A SALUD	6.621
NIÑOS Y NIÑAS MUERTOS EN EL 2.007	0
MADRES EMBARAZADAS MUERTAS EN EL 2.007	0
COBERTURA EN VACUNACIÓN	115%
NIÑOS Y NIÑAS CON ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES:	
- GRIPA: Número de casos:	334
- DIARREA:	603
- MALARIA	1
- DESNUTRICION	8
- ENFERMEDADES DE LA PIEL	177

OTROS ASPECTOS:

- BAJO PESO: Casos:	46
- BAJA TALLA	46
- MALTRATO NEGLIGENCIA O DESCUIDO	8
- FALTA DE RESPONSABLES	1
- ABUSO SEXUAL	2
- MALTRATO FISICO	1

La infancia y adolescencia han merecido especial atención en las políticas, objetivos y planes de acción establecidos en este plan de desarrollo. Dentro del eje de otros sectores se trató como sector independiente, con proyectos que atañen de manera especial a mecanismos que buscan el cumplimiento de las políticas y estrategias de los programas nacionales para la infancia, la juventud y familia, dando cumplimiento al Decreto 1098 de 2.006, estos proyectos son:

#### EDUCACION

- Gratuidad en matrícula a los estudiantes entre las edades 5 y 17 años, niveles 1 y 2 del SISBEN, discapacitados y desplazados.
- Apoyo con alimentación escolar a 1.200 estudiantes de las instituciones y centros educativos
- Adecuación y mantenimiento de restaurantes escolares urbanos y rurales
- Adecuación y mantenimiento de baterías sanitarias en sedes escolares
- Dotación a bibliotecas de establecimientos escolares
- Brindar la posibilidad de acceder a la educación superior en el municipio
- Mejoramiento académico, educación sexual, manejo del medio ambiente y convivencia ciudadana.
- Brindar transporte escolar para estudiantes de las instituciones educativas.

#### SALUD

- Fortalecimiento del sistema de aseguramiento con atención prioritaria a niños, jóvenes, mujeres embarazadas, adulto mayor, discapacitados y desplazados.



## CULTURA

- Dotación y adecuación de la Casa de la Cultura
- Conformación de la Banda Municipal
- Creación de una escuela de danzas y bellas artes del municipio

## VIVIENDA

- Mejoramiento de vivienda de interés social

## GRUPOS VULNERABLES

De los programas dirigidos a los grupos vulnerables también se benefician de manera especial los niños porque las acciones están dirigidas a apoyar a través de los Enlaces y los Gestores, proyectos de vida autosostenibles, en los cuales el municipio viene participando activamente. Estos programas son:

- Familias en Acción
- Familias Guardabosques
- Familias desplazadas
- Red de Seguridad Alimentaria RESA
- Programa JUNTOS

Estos programas favorecen a familias en condiciones de pobreza extrema, afectadas por la violencia y en situación de discapacitados, mediante acciones que aseguren la unidad familiar, salud y nutrición adecuadas a su formación y progreso y a la creación de condiciones que garanticen la superación de sus necesidades más apremiantes.

## AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

La infancia, la juventud y la familia también se benefician de los proyectos de este sector porque estos constituyen un aporte efectivo a la generación de condiciones de vida digna y de bienestar, mediante el suministro de agua potable, ambiente sano y descontaminado y las acciones encaminadas a evitar que el medio ambiente se siga deteriorando y que la deforestación y la contaminación destruyan los sistemas productivos, especialmente los agropecuarios.

## DEPORTE Y RECREACIÓN

- Construcción y/o mantenimiento de polideportivos.
- Mantenimiento y adecuación de la cancha central de fútbol
- Organización y fortalecimiento de una escuela de formación deportiva.

#### SECTOR INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

En este sector la infancia y la juventud contarán con un espacio especial en el cual la participación de los jóvenes les permitirá adquirir las habilidades para competir con los adultos por los cargos de gobierno y responsabilidad, generando en ellos un esfuerzo particular de capacitación y formación.

## **B. EJE PRODUCTIVO**

Este eje contiene los siguientes sectores: **Agropecuario, Agroindustria, Turismo y Empleo y Desarrollo Económico.**

### **1.3.7 SECTOR AGROPECUARIO**

#### **- ZONIFICACION DEL MUNICIPIO**

Fisiográficamente el municipio de Belén se divide en tres zonas:

**La zona de cordillera**, región correspondiente a la parte más alta del municipio y colindante con el departamento del Huila, caracterizada por sus áreas boscosas (reserva forestal) y de pequeños cultivos especialmente de arracacha, lulo y café y varios de pancoger (plátano y yuca en las partes más bajas) y pequeñas ganaderías de tipo rudimentario y baja productividad, sin prácticas adecuadas de manejo y producción destinada exclusivamente para el consumo familiar, en el caso de los productos agrícolas y la leche.

**La zona de piedemonte:** Caracterizada porque en ella se asienta fundamentalmente la agricultura del municipio. Corresponde a la parte baja de la cordillera (lomeríos y farallones) y en ella se encuentran los centros poblados de Los Ángeles, Los Aletones, San Antonio y el núcleo educativo de San Luis. Abarca las microcuencas de los ríos Pescado, Bodoquerito, San Luis, Las Verdes, Sarabando y San Juan. En esta zona se encuentran reservas forestales y un ecoparque que han logrado mantener su integridad, pues en ellas se localizan las fuentes de agua que abastecen los acueductos de la ciudad de Belén y de los centros poblados antes citados, además de abastecer de agua las instituciones educativas de la región y las viviendas veredales.

#### **La zona plana.**

En esta zona se encuentran los centros poblados de Puerto Torres y La Mono, comunicadas con la ciudad de Belén por medio de carreteras terciarias. Fisiográficamente la zona la conforman mesetas y vegas de los ríos Pescado, Fragua Chorroso, Sarabando y San Juan y ríos menores o quebradas que las cruzan.

En esta zona se asienta la mayor parte de la ganadería, caracterizada por fincas de gran extensión, de tipo extensivo en un 80% y con baja

productividad. Las prácticas de manejo son deficientes y la genética de los ganados no es la adecuada, además del poco interés de los ganaderos por mejorarlas. El 20% restante cuenta con una tecnología mas avanzada.

### **1.3.7.1 SUBSECTOR AGRICULTURA**

Este sector merece especial atención, ya que pese a ser, junto con la ganadería, la base del sustento y de las actividades cotidianas de la población belemita, se encuentra en condiciones difíciles de desarrollo por diversos motivos que son objeto de examen cuidadoso en este diagnóstico.

En términos generales se puede mencionar que se trata de una actividad de pequeños campesinos situados en las laderas cordilleras, pertenecientes a las cuencas de los ríos mencionados en las cuales las prácticas de cultivo vienen ocasionando serios problemas ecológicos y de medio ambiente, que de continuarse ocasionarán severos daños a los suelos del plan donde se asienta la ganadería, por la reducción de los caudales de agua que bajan desde la cordillera. Los campesinos de ladera destruyen los bosques para establecer pastos o cultivos de productos agrícolas, sin ninguna tecnología, quemar el bosque destruido y siembran con prácticas rudimentarias.

#### **1.3.7.1.1 PROBLEMÁTICA AGRICOLA**

**PROBLEMA:** La baja productividad en cuanto a la producción y la baja competitividad respecto al mercado, condiciones que son comunes a todos los cultivos.

**CAUSAS:**

- El desplazamiento de los cultivos tradicionales por cultivos ilícitos. Los jóvenes en vez de ir a trabajar en los cultivos tradicionales prefieren aceptar trabajos en dichos cultivos lo que les representa un mayor ingreso.
- La falta de conectividad de la población campesina que no tiene acceso a los medios de comunicación y a los mecanismos de difusión tecnológica, en los cuales tampoco tiene confianza.
- La escasez de recursos económicos de los campesinos y dificultades para acceder a créditos favorables
- La escasa presencia de las instituciones de asistencia técnica.

**EFECTOS:**

- La producción agrícola del municipio es reducida, debiéndose importar de otras regiones buena parte de los productos que requiere el consumo local.
- El precio de los productos es, en algunos casos, elevado debido a la escasa oferta municipal y, en otros, variable según la época de cosecha.
- Dificultades para entrar en las cadenas productivas patrocinadas por el Ministerio de Agricultura.

Para contrarrestar y dar soluciones a la anterior problemática se buscará:

- Brindar acceso a los agricultores y ganaderos a las prácticas tecnológicas, disponibles en las instituciones estatales con sede en Florencia, mediante convenios para llegar en forma progresiva a los productores mencionados.
- Articular la producción agrícola del municipio con las cadenas productivas que promuevan su comercialización en forma adecuada.
- Aprovechar el potencial existente en la zona de la cordillera para consolidar una agricultura bajo los principios de control, regulación y mantenimiento del medio ambiente, de tal manera que su aporte a la seguridad alimentaria del municipio y aún para su comercialización con otras zonas del departamento y fuera de él, se realice siguiendo la normatividad al respecto.

En la zona del plan se concentran los cultivos de caucho y palma africana que ya cuentan con un largo periodo de establecimiento, con serios problemas que les impide avanzar en su desarrollo y proyección, acorde con las posibilidades que ofrecen de integrarse de manera efectiva y eficiente a los programas nacionales como materias primas importantes para productos como el biodisel, los aceites y las margarinas en el caso de la palma africana, de gran significación en la economía del país, y en el caso del caucho como materia prima para reconocidos productos de uso múltiple, y, por lo tanto, ambos productos pueden dar un aporte importante en la generación de valor agregado para la economía del municipio.

La Administración continuará promoviendo y apoyando la organización de las Asociaciones de productores con el fin de mejorar su capacidad de gestión. De esta forma, los campesinos y productores tendrán mayores oportunidades de obtener capacitación y asistencia técnica,

conseguir financiación para sus proyectos y entrar en las cadenas productivas que les permita mejorar su comercialización.

Por otra parte, la administración municipal promoverá la participación de la inversión privada, especialmente en actividades agroindustriales.

#### **1.3.7.1.2 CADENAS PRODUCTIVAS**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se propuso hacer un seguimiento de las políticas agrícolas y ganaderas, mediante Acuerdos Sectoriales de Competitividad para establecer un marco de cooperación a corto, mediano y largo plazo entre los sectores público y privado para mejorar hacia el futuro la competitividad de la agricultura, la ganadería y la agroindustria colombianas.

Las cadenas productivas se conforman mediante alianzas entre los productores, los comerciantes que mercadean los productos agrícolas y los hipermercados de las grandes ciudades.

En el departamento del Caquetá estas cadenas son coordinadas por la Secretaria Departamental de Agricultura.

#### **1.3.7.1.3 PRODUCCION AGRICOLA.**

El subprograma agrícola en el municipio es el eje fundamental de la economía campesina, es parte esencial del sistema de seguridad alimentaria y el principal generador de empleo e ingresos en el sector rural. La agricultura se ubica en su mayor parte en la zona del piedemonte, destacándose como cultivos tradicionales el plátano, la yuca y el maíz y como cultivos promisorios recientes el café, la caña panelera, el cacao y la piña.

El cuadro siguiente muestra los indicadores de la producción de los cultivos del municipio

#### **CUADRO No.10**

#### **PRODUCCION AGRICOLA DEL MUNICIPIO. 2.005**

CULTIVOS	AREA CULTIVADA (Hectáreas)	PRODUCCION TONS.	RENDIMIENTO KGS./HA.
CACAO	-	-	-

CAFÉ	24	15	833
CAÑA PANELERA	215	784	3.920
PLATANO	1.395	8.700	6.397
PIÑA	25	144	6.000
MAIZ			
YUCA	200	1.378	7.263
CHONTADURO		35	
ARAZA	20	98	4.800
AGROINDUSTRIALES:	614	222	1.200
- CAUCHO	385	589.7	1.495
- PALMA AFRICANA			

FUENTE: Secretaria departamental de Agricultura

#### 1.3.7.1.4 DESCRIPCION GENERAL DE LOS CULTIVOS

**PLATANO:** El plátano en Colombia, en el Caquetá y en Belén es una actividad agrícola tradicional de economía campesina, de subsistencia para pequeños productores, de alta dispersión geográfica y de gran importancia socioeconómica desde el punto de vista de seguridad alimentaria y de generación de empleo.

Se estima que en Colombia el 87% del cultivo del plátano se encuentra en la modalidad de cultivo tradicional asociado con café, cacao, yuca y frutales, pero también como cultivo limpio, el restante 13% corresponde a cultivo tecnificado. El 4% de la producción se destina a la exportación y solamente un 1% se utiliza como materia prima para la agroindustria nacional.

El cultivo de plátano es poco exigente en cuanto a calidad del suelo, pero estos deben ser fértiles, permeables, profundos, bien drenados y especialmente ricos en materias nitrogenadas. El plátano tiene gran tolerancia a la acidez pero prefiere suelos ricos en potasio, que sean arcillosos y que no retengan agua durante el invierno.

La problemática de este cultivo se manifiesta principalmente en la baja productividad, en cuanto a la producción y la baja competitividad del producto respecto al mercadeo, en la época de verano, en la cual los bajos precios no compensan el elevado costo del transporte.

El plátano es un producto que se encuentra dentro del sistema de cadenas productivas, el cual aún no se conoce entre los cultivadores

pero hacia el mediano plazo permitirá que, mediante un acuerdo entre agricultores, los industriales, los comerciantes y el Gobierno nacional y regional, con base en la situación actual (diagnóstico) y las estrategias y líneas de acción se pueda avanzar en la modernización del cultivo y en lograr su competitividad en el mercadeo, aprovechando las alianzas estratégicas que pueden formarse entre los actores del sistema.

#### Beneficios de la cadena productiva de plátano

- Permitirá consolidar la Asociación de Productores de Plátano de Belén, lo cual favorecerá el apoyo estatal.
- Inclusión de su oferta en los acuerdos de comercialización con los hipermercados de las grandes ciudades, lo cual reduce los costos de comercialización e incrementa la demanda del producto
- Genera un mayor interés por mejorar las condiciones fitosanitarias del plátano y, por ende, de mejorar su productividad y competitividad.
- Se han venido incrementando el número de procesadores agroindustriales con lo cual se incrementa también la demanda y se tienen mayores oportunidades para el producto.

**CAFÉ:** El cultivo del café se inició en la vereda El Diamante por iniciativa de tres agricultores que habían manejado cultivos de este producto en el Huila y, por lo tanto, conocen las labores que deben realizarse para la siembra, mantenimiento y cosecha del café. Estos cultivadores se han encargado de su difusión. Hasta ahora no han recibido ninguna visita de asistencia técnica por parte de la Federación Nacional de Cultivadores de Café, FEDECAFE, y del Comité Departamental de Cafeteros con sede en Florencia.

Los campesinos interesados en el cultivo del café tienen parcelas dispersas y lejanas de los centros poblados, se encuentran a una distancia de 3 horas de la vía terciaria que los conduce a la ciudad Belén. Los interesados en este cultivo están ubicados en las veredas El Diamante, La Esperanza (resguardo indígena), Bellavista, La Pradera, Bellavista y San Antonio. Estas veredas se encuentran situadas alrededor de 850 msnm. y cuentan con suelos aptos para el cultivo. No utilizan insumos químicos para la fertilización ni para contrarrestar las plagas o enfermedades. Emplean compost elaborado por los mismos cultivadores. Pequeños brotes que tuvieron de broca se debieron a semilla infestada, pero ya fue superada adquiriendo buena semilla. Los campesinos están realizando los cultivos con las prácticas que les



permite obtener el denominado café "Amazónico", café orgánico que por sus características logra un precio mejor que el tradicional en los mercados internacionales. Siembran las variedades Caturro y Borbón, las cuales se adaptan bien a las tierras y clima. Actualmente existen alrededor de 30 cultivadores de café, ubicados principalmente en el piedemonte.

Los principales problemas del cultivo del café en el municipio se encuentran en la lejanía y dispersión de los cultivos, lo cual dificulta la asistencia técnica para el establecimiento y mantenimiento del cultivo, así como las dificultades del transporte de la producción para el mercado por las deficiencias de los caminos y el elevado costo del transporte.

Los campesinos cultivadores de café no cuentan con recursos suficientes para el montaje de las instalaciones de beneficio del producto, tales como la ramada para secamiento, los tanques de lavado y la despulpadora.

**MERCADEO:** Actualmente el precio al caficultor es de \$200.000 por carga de 125 kilos en Florencia. La producción la compra el Comité de Cafeteros del Caquetá

**CACAO:** El cultivo del cacao, por lo general, se desarrolla bajo la sombra de árboles más grandes, se clasifica como cultivo permanente, tiene un ciclo de duración de aproximadamente 40 años.

El cacao se produce bien en suelos ubicados entre los 0 y los 1.000 msnm, con temperatura entre 23° y 28°C. Requiere abundantes lluvias, buena humedad relativa y suelos bien drenados.

Recientemente la Gobernación del Caquetá le cedió la Granja de La Masaya al Comité de Cacaoteros para el establecimiento de un jardín clonal de 3 hectáreas y un vivero de 1 hectárea y área adicional para establecimiento de plantación para investigación. Esta granja beneficiará a los cultivadores de cacao de Belén ya que contarán con semilla certificada y mejorada, de fácil adquisición para obtener cultivos resistentes a plagas y enfermedades.

El rendimiento promedio del cultivo de cacao es de 480 kgs/hectárea, pero con semillas genéticamente mejoradas y certificadas se puede alcanzar fácilmente 900 kgs./ha.

La calidad del cacao se determina por:

- La genética
- El ambiente
- El manejo post cosecha.

El problema fundamental del cacao se encuentra actualmente en la escasez de semilla certificada que garantice el establecimiento de cultivos resistentes a las enfermedades y que mejore su productividad. Algunos cultivadores de cacao todavía siembran con semillas silvestres de bajo rendimiento y baja productividad, como puede apreciarse en el cuadro.

En cuanto al mercadeo del producto el problema radica en el escaso conocimiento de técnicas del beneficio y de los sistemas más adecuados de mercadeo.

Los cacaoteros del municipio deben organizar el comité de cacaoteros para que puedan disponer de los mecanismos que les garantice el adecuado cultivo y el manejo del producto para el mercadeo. Tiene la ventaja de contar con mercados seguros.

**MERCADEO:**<sup>7</sup> El cacao lo demandan las industrias procesadoras y productoras de chocolate para mesa, pasta, manteca, polvo de cacao, chocolatines y confites con contenido de cacao. El 90% de la producción lo adquiere la Compañía Nacional de Chocolates y la Casa Luker, el 10% restante es comprado por las pequeñas empresas productoras de chocolate para mesa.

**CAÑA PANELERA:** Actualmente la caña panelera tiene un área en el municipio de 215 hectáreas, la cual equivale al 5.4% del área total sembrada en el Caquetá (3.960 has.) Los cultivos principales de caña panelera se realizan en la zona de piedemonte, en vegas de los ríos Pescado, San Luis, Bodoquerito, y Sarabando y en la zona del plan en la zona de aguadulce y otras veredas de ese sector, pero también puede darse en toda la zona plana, especialmente en las vegas de los ríos.

La caña empieza a producir al rededor de los 12 meses, alcanzando un buen desarrollo, pues los suelos son aptos para el cultivo, lo mismo que el clima y demás condiciones agroecológicas.

Hasta hace pocos años la caña panelera era un cultivo tradicional, existían pequeños cultivos sin ninguna tecnología y su procesamiento (molienda) era también rudimentario, con baja productividad y bajos

---

<sup>7</sup> FUENTE: Federación Nacional de Cacaoteros, FEDECACAO. Estadísticas de la Producción Nacional de Cacao. Agosto 2.006

ingresos para los productores. Recientemente se iniciaron cultivos con algún grado de tecnología y ya se están obteniendo las primeras plantaciones para ser cosechadas y procesadas (molienda) en la zona de piedemonte, veredas de San Luis, El Diamante, La Esperanza, los Aletones, principalmente y en la zona del plan en las veredas de La Masaya, La Tortuga y Aguadulce. Actualmente se están iniciando cultivos tecnificados con asesoría de Asopanela.

Actualmente se está conformando un sistema de comités de cañicultores que se han constituido con el fin de obtener mejores cultivos, con mayor tecnificación y mayores rendimientos. Como asociación cuentan con la asistencia técnica de ASOPANELA, organización que los ha venido asistiendo en su proceso de constitución.

Se destacan hasta el momento las siguientes asociaciones:

**MERCADEO:** La existencia de ASOPANELA y la presencia de FEDEPANELA en Florencia han sido piezas fundamentales para impulsar el cultivo de caña y difundir técnicas de cultivo y de procesamiento (molienda)

Hasta ahora el beneficio de la caña se ha venido haciendo en trapiches tradicionales de madera movidos por un animal caballar, lo cual no permitía un buen rendimiento, debido a demoras en el procesamiento y lo rudimentario de las instalaciones. Estas han consistido en una ramada hecha con materiales de la región, siendo de poca durabilidad y resistencia.

En la actualidad existen alrededor de 60 cultivadores en el piedemonte y aproximadamente 20 en el plan.

Existe un gran potencial para la comercialización de la panela, especialmente por que la caña en el país se está utilizando en buena proporción y en grandes cantidades para la producción de alcohol carburante, lo cual condujo a que el azúcar adquiriera un elevado precio, por la sustitución del cultivo de caña para azúcar por la producción de biocombustibles, lo que incluso ha conducido a la reducción de las exportaciones del azúcar. De esta manera, la caña panelera ha adquirido una gran importancia como materia prima para la producción de panela, alcanzando un alto precio, el cual ha servido para estimular e impulsar los cultivos de caña. Tanto el departamento del Caquetá como el municipio de Belén cuentan con un gran potencial por sus perspectivas para satisfacer el mercado de la panela de este y otros departamentos.

El municipio de Belén de los Andaquíes tiene una vocación fundamentalmente agropecuaria y, por lo tanto, puede constituirse en proveedor de estos productos para su autoabastecimiento y para el mercado de Florencia, inicialmente, pero con potencial para llegar a los mercados de otros departamentos, especialmente del interior del país.

**PIÑA:** El cultivo de la piña se adapta muy bien a las condiciones de las regiones tropicales, como la del municipio de Belén.

La piña se puede cultivar hasta los 800 msnm. Necesita periodos de lluvia regulares (1000 a 1.500 mm anuales) y una temperatura entre 24° y 27°C. Requiere suelos bien drenados y aireados y una buena humedad relativa (entre 70 y 90%). La producción se da entre 16 y 24 meses y con la misma mata pueden obtenerse hasta 3 cosechas, si se considera un cultivo comercial, pues el tamaño de la piña en cada cosecha posterior se va reduciendo. La densidad de plantación en los cultivos de Belén es de alrededor de 7.000 plantas por hectárea.

En la actualidad se cultivan aproximadamente 25 hectáreas, ubicadas en la zona del piedemonte. Sin embargo, hasta ahora los cultivos existentes de piña se manejan como cultivo en transición, con tecnología aún en prueba, son atendidos por mano de obra familiar, pero sobre todo los actuales cultivadores no conocen un sistema de mercadeo que les asegure la demanda del producto.

### **1.3.7.2 SUBSECTOR FORESTAL**

El país cuenta con un área de 55.6 millones de hectáreas en bosques, el cual representa el 48.8% del área nacional. 10.3 millones de hectáreas corresponden a parques nacionales. El departamento del Caquetá y el municipio de Belén cuentan con importantes áreas en bosques de especial connotación porque entre estas está la que protege las fuentes de agua del acueducto de la ciudad de Belén y de los centros poblados, por su contribución a la protección de los demás recursos naturales, especialmente las aguas y los suelos y por que forman parte de la gran cuenca amazónica, considerada el pulmón del mundo por su aporte de oxígeno y control de materias contaminantes.

Con el ánimo de lograr un desarrollo del sector forestal en todos sus aspectos, se conformó una cadena productiva forestal conformada por los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas.

La cadena forestal comprende: Aprovechamiento, manejo de bosques, transformación de productos maderables y no maderables provenientes del bosque y comercialización local, nacional e internacional.

Para la conformación de la cadena se hizo un Acuerdo entre los actores comprometidos con el desarrollo forestal y maderero<sup>8</sup>, el cual se basa en las siguientes consideraciones:

- El Gobierno Nacional viene promoviendo acuerdos sectoriales de competitividad para las cadenas productivas como instrumento de planeación del desarrollo económico y social.
- Existe un marco regulatorio especial para el sector forestal que crea los mecanismos e instrumentos para la promoción, desarrollo, seguimiento y evaluación de la cadena forestal, cuyos ejes son el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF), Ley General Forestal (Ley 1021 del 20 de abril de 2006), Planes de Desarrollo Regionales, entre otros.
- Los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas representan el 60% de la amazonia colombiana.
- La amazonia es considerada de interés mundial por la riqueza en biodiversidad y por la relación con el tema de cambio climático.
- Existe un mercado creciente de los productos forestales de explotación.

#### **1.3.7.2.1 PROBLEMÁTICA DEL SUBSECTOR FORESTAL**

El problema fundamental del sector forestal consiste en el desconocimiento de la importancia del sector y de las políticas, estrategias, medios y ayudas estatales para la protección, mantenimiento, desarrollo y aprovechamiento del recurso.

##### **CAUSAS:**

- Incipiente cultura forestal por desconocimiento de normas y oportunidades que brinda el desarrollo del sector. Escasa difusión de todo lo relacionado con el sector forestal.
- Altos costos para el establecimiento y manejo del recurso forestal lo que limita el interés por la reforestación.
- Falta de promoción de las entidades competentes para la difusión de las oportunidades para el establecimiento y manejo de plantaciones.

---

<sup>8</sup> Reforestadores, ebanistas, machiembradores, comercializadores de la madera y sus productos.

### 1.3.7.3 SUBSECTOR AGROINDUSTRIA

Este sector está conformado en el municipio por los cultivos de caucho y palma africana para los cuales se requiere, de acuerdo con el Plan de Gobierno, y del EOT, ampliar el área de producción, mejorar sus sistemas de procesamiento y de comercialización. Se pretende, de esta manera, consolidar al municipio como el principal proveedor y exportador a otras regiones del país de estas materias primas, siendo necesario fortalecer las actuales asociaciones de estos productos y mejorar su esquema productivo modernizándolo y dándole una mayor capacidad productiva y de comercialización. Ambos productos son motivo de gran interés a nivel nacional por su importancia como materias primas para bienes finales de nivel mundial, como son el biodisel en el caso de la palma africana y de los productos finales del caucho para este último.

De este sector forman parte también otros productos de interés dentro del Plan de Gobierno, como son la industria del huevo, la piscicultura y la porcicultura, actividades que no han pasado de un nivel incipiente, pero que encuentran oportunidades para su mejoramiento y expansión.

**CAUCHO<sup>9</sup>.** El INCORA inició el programa heveícola en 1964 en el Departamento de Caquetá, sembrando 400 has (325 en Belén y 75 en Doncello), adjudicadas en 1980 a 45 familias campesinas.

El cultivo del caucho natural (*Hevea brasiliensis*) se comenzó a fomentar en el departamento desde la década de los años 60, impulsado por el INCORA, realizando siembras en los municipios de Belén de los Andaquíes (La Mono), en el Doncello (Maguare) y en Valparaíso. Del total sembrado el 80% correspondió a cultivos dirigidos por el INCORA y un 20% a campesinos que por esos años decidieron sembrar la especie.

En abril de 1.996 se constituyó ASOHECA, Asociación de Reforestadores y Cultivadores de Caucho en el Caquetá, que desde entonces ha liderado los programas de fomento, la asesoría técnica, trabajo social, capacitación y fortalecimiento gremial, con apoyo de organizaciones internacionales.

---

<sup>9</sup> Asociación de Reforestadores y Cultivadores de Caucho del Caquetá, ASOHECA.

La Asociación de Reforestadores y Cultivadores de Caucho del Caquetá (ASOHECA) es la organización responsable de la cadena productiva caucho en el departamento y se encuentra actualmente empeñada en adelantar un proyecto de ampliación del cultivo en El Portal La Mono y demás zonas productoras del Caquetá.

El problema fundamental del caucho radica en que no se produce el material vegetal suficiente de *Hevea Brasiliensis* como semilla para nuevas siembras de caucho.

**MERCADEO:** En la actualidad, la producción de caucho natural en Colombia no supera las mil quinientas toneladas por año, de las cuales el 90% son producidas en el Caquetá; en tanto que la demanda está por encima de las 30.600 toneladas año, importadas de Malasia, Indonesia y Guatemala, constituyendo el 97.6 % del consumo nacional, lo que indica que solamente el 2,4% del consumo se produce en el país.

La información anterior, junto con la no renovación de plantaciones en Malasia, muestran claramente que el caucho natural en Colombia es un producto de grandes oportunidades en el mercado nacional e internacional.

La industria nacional consume entre 27.000 y 29.000 toneladas anuales de las cuales solamente el 3% al 4% se abastece de la producción nacional.

La industria manufacturera de caucho se divide en dos grupos, el de la industria productora de llantas para vehículos pesados y livianos con cerca de 750 fábricas. Este grupo consume aproximadamente el 80% de la oferta interna importada en su totalidad. El otro grupo lo constituyen manufacturas de calzado de caucho, suelas de caucho, guantes quirúrgicos, entre otros. Este grupo consume el 20% restante de la oferta nacional e importada. La oferta nacional es insuficiente para atender la demanda interna.

**PALMA AFRICANA:** El cultivo de la palma africana, en el municipio de Belén, comenzó como uno de los programas agrícolas de la reforma agraria en la década de los sesenta. El INCORA inició por su cuenta un cultivo de aproximadamente 400 hectáreas, que con la posterior transformación institucional del INCORA, pasó a ser propiedad del INCODER, entidad que la sustituyó. Posteriormente CECORA (Central de Cooperativas de la Reforma Agraria), montó la planta extractora de aceites y procesadora de subproductos de la palma y amplió por su

cuenta el cultivo. Esta Organización contrata los trabajadores de la plantación quienes viven en el centro poblado del Portal La Mono y son quienes se encargan de la recolección de los racimos (aproximadamente una tonelada por día), actividad por la cual la Administración de CECORA les reconoce \$17.200 diarios.

El problema fundamental de la palma africana en el municipio es la reducción de la producción y la productividad, pues la mayoría de las plantaciones tienen más de 30 años de edad y por lo tanto deben ser sustituidas.

Área plantada actualmente: 385 hectáreas, las cuales generan una baja producción, con rendimientos progresivamente decrecientes.

Beneficios del cultivo de palma de aceite:

- Existencia de la planta procesadora, la cual cuenta con una capacidad instalada suficiente para procesar 6 toneladas de racimos por hora.
- Generación importante de mano de obra, tanto en el cultivo como en la planta.
- Es la fuente de ingreso de varias familias que viven de la recolección del fruto de la palma.

Actualmente, la planta extractora solamente se utiliza dos días por semana.

En la actualidad FEDECAMPO es la organización encargada de adelantar un proyecto de mejoramiento y ampliación del cultivo en el área del Portal La Mono y otras áreas consideradas de interés en el departamento del Caquetá. Este proyecto es de suma importancia para las familias de los trabajadores actuales vinculados a la plantación y de otros agricultores que quieran vincularse mediante el sistema de efectuar siembras de palma.

El municipio de Belén se integrará a este proyecto mediante la promoción y apoyo a los cultivadores de caucho y de palma por representar un importante incremento de valor agregado para su economía y de mayores ingresos y bienestar para las familias que se vinculen al proyecto.

**PORCICULTURA:** La porcicultura en Belén no existe como actividad organizada. A nivel rural la cría de cerdos se desarrolla de manera doméstica, con 2 a 5 animales adultos, criados en la misma finca con



desperdicios alimenticios, suplementados con yuca y maíz, principalmente. A nivel urbano, se han identificado alrededor de 35 criaderos de cerdos o marraneras, también con 2 a 3 cerdos por explotación, la cual se realiza en los solares de las casas de vivienda. En este caso, los cerdos se manejan también como una actividad doméstica, en forma rudimentaria y sin ninguna práctica sanitaria en su manejo.

Los porcicultores urbanos manifiestan que la actividad porcícola dentro de la ciudad surgió como complemento de los bajos ingresos familiares obtenidos de otras actividades, sin embargo, esta aseveración no es válida si se tiene en cuenta que el costo de oportunidad es muy alto. Esta actividad ha venido presentando serios problemas a la convivencia ciudadana, debido a lo siguiente:

- Ocasiona alta contaminación ambiental por los olores desagradables que expide y que deben soportar los vecinos, llegando aún hasta los lugares públicos de la ciudad.
- La contaminación debida a esta actividad pone en riesgo la salud de las personas.
- Las explotaciones urbanas de cerdo o porquerizas utilizan indebidamente el agua del acueducto municipal, destinado a suministrar agua para los hogares. El manejo adecuado de los cerdos es una actividad que utiliza abundante agua para el aseo de las instalaciones, lo cual resulta bastante oneroso para la explotación, si el agua se cobra a su costo real. Aún faltan por instalar 375 micromedidores del acueducto, lo que permite que el agua se utilice indebidamente al suministrarse para el manejo de los cerdos, causando problemas a un alto porcentaje de familias a las cuales el recurso llega de manera deficiente.

Para subsanar el problema mencionado se plantea lo siguiente:

- Adquisición de un terreno de 2 hectáreas al cual puedan ser trasladados los criaderos de cerdos que están establecidos dentro de la ciudad de Belén. Este terreno deberá estar cerca de la ciudad y contar con abundante agua, de tal manera que la explotación no se convierta en un foco de contaminación. Además de las instalaciones de manejo podrán disponer de un área para cultivos como caña que complementen la alimentación de los cerdos.

**PISCICULTURA:** La pesca en el municipio de Belén de los Andaquíes se ha venido desarrollando en forma tradicional y se realiza principalmente en el río Pescado por pescadores locales que hacen faenas durante todo

el año, pero con algunos periodos de inactividad por la intensidad de las lluvias, especialmente entre los meses de abril a mayo y de Octubre a noviembre. En estos periodos se reduce significativamente la pesca. Durante el año estas limitaciones representan aproximadamente 120 días.

Principales especies que se pescan: Bocachico, Sábalo, Bagre (Pintadillo y Chontaduro), Nicuro, Dentón real, Dorada, Mojarra y Juan Viejo. Durante todo el año se pesca con atarraya, siendo el principal producto el bocachico. Las otras formas de pesca son con arpón y pistola. Para superar las limitaciones a la pesca mencionadas antes, los pescadores, a través de su asociación están buscando alternativas como la piscicultura en estanques de los cuales existen actualmente 5 en la vereda La Choco y 2 en la vereda Las Iglesias. Los estanques existentes tienen un espejo de agua de 0.8, su producción actual es de 6.1 toneladas/año, de las cuales 5.4 toneladas corresponden a cachama y 0.7 a bocachico.

Las alternativas mencionadas buscan proteger la pesca en los ríos, evitar la sobreexplotación, reducción de las tallas y generar una actividad que les permita sustituir los ingresos de la pesca, en épocas de baja producción.

El problema principal de la pesca en los ríos, especialmente en el río Pescado, se debe a la reducción del caudal del río Pescado y demás ríos por la deforestación de sus riberas, lo que ha ocasionado disminución significativa del recurso.

En el momento no hay capacitación para los pescadores que les indique el manejo adecuado de la pesca, las tallas y las alternativas que tendrían para su actividad.

**MERCADEO:** La mayor parte del pescado obtenido en el río Pescado y la que se obtiene de estanques se comercializa en la ciudad de Belén para el consumo local y una pequeña parte se mercadea en Florencia. De otra parte, la siembra de alevines en estanques no está técnicamente bien manejada pues se hace una siembra semestral, lo que implica que el volumen de producción salga en una misma época, saturando la demanda rápidamente y, en consecuencia, el precio al pescador se reduce significativamente. Esto ha desestimulado la organización de la piscicultura en estanques.

#### **1.3.7.4 SUBSECTOR GANADERIA**

Colombia cuenta con una población ganadera de aproximadamente 25 millones de cabezas, en un total de 476.558 predios ganaderos, equivalentes al 39% del total de hatos ganaderos del país. El 61% de estos se destinan a la ganadería de carne y el 36% a leche en ganadería de doble propósito, del cual el 3% corresponde a ganadería especializada de leche. La ganadería nacional genera un total de 950.000 empleos directos.

Colombia produce un total de 6.770 millones de litros de leche/año, según datos del DANE para el año 2.005.

La carne de res y la leche aportan gran parte de los componentes de la dieta alimenticia de la población colombiana. A nivel nacional el gasto en carne de res y productos lácteos corresponden al 24% del gasto en alimentos y al 7.1% del gasto total de las familias.

La ganadería del Caquetá representa el 5% del total nacional. El inventario ganadero de esta región está representado en 1.186.131 cabezas de ganado (en el año 2.006) y el inventario del municipio de Belén es de 27.162 cabezas. La producción de leche en el Caquetá para el año 2.005 alcanzó 724.460 litros/año.<sup>10</sup>

La ganadería en el departamento del Caquetá, incluida la zona ganadera del municipio de Belén, se encuentra en la gran cuenca amazónica que por sus condiciones climáticas y de elevada humedad no hace posible alcanzar los parámetros de producción y alta productividad que pueden lograrse en otras zonas ganaderas del país. Mientras que en estas es posible alcanzar una productividad de más de 3 cabezas de ganado por hectárea, en el Caquetá con una tecnología avanzada solamente puede llegarse a una cabeza por hectárea, considerándose que esta es una productividad buena y eficiente, dado el medio difícil que la determina.

La ganadería del municipio se desarrolla en dos zonas bien diferenciadas, el piedemonte y la zona plana. El municipio de Belén se ha venido especializando en la actividad lechera, y se encuentra conformada por dos tipos de explotación:

- Ganadería de medianos y grandes productores (zona plana)
- Ganadería de pequeños productores (piedemonte)

---

<sup>10</sup> Fuente: Secretaría departamental de Agricultura y Ganadería

### **a. Ganadería de medianos y grandes productores.**

En las dos últimas décadas se ha venido aprovechando el gran potencial con que cuenta el municipio para el desarrollo de la ganadería, encontrándose avances tecnológicos y mejoramiento del hato a nivel de los medianos y grandes productores. Mientras tanto, a nivel de los pequeños productores la situación es distinta, pues continúan manteniendo sus explotaciones con baja productividad y las condiciones que encuentran para mejorarla son limitadas.

Los medianos y grandes ganaderos han establecido hatos ganaderos importantes principalmente en las siguientes veredas: El Carbón, La Masaya, Puerto Torres y Pueblitos, El Sánchez y veredas circundantes.

Se estima que un 20% de la ganadería de la zona plana pertenece a ganaderos que han mejorado su nivel tecnológico, tienen explotaciones grandes, predominan los pastos de buen rendimiento como el *Brachiaria* (*decumbens* y *humidicola*) complementados con plantas oleaginosas (kudzu, otras), cuentan con ordeño mecánico, buen suministro de sales mineralizadas y suplementos alimenticios, se preocupan por la sanidad de los animales, hacen rotación de potreros y la genética es un aspecto importante. Este tipo de ganaderos manejan cruces de razas aptos para obtener una buena productividad lechera, que en promedio alcanza 8 a 10 litros/día. Sin embargo, al igual que los pequeños, soportan dificultades ocasionadas por escasa asistencia técnica por parte de las entidades encargadas de prestarla. El 80% restante de los ganaderos mencionados no cumple los parámetros indispensables para desarrollar una ganadería tecnificada y su problemática es similar a la de los pequeños ganaderos.

El problema fundamental de la ganadería de medianos y grandes productores en el municipio se debe a que existen condiciones climáticas difíciles que no permiten alcanzar una mayor productividad.

La causa fundamental de este problema radica en que la región ganadera del Caquetá, incluida la zona de Belén, pertenece a la gran cuenca amazónica, donde el fuerte invierno (Abril a julio y Octubre a Noviembre) y el alto grado de humedad de la región limitan las posibilidades de lograr la productividad que puede alcanzarse en otras zonas del país.

## **b. Ganadería de pequeños productores**

A nivel de los pequeños productores ganaderos el problema principal se encuentra en la baja productividad.

### CAUSAS:

- Un alto porcentaje de ganaderos desconoce o no considera importantes las tecnologías ganaderas apropiadas y los programas, medios e instituciones que apoyan la actividad ganadera
- Los pequeños ganaderos de Belén no cuentan con apoyo institucional y, por lo tanto, no poseen los mecanismos adecuados para mejorar su producción.
  - La ganadería es extensiva, con una densidad promedio cercana a 0.42 cabezas por hectárea y una producción de leche promedio de 1.8 litros de leche por vaca.
  - No se cumplen prácticas tecnificadas y, por lo tanto, el manejo de los ganados, el ordeño, el cultivo y manejo de pastos no es el más adecuado.
  - Bajo nivel cultural y educativo de la mayor parte de los pequeños ganaderos del municipio.

En cuanto a mercadeo el principal problema lo constituye la deficiente infraestructura de mercadeo, pues las instalaciones de la feria ganadera son inadecuadas, no existe báscula para el pesaje de los ganados y estos deben comercializarse en la feria de Florencia.

A pesar de que el municipio de Belén se especializó en la producción de leche esta se consume en estado fresco como leche cruda, lo que representa riesgos para la salud de la población. Un pequeño porcentaje de la leche producida es procesada para obtener queso, especialmente donde las condiciones de transporte son difíciles.

La carne de los ganados sacrificados en el matadero municipal se expende, en su mayor parte, a través de un pabellón de carnes que no reúne las condiciones de higiene para su corte y distribución. En menor proporción se distribuye mediante 5 famas existentes en distintos puntos de la ciudad, donde además se vende carne de pollo y de pescado.

La comercialización de los pequeños ganaderos se hace a nivel de finca, quedando sujeta a la determinación de los intermediarios, sistema que da como resultado un menor precio al que se les debería pagar.

Los pequeños productores se caracterizan por que sus fincas son pequeñas y no están adecuadas para buen manejo del ganado en épocas de verano o de invierno intenso, el suministro de sal mineralizada y de insumos para el tratamiento de plagas y enfermedades no es regular, depende mucho de la disponibilidad de recursos económicos. Lo mismo ocurre con el balance de alimentos, pues no tienen los conocimientos suficientes para el manejo de los pastos y suplementos. Todo lo anterior implica deficiencias en las prácticas ganaderas y, por lo tanto, baja productividad y baja competitividad en el momento de comercializar sus ganados.

La ganadería de los pequeños productores se caracteriza además porque la genética de los ganados no obedece a una línea definida de raza, ya que se trata de ganados criollos mezclados con razas como normanda, holstein, Pardo Suizo, Guir, Cebú y ganados tipo doble propósito.

#### **EFFECTOS DE LA PROBLEMÁTICA GANADERA:**

- Rezago en el desarrollo ganadero del municipio, lo que implica menos oportunidades para mejorar la ganadería aprovechando el potencial con que cuenta.
- El municipio pierde ingresos por el no registro y pesaje de los animales, por el no cobro de derechos y tasas y los demás que deben pagar los ganaderos por el desarrollo de su actividad y el uso de las instalaciones municipales.

Se hace necesario buscar el mejoramiento de dichas prácticas mediante el apoyo de las entidades que disponen de la tecnología como el ICA, el Comité de Ganaderos del Caquetá y el SENA y la Universidad, para difundirlas entre los ganaderos, de tal manera que progresivamente mejoren sus hatos y puedan dar un aporte real a la economía del municipio, del departamento y del país.

### **1.3.8 EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO**

#### **1.3.8.1 SITUACION GENERAL**

En el punto 1.2.5.2 Aspectos Económicos del Municipio se hace una amplia explicación de las condiciones económicas. Se destaca que en general los ingresos de los belemitas se encuentran en un nivel bajo y por consiguiente se refleja en la pobreza generalizada de la población, indicándose que alrededor del 90% de la población se encuentra en esta situación. Esto implica que los sectores productivos y de servicios que son los que generan la mayor parte de los empleos, se encuentra en un nivel incipiente. La ganadería, junto con la

agricultura siguen siendo los sectores fundamentales de la economía del municipio y estos no han alcanzado un nivel importante de desarrollo.

Los sectores de mayor generación de empleo son el comercio, el sector educativo, el sector institucional y en menor medida las demás actividades.

### **1.3.9 SECTOR TURISMO**

Este sector tiene prioridad por su gran potencial y por las oportunidades que brinda para el desarrollo de otros sectores, la diversificación de las actividades económicas del municipio y la generación de empleo y de ingresos para muchas familias del mismo.

La cercanía de la ciudad de Belén a la capital departamental Florencia, sus bellos paisajes y la circunstancia de estar rodeada de dos ríos, con los mejores balnearios de la región caqueteña, hacen de esta ciudad un sitio de especial atracción para el turismo regional, departamental y aún nacional.

La falta de infraestructura turística, hoteles, restaurantes, cafeterías, centros nocturnos de diversión debidamente adecuados, sitios de recreación lúdica, de cultura y comunicaciones constituyen oportunidad única para la realización de proyectos turísticos de interés regional y nacional que darán un aporte importante al desarrollo del municipio. La Alcaldía promocionará la inversión privada en la ejecución de proyectos que favorezcan el turismo.

#### **1.3.9.1 PROBLEMÁTICA DEL TURISMO**

**PROBLEMA:** Baja capacidad de aprovechamiento del potencial turístico del municipio.

**CAUSAS:**

- El alto grado de pobreza que limita las posibilidades de inversión por parte de los habitantes del municipio.
- Bajo nivel de valoración de los escenarios naturales de gran belleza que posee el municipio, los cuales forman parte de la amplia oferta de biodiversidad y de los escenarios ecológicos, con gran potencial turístico.
- Escasa conectividad que dificulta la difusión de las potencialidades turísticas del municipio.
- La época de violencia frenó y retrasó las posibilidades turísticas del municipio, creando temor entre los potenciales visitantes y se creó desconfianza para invertir en el municipio.

- La falta de infraestructura turística, hoteles, restaurantes, cafeterías, centros nocturnos de diversión de buena presentación, sitios de recreación lúdica, de cultura y comunicaciones.

**EFFECTOS:**

- El escaso desarrollo del turismo frena las posibilidades de desarrollo de otros sectores y, por lo tanto, la generación de ingresos y de empleo que permitan mejorar las condiciones de vida y de bienestar de la población.
- La falta de desarrollo del turismo limita la afluencia de visitantes de Florencia y de otras regiones y ciudades a Belén.
- Se pierden oportunidades para crear nuevas fuentes de empleo en empresas que contribuirían al desarrollo del municipio.

Inicialmente se hará una exploración a fondo de las zonas aledañas a la ciudad de Belén, conformadas por las riberas de los ríos Pescado y Sarabando y la meseta urbana y posteriormente se contemplarán otras zonas que tienen potencial turístico, especialmente por su belleza natural y sus características ecoturísticas.

**1.3.9.2 PLANTEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO**

En el turismo se encuentran distintas oportunidades para la inversión municipal y privada, como las que se especifican a continuación:

- Construcción de uno o dos hoteles con capacidad y condiciones para albergar a turistas y visitantes de Florencia y de otras partes.
- Construcción de un parque o sitio de diversiones con atracciones mecánicas para niños y adultos.
- Construcción de instalaciones turísticas para actividades de río, como tobogán, canotaje, casetas para servicios de comidas rápidas y bebidas y cabañas para los turistas.
- Desarrollo del ecoparque como fuente generadora de ingresos a través de los turistas y visitantes locales.
- Implementación de sitios turísticos con recorrido a lo largo del río Pescado hacia la cordillera, como son fincas recreacionales con instalaciones de comidas, pesca deportiva, y otras atracciones, dados los puntos especiales que tiene para bañistas. A continuación de este tramo del río Pescado se encuentra otro sector de especial atracción, como las termas de La Quisayá y las cascadas de Santa Teresa. El recorrido entre Belén y los Aletones es de 12 kilómetros, de



este punto hasta los Ángeles es de 15 kilómetros aproximadamente. Las cascadas se encuentran a unos 5 kilómetros de Los Aletones.

- Otros recorridos turísticos interesantes pueden ser los de la ruta agroindustrial del Portal La Mono.
- También es interesante turísticamente hacer una recorrido hacia la parte alta del río Sarabando por sus sitios de especial belleza, cascadas y charcos excepcionales para baño.

### **1.3.9.3 ECOTURISMO**

Dadas las condiciones privilegiadas en materia de ubicación geográfica del municipio de Belén de los Andaquíes, se presenta como opción importante el desarrollo de actividades turísticas y ecoturísticas, que permitan la explotación de la potencial oferta turística para esta zona del país. Su ubicación estratégica en el corredor de la futura región de la provincia de Andaki, la diversidad y belleza de sus paisajes y escenarios naturales, la variedad de territorios y accidentes geográficos, sus condiciones climáticas, hidrológicas, atmosféricas y de biodiversidad, hacen del territorio municipal un potencial productor de recurso turístico y ecoturístico.

De forma paralela al desarrollo de las actividades productivas de la región se deben establecer programas de turismo que permitan a los visitantes la interacción con los proyectos agroindustriales estableciendo recorridos por las rutas generales de las cadenas productivas, unidades productivas autosostenibles, turismo contemplativo y pasivo y/o turismo de riesgo o deportivo.

Este componente presenta una fuente importante de ingreso, ocupación del tiempo libre, educación y empleo, toda vez que el municipio se plantea como una unidad en pleno desarrollo, rodeada por bastas zonas verdes, cuerpos de agua, amplia biodiversidad y escenarios naturales poco intervenidos, atractivos a la nueva generación de turistas nacionales e internacionales que buscan el esparcimiento en este tipo de ambientes.

En inmediaciones de la ciudad de Belén se encuentra un ecoparque, el cual fue dado en concesión por el término de 20 años a la Fundación Tierra Viva, quien se encarga de su administración y desarrollo por el tiempo mencionado.

El ecoparque tiene un área total de 457,25 hectáreas de las cuales 445,5 son de propiedad del municipio, faltando por adquirir 12 hectáreas para tener el cubrimiento total de la microcuenca.

## **C. EJE INFRAESTRUCTURA**

Este eje comprende: **Infraestructura vial, Energía Eléctrica, Equipamiento Urbano**

### **1.3.10 INFRAESTRUCTURA VÍAL**

Este sector es de vital importancia para el desarrollo del municipio por cuanto tiene que ver con las comunicaciones terrestres indispensables para la movilización de las personas y el mercado de insumos y productos. Tal comunicación se cumple a través de un importante sistema de vías terciarias y caminos veredales que comunican directamente casi todas las veredas del municipio con la cabecera municipal Belén y las veredas entre sí, destacándose su importancia por facilitar el tránsito de los campesinos hacia las vías terciarias y especialmente porque facilitan la asistencia de los niños y jóvenes a las sedes escolares.

#### **1.3.10.1 INFRAESTRUCTURA DE VÍAS TERCIARIAS**

El municipio cuenta con una red de vías terciarias que cubren casi todo su territorio, aspecto que se destaca dentro de los propósitos del Esquema de Ordenamiento Territorial que señala la importancia de este sistema de comunicación.

Este subsector abarca el siguiente esquema de vías terciarias:

**CUADRO N° 11**

#### **VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO**

<b>VIAS</b>	<b>KILOMETROS</b>
<b>Belén-Los Aletones-Los Ángeles</b>	<b>31</b>
<b>San Antonio-La Pradera</b>	<b>7</b>
<b>El cruce (Belén-San José) - El Portal La Mono-Puerto Torres - Fragua Delicias</b>	<b>30</b>
<b>El cruce-El Sánchez-Chapinero-El Carbón-Puerto Orozco</b>	<b>13</b>
<b>El Portal La Mono-Mono Baja-El</b>	<b>8</b>

<b>Carbón</b>	
<b>Fragua Delicias-Venadito-La Tortuga-Vía central La Mono</b>	<b>14</b>
<b>La Y-La Masaya-Mono Alta-Galán-Aguadulce</b>	<b>10</b>
<b>Belén-Pueblitos-Canelitos-kmt. 20</b>	<b>20</b>
<b>Génova-Las Colonias</b>	<b>10</b>
<b>Santa Elena-Buenos Aires</b>	<b>3</b>
<b>Otras</b>	<b>46</b>
<b>TOTAL</b>	<b>192</b>

Una de las prioridades es la consolidación del sistema vial mediante el mejoramiento de las vías terciarias.

En el corto plazo se atenderán aquellas que contribuyan al desarrollo del turismo por sus efectos multiplicadores en la economía municipal, pero de igual manera su importancia radica también en el desembotellamiento de las veredas que son las proveedoras de los productos alimenticios, agrícolas y ganaderos. El sistema vial permite la integración del territorio municipal en torno a su cabecera, facilita el transporte de productos y personas, fortalece los vínculos con todos los poblados y veredas, consolida la unidad territorial y garantiza a los niños y jóvenes del sector rural su asistencia a los centros educativos. La construcción de nuevos tramos de vías se realizarán teniendo en cuenta sus prioridades y posibilidades presupuestales.

El eje vial para el desarrollo turístico lo compone la carretera que une a Belén con la capital del departamento Florencia, continuando desde Belén hacia los ríos Sarabando y San Juan con parajes especiales para actividades turísticas y hacia el noroeste se sigue por la carretera terciaria que de Belén conduce a las poblaciones de Los Aletones y Los Ángeles, hacia la cordillera, bordeando el río Pescado, margen de singular belleza y atractivo por poseer sitios especiales para el baño y el entretenimiento. Pero también esta vía es la que integra el piedemonte donde se encuentra la mayor parte de los campesinos, pequeños cultivadores que proveen de productos agrícolas el mercado de la ciudad de Belén, con algunos excedentes para el mercado de Florencia. La

carretera mencionada se encuentra en mal estado y debe ser readecuada, como queda consignado en proyecto vial al respecto.

### **1.3.10.2 CAMINOS VEREDALES**

Los caminos veredales tienen importancia porque son las rutas que deben tomar los campesinos que se encuentran distantes de las carreteras terciarias, para llegar a lomo de mula hasta dichas vías, donde luego toman un vehículo que los lleva hasta la ciudad de Belén. Como en el caso anterior, estos caminos sirven también para que los niños y jóvenes lleguen hasta sus escuelas.

### **1.3.10.3 PUENTES**

En materia de puentes se consideraron, por solicitud de la comunidad, como de especial atención los que se mencionan a continuación:

- Puentes que requieren cambio de las actuales torres de madera por torres en concreto y mantenimiento o mejoramiento del puente en todos los que sea necesario, entre estos se encuentran los que fueron solicitados por las comunidades en las mesas de trabajo:
  - En el río Pescado entre veredas Soledad y las Minas
  - Vereda La Balsora
  - V. Aletones
  - En el río Sarabando: V. Sarabando Medio
  - V. Los Tendidos
  - V. Santa Rosa

El proyecto comprende también la construcción de cinco puentes en concreto para el paso de quebradas en las veredas que se mencionan a continuación:

- V. El Portal La Mono (Q. La Mono)
  - V. Aguadulce (Q. La Azabache)
  - (Q. La Arenosa)
  - V. Bocana Las Verdes
  - V. El Salado
  -
- Mantenimiento de puentes sobre los ríos en todo el municipio pero con prelación para los que fueron identificados por la comunidad en las mesas del trabajo, estos son: Pescado, Bodoquerito, San Luis, Sarabando y Fragua Chorroso.

Estos puentes comunican las veredas: La Pradera, Los Aletones, San Antonio, Los Ángeles, El Prado, El Porvenir, La Unión y Puerto Londoño.

### **1.3.11 SECTOR ENERGIA**

Este sector tiene particular importancia por cuanto es un servicio básico para el desarrollo de la vida familiar, la actividad estudiantil y las actividades productivas que la requieren.

La función esencial de la administración municipal es la de coordinar con la empresa proveedora de este servicio en el departamento y, por consiguiente, en el municipio. En el presente cuatrienio se espera una ampliación significativa de la energía eléctrica, tanto a nivel urbano como rural.

### **1.3.12 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

Este sector se encarga de todo lo relacionado con las instalaciones y edificios donde la comunidad se congrega para sus manifestaciones y requerimientos y para interactuar con la administración municipal.

Una revisión general al entorno de la infraestructura municipal permitirá observar el estado en que se encuentran los bienes con que cuenta la administración municipal para el cumplimiento de sus funciones, para la prestación de los servicios públicos y para el bienestar e integración de la comunidad.

Lo anterior involucra el edificio de la Alcaldía y demás instalaciones de la administración, el matadero y pabellón de carnes, los sistemas sanitarios, los parques y jardines, instalaciones de la feria ganadera y otras que merecen especial cuidado.

La revisión que se efectuó de las instalaciones municipales, del matadero, la feria ganadera, la plaza de mercado y todas las demás que tienen que ver con la prestación de servicios esenciales, dejan evidencia de que deben manejarse con especial cuidado por su incidencia en la salud y bienestar de la población.

#### **1.3.12.1 MATADERO Y SISTEMA DE DISTRIBUCION DE CARNES**

El Municipio de Belén de los Andaquíes cuenta con un sistema de

matadero Municipal con condiciones de infraestructura física técnicamente habituadas, sin embargo, de acuerdo con la nueva reglamentación y la obligatoriedad de la presentación del Plan Gradual de Cumplimiento (PGC), el establecimiento de plantas de beneficio no resulta viable a nivel de las administraciones municipales, de acuerdo con el artículo 34 de la Ley 1122 de 2007, las actividades de inspección, vigilancia y control de los mataderos de bovinos, porcinos y aves, pasaron a ser competencia exclusiva del INVIMA.

En resumen el PGC es un documento técnico que determina el estado inicial de la PBA, (Ver art.4 y 17 de Resolución 2905 de 2007) y proyecta las alternativas planteadas para su solución, debe ser complementado con diseños técnicos, planos, especificaciones de construcción, presupuesto y cronogramas de ejecución, para ser viabilizado por el INVIMA.

La planta de Beneficio, Tiene un promedio de sacrificio de 9 reses por semana y la carne se distribuye en el casco urbano, su distribución se hace sin mayor seguridad en la manipulación del producto, y no se maneja la cultura de la preservación de la cadena del frío para la posta o el canal, incrementando los índices de contaminación cruzada y descomposición.

### **1.3.12.2 PLANTEAMIENTOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO**

Las acciones fundamentales que se plantean en este campo están concentradas en lo siguiente:

- Definir la situación del matadero de la ciudad de Belén, buscando que cumpla todos los requerimientos de higiene, salubridad y medio ambiente.
- Organizar y mejorar higiénicamente el pabellón de carnes
- Construir unidades sanitarias públicas adjuntas a la plaza de mercado.
- Adecuación del coliseo de ferias, mejoramiento y adecuación de sus instalaciones y montaje de una báscula de pesaje de ganado.
- Mantenimiento del parque central de la ciudad de Belén.
- Apoyo a la Iglesia para el mantenimiento del Cementerio Central.
- Revisión de las edificaciones e instalaciones de los poblados rurales y propuestas para su mejoramiento, construcción o remodelación.

## **D. EJE AMBIENTAL**

En este eje se encuentran los siguientes sectores: **Agua Potable y Saneamiento Básico y sector Ambiental y Ecológico.**

### **1.3.13 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.**

#### **1.3.13.1 ASPECTOS GENERALES**

Capítulo especial tiene en el Plan todo lo concerniente a los servicios de agua potable y saneamiento básico, incluyendo lo referente a la readecuación de la bocatoma del acueducto, el mejoramiento de la planta de tratamiento de agua, suministro de agua potable, alcantarillado, canalización de aguas negras, servicio de aseo y disposición de basuras, manejo de residuos sólidos, manejo de aguas residuales y el cuidado especial que deben tener los humedales, estanques y los cauces de aguas superficiales.

#### **1.3.13.2 PROBLEMÁTICA DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

**PROBLEMA:** El agua que suministra el servicio de acueducto a la ciudad de Belén no es totalmente potable y el servicio de alcantarillado se encuentra en un 90% en mal estado. No se han adelantado las gestiones para obtener los recursos del Plan Departamental de Aguas para adelantar el Plan Maestro de Alcantarillado.

#### **CAUSAS:**

- Deficiencias en la planta de tratamiento de agua. Faltan algunos componentes de las instalaciones de la planta y del laboratorio, así como mejorar la capacidad de la bocatoma para una mayor captación de agua.
- La red de alcantarillado es obsoleta, insuficiente y sus redes se encuentran totalmente deterioradas en la mayor parte de los sectores, por lo que es indispensable sustituirlas y ampliarlas, ya que se encuentra en riesgo de colapsar, lo que podría ocasionar daños a las viviendas de la ciudad por hundimiento.
- La regulación del servicio de agua, mediante micromedidores, no tiene cubrimiento total. El 70% de usuarios cuenta con estos elementos, faltando por instalar 500 micromedidores (30% restante, incluidos los de reposición).



- A nivel de la ciudad de Belén se presenta un gran desperdicio de agua por el mal uso que se hace del recurso. La baja tarifa que se cobra y el 30% de micromedidores faltantes ha permitido la utilización indebida del agua, pues al interior de las viviendas se cuenta con estanques donde no se controla el suministro de agua y la existencia de explotaciones porcícolas y de aves en los solares de las viviendas dentro de la ciudad, lo cual además de ser prohibido por la ley, consume un elevado volumen de agua, ocasionando perjuicios a otras viviendas a las cuales el recurso llega en condiciones deficientes.
- Las tarifas que se cobran son demasiado bajas, lo que no contribuye a la buena prestación del servicio. No se ha concedido la importancia debida al servicio de agua y, por lo tanto, no ha estado sometida a normas de regulación, control y uso.

**EFECTOS:**

- La población consume agua de mala calidad
- El suministro de agua a la población de la ciudad es racionado, estimándose que solo se tiene el servicio por el 50% del tiempo, en algunos casos y, en otros llega con una presión muy baja.
- Riesgo de colapso del alcantarillado lo que puede ocasionar daños a las viviendas.
- Ingresos reducidos del municipio por alto nivel de fugas y baja tarifa de prestación del servicio.

Para el mejoramiento integral del servicio de acueducto y alcantarillado se plantean las siguientes acciones:

- Readecuación de la bocatoma del acueducto con el fin de captar un mayor volumen de agua de la quebrada La Resaca.
- Complementación de instalaciones y del laboratorio
- Adquisición de 141 hectáreas de terrenos vecinos a la quebrada la Resaca para evitar el deterioro de su caudal.
- Mejoramiento, ampliación y modernización del acueducto y ejecución del plan maestro de alcantarillado.
- Protección de los nacimientos de las fuentes hídricas.
- Protección, conservación y desarrollo de los recursos naturales.

**1.3.13.3 SERVICIOS PUBLICOS DEL SECTOR**

El municipio de Belén de los Andaquíes se encarga directamente de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, recolección y

disposición de residuos sólidos, de acuerdo con la información suministrada por la Coordinación de servicios Públicos<sup>11</sup> y la visita diagnóstica realizada, se lograron establecer los siguientes tópicos fundamentales.

#### **1.3.13.3.1 Acueducto**

El acueducto del Municipio fue construido en 1970, con una capacidad de abastecimiento de 23,5 litros/ segundo, diseñada para abastecer a una Población de aproximadamente 8.000 habitantes, su fuente de abastecimiento es la Quebrada la Resaca. El área que abarca la microcuenca, comprende 457.25 Has, de las cuales son propiedad del municipio 445.5 Has. Su manejo es realizado mediante un contrato de concesión por la ONG TIERRA VIVA.

La cobertura y la prestación del servicio del agua es deficiente, en razón a que solamente una parte de la población cuenta con servicio permanente y en otra parte el servicio es racionalizado por falta de presión.

En los centros poblados de Puerto Torres, El Portal La Mono, San Antonio, los Ángeles y Aletones se cuenta con un sistema de acueducto colectivo el cual se realiza a través de mangueras. El resto del Municipio se surte directamente de los ríos y quebradas.

Actualmente la capacidad de abastecimiento es de 30 litros/ segundo, con un cubrimiento del 94% <sup>12</sup>, pero se observa que debido a que no hay cultura en el buen manejo del agua, las fugas constantes y los desperdicios, dicho abastecimiento solo llega al 51%, es decir 12 horas al día, lo cual conlleva a gastos excesivos de insumos químicos para el tratamiento del agua.

El acueducto municipal esta conformado por las siguientes estructuras:

- 2 (Dos) Desarenadores
- Conducción En tubería 8”.
- Planta de tratamiento convencional (Floculación, sedimentación,

---

<sup>11</sup> Fuente: Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos (PSMV), Coordinación de Servicios Públicos, Alcaldía Municipal. Junio de 2007, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Coordinación de Servicios Públicos, Alcaldía Municipal. Junio de 2006.

<sup>12</sup> Coordinación de Servicios Públicos.

- filtración)  
- Red de distribución

De acuerdo a lo establecido en la etapa diagnóstica se establecen otros tópicos como principales generadores de problemas:

- Ingesta de agua no apta para el consumo humano, debido a la presencia de coliformes aportados seguramente por descarga de aguas negras aguas arriba de los puntos de captación.
- Ingesta de agua no apta para el consumo humano, debido a deposiciones de animales aguas arriba de los puntos de captación.
- Proliferación de EDA's, y enfermedades gastrointestinales relacionadas con la ingesta de agua no apta para el consumo humano.
- Contaminación de alimentos por el riego y lavado con aguas contaminadas.
- Incremento del índice de contaminación cruzada y disminución de la calidad del agua para consumo humano, debido al funcionamiento deficiente de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP).
- Desconfianza en el consumo de productos que tienen como insumo el agua del acueducto y en el consumo directo de la misma.

### **1.3.13.3.2 Alcantarillado**

En el sector urbano la disposición de aguas residuales se hace directamente y sin ningún tipo de tratamiento sobre las quebradas que circundan la cabecera, afluentes del río Pescado y Sarabando, creando problemas de contaminación fisicoquímica y bacteriológica de estas fuentes hídricas. Tampoco cuenta con un sistema de alcantarillado pluvial, algo que dado el alto grado de pluviosidad que tiene el Municipio, hace más complicado el problema. El sistema de alcantarillado urbano es administrado y operado por la Coordinación de Servicios Públicos domiciliarios de la Alcaldía. La cobertura del actual sistema de alcantarillado sanitario es del 85.5% en el área urbana.

La estructura tarifaria existente, factura el mismo valor a los usuarios residenciales, comerciales e institucionales; la capacidad técnica para la operación y mantenimiento del sistema es mínima en cuanto a personal y competencia laboral. Las labores de mantenimiento y reparación son generalmente contratadas con terceros por contrato de obras públicas y prestación de servicios, no se realiza mantenimiento preventivo. El sistema de alcantarillado sanitario del municipio en el sector urbano,

funciona como un sistema combinado, a pesar de haber sido diseñado y construido como un sistema sanitario.

El sistema de alcantarillado municipal cuenta con los siguientes componentes:

- Pozos de Inspección. Dentro del sistema de alcantarillado sanitario existen 137 pozos de inspección, la profundidad media de los pozos es de 2 metros, variando su altura de 0,80 m a 3,0 m, de los cuales el 65% se encuentran en regular y mal estado. Sin embargo, en el estudio del Plan Maestro de Alcantarillado solamente se encontraron 10 cuya profundidad es menor de 1,20 m a cota clave de los colectores, no cumpliendo con las profundidades mínimas establecidas en el RAS 2000.
- Red de Colectores. El alcantarillado sanitario está conformado por un colector principal de 24" y dos colectores secundarios de 6" y 8". El actual alcantarillado tiene una longitud aproximada de 8.356 m en tubería de concreto y PVC; y la distribución de dos descargas de flujo con dos ramales en una primera etapa de construcción correspondiendo al sector centro, donde está ubicada la zona comercial, teniendo esta red una longitud de 1.156 m en tubería de concreto de 24" de diámetro y una antigüedad de más de 20 años. Posteriormente se construyó la red de 8" en tubos de PVC las cuales se instalaron hace 5 años y funcionan para los barrios El Jardín y Las Brisas.
- Emisarios finales. Las aguas residuales generadas en el casco urbano del Municipio llegan al río Pescado por dos descargas del actual matadero, por el colector de la zona central y por dos indirectas que tributan a las chuquias.
- Tratamiento de aguas residuales. No se realiza ningún tipo de tratamiento a las aguas residuales provenientes del sector urbano y por tanto, éstas son vertidas directamente al río Pescado o a los caños urbanos. Existen diez sitios de vertimientos que vienen causando problemas de contaminación hídrica.
- Aguas lluvias. Parte de la recolección y evacuación de las aguas lluvias se realiza a través de sumideros que conectan al sistema de alcantarillado sanitario, también se utilizan las cunetas para el transporte de las aguas lluvias hacia las partes bajas de la ciudad.

- Conexiones domiciliarias. Las conexiones domiciliarias existentes han sido realizadas en muchos casos por los propios habitantes sin dirección técnica ni control por parte de la administración del municipio.

Existen algunos sectores donde las redes de acueducto y alcantarillado fueron optimizados recientemente y, por lo tanto, sus calles pueden ser pavimentadas.

Los centros poblados de Los Aletones, Los Ángeles, Puerto Torres, El Portal La Mono y San Antonio, cuentan con sistemas de alcantarillado que descargan las aguas servidas en pozos sépticos sin campo de infiltración o lagunas de oxidación y requieren de mantenimiento.

La zona rural no cuenta con sistemas de alcantarillado técnicamente diseñados para este servicio; muy pocas viviendas tienen pozos sépticos y letrinas, otras disponen a campo abierto y/o en desagües improvisados a fuentes de agua, generando altos índices de contaminación ambiental. Respecto del servicio de alcantarillado los principales problemas ambientales identificados son los siguientes:

- Contaminación de los cuerpos hídricos, debido a la descarga de aguas residuales (puntuales y/o dispersas), excretas y residuos sólidos.
- Disminución de la oferta biótica representada por el recurso ictícola (Peces)
- Pese a la capacidad de asimilación de carga orgánica de las fuentes hídricas municipales, los vertimientos indiscriminados, terminan por eutroficar las fuentes, disminuyendo la calidad físico-química y bacteriológica, alterando las funciones y deteriorando el cauce debido a la disminución de la capacidad de autodepuración.
- Transformación de los ecosistemas asociados, debido a la exagerada presencia de nutrientes y metales resultados de las descargas de aguas residuales.
- Disminución del potencial turístico y ecológico de las fuentes hídricas debido al deterioro de sus condiciones y la modificación del paisaje.
- Contaminación de alimentos y cultivos debido al riego realizado aguas abajo de los puntos de descarga de aguas negras.
- Incremento de enfermedades relacionadas como EDA's, infecciones gastrointestinales, enfermedades parasitarias, cólera, amebiasis,

desintería, entre muchas otras.

### **1.3.13.3 Residuos Sólidos Municipales**

La recolección de los residuos sólidos es contratada por el Municipio, al igual que el transporte a su disposición final, el cual se hace sin ningún tipo de tratamiento, salvo un proyecto de transformación biológica mediante la inoculación de microorganismos desarrollado en el año 2007, en el botadero municipal ubicado a 5 kilómetros del casco urbano, en la Vereda Buenavista, excepto en el hospital el cual tiene contrato con una entidad privada para la recolección y disposición final de los residuos sólidos hospitalarios. Se considera que éste sitio tiene condiciones adecuadas para establecer allí un sistema de manejo técnico de basuras, pese a que la Autoridad Ambiental competente, aun no ha emitido concepto ambiental positivo.

En el sector rural el manejo de los residuos sólidos es deficiente. En la mayoría de las unidades residenciales se carece de pozos sépticos y/o letrinas y los residuos sólidos son dispuestos en botaderos a cielo abierto y en la mejor de las condiciones son quemados.

La producción estimada de residuos sólidos es aproximadamente de 1,2 toneladas diarias; es decir 0,21 kg/hab/día.

Al interior del EOT, se aprovisionaron las siguientes áreas potenciales en los centros poblados para el MIRS<sup>13</sup>, las cuales deberán dar cumplimiento a los criterios establecidos en el Decreto 838 de 2005.

- Los Ángeles : N529.113,12 y E994.164,84
- San Antonio : N521.552,63 y E990.667,88
- Los Aletones : N521.034,69 y E993.741,06
- La Mono : N499.759,57 y E1.001.385,62
- Puerto Torres : N493.439,59 y E1.002.347,62

La inadecuada gestión y/o disposición de los residuos sólidos municipales, presenta entre otros, los siguientes inconvenientes:

- Contaminación visual (deterioro del paisaje) y atmosférica (malos olores), afectando el potencial turístico regional

---

<sup>13</sup> Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Belén de los Andaquíes. Noviembre de 2005

- Contaminación en lugares de disposición por manejo inadecuado, generación de lixiviados y descomposición de material orgánico.
- Proliferación de vectores, potenciales transmisores de enfermedades, insectos, roedores y aves carroñeras.
- Contaminación del recurso hídrico superficial y subterráneo, por la escorrentía de aguas superficiales y tránsito de lixiviados.
- Pérdida de ingresos económicos y fuentes de empleo derivados de la reutilización de materiales como plásticos, vidrios, y metales entre otros, los cuales tienen valor como materia prima para procesos industriales.
- Pérdida de ingresos económicos y fuentes de empleo derivados de la reutilización de materiales orgánicos, los cuales pueden ser desactivados y transformados en fertilizantes biológicos.

#### **1.3.14 SECTOR AMBIENTAL ECOLOGICO**

##### **1.3.14.1 PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES**

Como se expuso en el punto anterior la problemática ambiental del municipio es bastante crítica, especialmente porque hasta ahora no se ha prestado ninguna atención al manejo, conservación y protección de los recursos naturales lo que ha implicado el deterioro progresivo de los mismos y la agudización de los efectos nocivos sobre la producción y los servicios y la biodiversidad del municipio.

Lo anterior conduce a que se deban establecer acciones contundentes para contrarrestar tales efectos, lo cual requiere un gran esfuerzo y la movilización de toda la comunidad, con la consiguiente dificultad, pues en primer lugar se necesita despertar el interés en la solución de un problema que la misma comunidad aún no considera prioritario.

##### **1.3.14.2 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL**

- **PROBLEMA:** Degradación permanente del sistema ambiental y sus recursos agua, suelo y bosques, lo que ocasiona daños a las distintas formas productivas, especialmente las agropecuarias y de pesca.

##### **CAUSAS:**

- Tala indiscriminada de los bosques y reservas naturales por ampliación de la frontera agropecuaria.

- Desconocimiento de las normas e importancia de los recursos naturales por falta de cultura ambiental.
- Prácticas agropecuarias dañinas que contribuyen a la degradación del sistema ambiental y sus recursos.
- Vertimientos de aguas negras a los ríos y quebradas y disposición de residuos sólidos sin técnicas apropiadas.

**EFECTOS:**

- Contaminación de las fuentes hídricas por mala disposición de residuos sólidos y vertimientos de aguas residuales.
- Pérdida del volumen y calidad del agua para consumo humano y uso productivo
- Reducción de la producción íctica de los ríos.

**1.3.14.3 HUMEDALES. SITUACION Y CARACTERISTICAS**

El municipio cuenta con un buen número de humedales, caracterizados especialmente por la presencia en ellos de la palma canangucha, la cual crece en lagunas y áreas fangosas que son frecuentes. Por su porte y elegancia se le considera el árbol insignia del municipio. Hasta el momento estos humedales han sido conservados en su estado natural, especialmente en zonas aledañas a la carretera Belén-Morelia y en las fincas cercanas al área urbana de Belén, lo que representa un aporte importante al ecoturismo por constituir un atractivo muy especial, sin embargo, se observa que en otras zonas se han talado para dar paso al establecimiento de pastos.



## **E. EJE OTROS SECTORES**

Este eje comprende los programas de: **Deporte y Recreación, Organización y Participación Comunitaria, Equipamiento Urbano, Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana y sector Institucional y Gobernabilidad.**

### **1.3.15 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN**

No existe organización funcional del deporte en el municipio y solamente se realizan algunos eventos, especialmente de fútbol como actividad recreativa.

**PROBLEMA:** El deporte en el municipio no tiene carácter de disciplina y, por lo tanto, no se considera importante en la formación de la niñez y la juventud.

#### **CAUSAS:**

- Los jóvenes no tienen el deporte como una actividad importante en su formación.
- No hay escenarios deportivos suficientes y los existentes se encuentran incompletos o en mal estado.
- No existen líderes que promuevan el deporte como disciplina
- La administración municipal no ha prestado la atención adecuada y el apoyo a las prácticas deportivas es muy reducido

Existe en el municipio una oficina del IMDER que se encarga de todo lo relacionado con el deporte, pero su organización no es la adecuada.

Las instalaciones del IMDER cuentan con las siguientes dependencias.

- Una oficina del Director
- El camerino central que está dotado de una sala que puede ser aprovechada para conferencias o como alojamiento temporal para delegaciones cuando se hacen competencias regionales, cuenta con baños y duchas. Estos requieren readecuación pues se encuentran dañados. En la ciudad de Belén no existen alojamientos adecuados para visitantes.

Se encuentra en las instalaciones del IMDER una sala de juegos de ping pon y otros de salón, pero pocas veces están disponibles por mantenerse cerrada la oficina.

- Contigua a la sala de juegos se encuentra una tienda donde se hacen juegos de mesa no adecuados para el lugar y se expenden bebidas alcohólicas por parte de una persona particular.
- Cancha de microfútbol, con cubierta e iluminación. Requiere readecuación del piso.
- Cancha de baloncesto
- Depósito para el inventario de implementos.  
Se requiere que los juegos estén disponibles, que haya organización, buen manejo y responsabilidad en el cuidado del inventario de los elementos deportivos.
- Pista de patinaje. Se encuentra abandonada por falta de mantenimiento y las graderías están enmalezadas. Las dotaciones de patines recibidas no se han utilizado para promover ese deporte.
- Coliseo cubierto. Sus instalaciones se pueden utilizar para competencias de baloncesto, volibol y microfútbol. Estas instalaciones también se prestan para eventos sociales, presentaciones de danzas y reuniones comunitarias y de asociaciones. Consta de baños y duchas. Su utilización es gratis pero debe cobrarse una tarifa para su mantenimiento, pues se encuentran en regular estado.

Planteamientos para el mejoramiento del deporte en el municipio:

- Contratar instructores para los deportes de futbol, basquetbol y patinaje
- Mejorar la cancha de futbol de la siguiente manera:  
Mejorar los drenajes. Los tubos de desagüe principal se encuentran rotos y el agua se represa. La cancha está bien drenada pero los colectores de aguas se taponan. Son aproximadamente 80 mts. de desagüe.
- Es necesario rehabilitar la cancha de microfútbol
- Las bases de la cancha de basquetbol quedan limitando con la cancha de futbol, lo cual es un riesgo para los jugadores por temor a golpearse con las bases, siendo necesario recortarlas como solución al problema.
- Detrás de la cancha de futbol se construyó un montículo para que sirviera de remplazo a graderías, pero no se emplea para este fin, por lo que se propone destruirlo para construir una pista de boliplaya y una pista de salto largo.
- Se requiere que los implementos para juegos deportivos estén disponibles, que haya organización, buen manejo y responsabilidad en el cuidado del inventario de los elementos.

- Se requiere la construcción de una cancha alterna de futbol con el siguiente detalle de inversiones:
  - ° Compra de un lote de 120 mts. de largo por 60 mts. de ancho para las prácticas del futbol, lo cual evitará que la cancha principal de eventos y competencias se dañe. La cancha requiere: Drenajes, adquisición de porterías, balones y otros.

### **1.3.16 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.**

La comunidad debe alcanzar una participación efectiva en las actividades municipales, generando espacios culturales y sociales que formen individuos capaces de enfrentar la problemática local y regional, que aporten ideas y planes modernos y manifiesten así la capacidad y calidad humana de sus gentes, identificar su realidad y establecer su desarrollo productivo en el marco del desarrollo sostenible.

La Administración Municipal de Belén de los Andaquíes, propenderá por la participación comunitaria en pro del desarrollo socio económico sostenible con programas que permitan apoyar e incentivar a todas las fuerzas productivas y comerciales para que implementen actividades de autogestión dirigidas, que hagan un aporte efectivo al desarrollo integral del municipio y en las cuales se incluya la población desplazada por la violencia y demás grupos vulnerables. Se deberán generar iniciativas para la reactivación y el fortalecimiento de las asociaciones de productores, que incursionen en programas específicos, adoptando tecnologías apropiadas para mejorar cualitativa y cuantitativamente la producción y enfrentar con éxito la alta competencia en el mercado interno y externo, los que cada día son más exigentes.

### **1.3.17 JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

En este campo la Administración Municipal desarrollará acciones tendientes a apoyar los estamentos que se encargan de mantener la seguridad en los distintos escenarios, teniendo en cuenta los principios del derecho humanitario que asiste a los ciudadanos, garantizando bienestar a la población más vulnerable y entre esta a la población desplazada por distintas causas.

Acciones especiales se cumplirán para el buen funcionamiento de la Cárcel y de la fuerza pública para generar condiciones de seguridad a la población, la solución de problemas a familias ubicadas en zonas de alto riesgo y a otras que se encuentren en condiciones difíciles. Atención

especial merece el caso de las familias ubicadas en la parte alta del barrio Sana Teresa, en terrenos con riesgo de erosión y derrumbes y por pasar por ahí el tendido de las redes eléctricas de alta tensión.

## **1.18 SECTOR INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD**

Sector de especial importancia por cuanto en él se fundamenta y concreta la ejecución del Plan de Desarrollo del municipio, además de ser el eje articulador de todo el desarrollo económico y social..

### **1.18.1 OBJETIVOS**

Formar espacios de convivencia ciudadana para una interacción libre, espontanea, coherente, transparente y responsable.

- Desarrollar una administración transparente, coherente y comprometida con toda la población, con atención especial a los grupos más vulnerable.
- Mantener diálogos que afiancen y fortalezcan la diversidad cultural y la identidad territorial.
- Fortalecer la integridad de las minorías étnicas y su desarrollo a base de su propia identidad.
- Otorgar espacios de participación y convivencia ciudadana a los jóvenes como integrantes activos en los organismos de planeación, control y gobierno ciudadano.
- Coordinar con los organismos de control y atención de desastres el cumplimiento de sus actividades brindándoles el mayor apoyo posible para su desempeño.

### **1.18.2 LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

### **1.18.3 SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO**

#### **1.18.3.1 ASPECTOS GENERALES**

Es importante resaltar que el Municipio de Belén de los Andaquíes, luego de justificar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – dirección de Apoyo Fiscal, la necesidad de entrar en un proceso de reestructuración de pasivos, justificada por inviabilidad financiera y administrativa, el ministerio basado en lo estipulado en los artículos 6º , y 58 numeral 2º., de la ley 550 de 1999, procedió a aceptar la solicitud de acuerdo de reestructuración de pasivos mediante resolución No. 0865 del 08 de mayo de 2001 y el día 17 de diciembre de 2001 se suscribe el acuerdo.

Así mismo a partir del 06 de agosto de 2002, se constituye el Fideicomiso mediante la firma del contrato de encargo fiduciario para el recaudo, administración de ingresos, pagos y garantías suscritas entre FIDUAGRARIA S.A. y el MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUÍES.

Con el fin de pagar las indemnizaciones, obligaciones personales y pasivos del personal que era necesario desvincular en el proceso de reestructuración, con garantía del ciento por ciento (100%) de la Nación, el Banco popular y Banco Agrario le otorgaron un empréstito al municipio por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) cada uno, todos estos recursos también administrados a través del encargo fiduciario.

El 23 de octubre de 2007, el promotor del acuerdo de reestructuración de pasivos, da por terminado dicho acuerdo y es partir de esta fecha en la cual el Municipio de Belén de los Andaquíes entra a la administración directa con autonomía de sus ingresos y gastos fiscales.

#### **1.18.3.2 ASPECTOS PRESUPUESTALES**

El presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2007 fue aprobado inicialmente por valor de \$3.640 millones y luego de una serie de adiciones y reducciones el presupuesto definido al terminar 31 de diciembre de 2007 ascendió a la suma de \$5.628 millones, el aumento se debe principalmente a adiciones en ingresos de capital \$962 millones, por venta de activos, superávit fiscal y recursos de cofinanciación del nivel nacional, \$949 millones por recursos del sistema general de participaciones de forzosa inversión

De los ingresos presupuestados de \$5.628 millones, el municipio recaudo incluidas las transferencias \$4.993 millones, quedando un saldo por recaudar de \$635 millones.

Así mismo con respecto a los gastos, el presupuesto definitivo ascendió a la suma de \$5.635 millones, de los cuales se ejecuto el valor \$4.931 millones, de los cuales se pagaron a 31 de diciembre de 2007 el valor de \$3.710 millones y quedando por pagar en presupuesto la suma de \$1.221 millones.

#### **1.18.3.3 ASPECTOS DE RECURSOS Y CUENTAS POR PAGAR**

Al Terminal el año 2007, los recursos y las cuentas por pagar presentan el siguiente comportamiento:

#### **1.18.3.4 RECURSOS EN BANCOS**

El total de recursos en caja y bancos se encontraba así:

Fondos comunes	\$ 94.321.112.23
Recursos SGP	\$696.594.096.69
Fondos especiales	\$ 54.071.029.78

### **1.18.3.5 ASPECTOS CONTABLES**

Los ingresos propios recaudados en el año 2007 ascienden a la suma de \$ 315 millones, los gastos de administración de \$1.018 millones, el gasto público social de \$2.071 millones y los aportes de capital fiscal o hacienda pública de \$2.159 millones.

Para la vigencia fiscal del año 2008, el presupuesto de ingresos y gastos aprobados por el Concejo municipal ascendió a la suma de \$3.938 millones y las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2007 con exigibilidad, ascienden a la suma de \$175.814.230.

La proyección de ingresos propios para la vigencia 2008 es de \$377 millones de pesos.

Las obligaciones financieras que tienen el municipio a 31 de diciembre de 2007 esta distribuida así:

6	Banco agrario \$ 298.910.465
7	banco Popular \$280.812.854.17

Finalmente el panorama de viabilidad financiera para el municipio de Belén de los Andaquíes es bastante positivo al inicio de la nueva administración municipal, especialmente por que ya no existe ninguna restricción en la administración de su presupuesto y por que a pesar de venir intervenido ha mejorando su capacidad financiera.

### **1.4 GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.**

Toda la gestión de la administración municipal del presente periodo estará encaminada a la consecución de los objetivos y estrategias de acción diseñados para la ejecución del Plan de Desarrollo, de tal manera que éste sea la carta de navegación que debe seguirse para el cumplimiento de las metas propuestas a través de los distintos

proyectos. Por lo tanto, se requiere contar con una adecuada orientación y dirección que además busque la vinculación de las entidades estatales para multiplicar los esfuerzos y recursos que se dispondrán para el éxito de la gestión. Será prioritario, por lo tanto, fortalecer la gestión municipal, cumpliendo una administración Gerencial que permita medir el grado de compromiso y participación de los funcionarios, los cuales deberán ser personas idóneas con capacidad emprendedora y a los cuales debe complementarse su conocimiento y experiencia con la debida capacitación para el buen desempeño de sus funciones.

#### **1.4.1 GESTION SOCIAL MUNICIPAL.**

El municipio fortalecerá los vínculos locales y regionales mediante la integración sociocultural y económica del mismo, aprovechando la incidencia de su ubicación geográfica con relación a los municipios de su entorno, como eje central de desarrollo.

Lo anterior implica contar con un equipo directivo, operativo y técnico capacitado y entrenado para asumir sus roles con efectividad y eficiencia frente a la comunidad.

#### **1.4.2 GESTION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO**

En este contexto el municipio volcará sus esfuerzos a generar una cultura económica empresarial, dentro de la cual la inversión y la innovación tecnológica sean reconocidas como el fundamento de la competitividad económica y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, además de transformar progresivamente el sector rural y mejorar la estructura urbana actual hasta alcanzar la sostenibilidad ambiental y social, lo cual solo podrá lograrse mediante el fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad cultural de la población.

Mediante la formación y la capacitación permanente de los actores sociales y la organización de la participación comunitaria y la gestión social, el municipio podrá organizar e integrar dichos actores municipales, públicos, privados y comunitarios, para que mancomunadamente encaucen sus esfuerzos de gestión y los recursos de inversión hacia la obtención de un modelo de ocupación de su territorio que permita convertir al Municipio de Belén de los Andaquíes en un centro regional de desarrollo.

Es a partir del desarrollo turístico y eco turístico donde la administración enfrentará un reto especial para que el municipio de Belén de los Andaquíes ocupe el lugar que le corresponde como primer municipio turístico del Caquetá, por los singulares sitios turísticos que posee y que son reconocidos en el departamento. En primer lugar buscara recuperar la importancia que habían adquirido las fiestas tradicionales y que convocaban a un gran número de visitantes y luego, emprenderá una gran campaña de difusión de su potencial turístico y la coordinación con diversas organizaciones de ese campo para que se desarrolle este potencial. Este es un aspecto de especial relevancia por su efecto sobre el desarrollo de otros sectores y la posibilidad de convertirse en una gran fuente generadora de empleo y de bienestar para la comunidad.



## **2.0 PLANEACION ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO**

### **A. EJE SOCIAL**

Sectores de este eje: **Educación, Salud, Vivienda, Grupos Vulnerables, Infancia Juventud**

#### **2.1 SECTOR EDUCACION**

##### **2.1.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS.**

- Incrementar la cobertura de la escolaridad y mejorar la calidad de la educación para que un mayor número de niños y jóvenes tengan una formación integral, participativa y de compromiso con la sociedad.
- Lograr un mayor rendimiento y aprendizaje de la población estudiantil, en los procesos de la educación, mediante el mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos educativos urbanos y rurales.
- Erradicar el analfabetismo y encauzar a toda la población por estados superiores de conocimiento y de conectividad.

##### **2.1.2 PLAN DE ACCION**

El Plan de Acción comprende los Programas, Proyectos, Metas y Estrategias del sector Educación.

El esquema del siguiente cuadro muestra claramente los programas o conjunto de acciones encaminadas a resolver la problemática de la educación en el municipio y alcanzar los objetivos fundamentales del sector. Cada programa tiene definidos unos proyectos con sus respectivas metas, los cuales representan el esfuerzo de la gestión en la dirección de los logros esperados. Las estrategias marcan la pauta de ese direccionamiento, señalando el tipo de acciones y compromisos para alcanzar los objetivos fundamentales.

##### **2.1.3 ACCIONES ESTRATEGICAS**

Dada la importancia del sector educativo, la administración dará especial énfasis a resolver su problemática y a mejorarlo substancialmente, para lo cual el plan de inversiones y acciones

específicas corresponde a una alta proporción de los recursos totales del Plan de Desarrollo. A continuación se relacionan algunas acciones estratégicas que forman parte del conjunto incluido con tal propósito:

- Brindar educación gratuita para todos los estudiantes del municipio entre las edades de los 5 a 17 años, SISBEN I-II Y desplazados. Aumentar los cupos de alimentación Escolar. Ampliar los cupos del Programa Familias en Acción
- Dotar con equipos de menaje a todas las Sedes Educativas del Municipio. Mejorar la infraestructura de los Restaurantes Escolares
- Dotar con material didáctico a cada uno de los Hogares Comunitarios para el desarrollo de las actividades lúdicas de los niños
- Hacer mantenimiento a las baterías sanitarias de las Sedes Educativas. Construir en material dos Se Educativas Rurales del municipio.
- Establecer convenios con COMPARTEL, el Programa Computadores Para Educar, las Instituciones Educativas, la Administración Departamental y Municipal. Realizar la adecuación de cuatro (4) nuevas aulas de Tecnologías en el sector Rural del Municipio
- Desarrollar trabajos de limpieza y adecuación de los escenarios deportivos de las instituciones y centros educativos del Municipio. Organizar eventos deportivos y culturales con la comunidad educativa belemita.
- Transferir recursos del SGP Calidad Educativa a las Instituciones educativas, para los gastos de funcionamiento y mejorar la prestación del servicio Educativo en el Municipio.
- Transferir recursos del SGP "Alimentación Escolar" a las Instituciones educativas y al ICBF para mejorar la prestación del servicio en las Sedes Educativas y los Albergues Escolares en el Municipio. Adquirir equipos de cocina y dotar los Restaurantes Escolares.
- Asignar recursos económicos para la adquisición de material didáctico y de apoyo logístico PARA LOS Hogares Comunitarios.
- Asignar Recursos del SGP "Calidad Educativa" para la construcción y adecuación de la infraestructura educativa.
- Apoyar con recursos económicos a las Instituciones para que tengan equipos de cómputo y así ofrezcan a los estudiantes capacitación en el área de informática.
- Apoyar con recursos económicos a las Instituciones para que hagan

mantenimiento a sus escenarios deportivos. Patrocinar los eventos deportivos y las actividades artísticas culturales en cada una de las Instituciones Educativas del Municipio.

**CUADRO No: 12**

**PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR EDUCACIÓN**

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSIBLE
1)-AUMENTO DE LA COBERTURA Y DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL	1)-DAR GRATUIDAD A LOS ESTUDIANTES ENTRE LAS EDADES 5 Y 17 AÑOS, NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN Y A LOS DESPLAZADOS	ATENDER 3,700 NIÑOS	ESTIMULO A PADRES DE FAMILIA PARA QUE MATRICULEN A SUS HIJOS Y NO LOS RETIREN PARA COLABORAR EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS FAMILIARES.	COORDINADOR DE EDUCACION
	2)-APOYAR CON ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS	DAR ALIMENTACION A 1.200 ESTUDIANTES	MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES. ESTABLECER CONCTRATOS INTERADMINISTRATIVOS PARA AMPLIAR LOS CUPOS DE ALIMENTACION ESCOLAR.	COORDINADOR DE EDUCACION
	3)-ADECUACION Y MANTENIMIENTO RESTAURANTES ESCOLARES URBANOS Y RURALES	AUMENTAR EN UN 20% LA COBERTURA 2.) MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL MENAJE DE LOS RESTAURANTES.	MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES	COORDINADOR DE EDUCACION
2)- RECONOCIMIENTO A LOS PROFESORES APOYANDO LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL EDUCADOR.	1)-INSTITUCIONALIZACION DE LA CELEBRACIÓN ANUAL DEL DIA DEL EDUCADOR	ESTABLECER EL ACUERDO MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN	LEGALIZAR LA INSTITUCIONALIZACION PARA LA CELEBRACIÓN CON BASE EN UN INTERÉS NACIONAL	COORDINADOR DE EDUCACION

	2)-ADECUACION Y MANTENIMIENTO BATERIAS SANITARIAS SEDES ESCOLARES	AUMENTAR EN UN 15% COBERTURA	PROPORCIONAR UN AMBIENTE SANO Y CONFORTABLE PARA TODOS LOS ESTUDIANTES	COORDINADOR DE EDUCACION
3)-MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	1)-DOTACION A DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES RURALES	DOTAR A TRES BIBLIOTECAS DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PARA LA BASICA PRIMARIA.	DOTAR A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LOS MEDIOS ADECUADOS DE ENSEÑANZA	COORDINADOR DE EDUCACION
4)- ESTABLECER PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL.	1)- BRINDAR LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A LA EDUCACION SUPERIOR EN EL MUNICIPIO.	CREAR CONVENIOS CON DIFERENTES UNIVERSIDADES Y CENTROS DE ESTUDIOS TECNICOS.	APROVECHAR EL INTERÉS DE LAS UNIVERSIDADES Y CENTROS TECNICOS DE EXPANSIÓN EN EL PAÍS	COORDINADOR DE EDUCACION
DOTACION GENERAL A LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES	2)- DOTACION GENERAL A LAS SEDES EDUCATIVAS	DOTACIÓN GENERAL A UN 25% DE LAS SEDES EDUCATIVAS	ATENCIÓN A LA NECESIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA ENSEÑANZA	COORDINADOR DE EDUCACION
	3)-FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES	ATENDER A 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS. Y 4 CENTROS ESCOLARES	ADOPCION DE METODOLOGÍAS EDUCATIVAS PARA FORTALECER LOS ESQUEMAS OPERATIVOS DE ENSEÑANZA	COORDINADOR DE EDUCACION
	4)-MEJORAMIENTO ACADEMICO ( P.P.P.S-CAPACITACION COMUNIDAD EDUCATIVA)	CONSTRUCCION DE HUERTAS ESCOLARES Y PROYECTOS AGROPECUARIOS CAPACITACION A 100% DOCENTES DEL MUNICIPIO	UTILIZAR MECANISMOS DE CAPACITACION PARA LOS DOCENTES	COORDINADOR DE EDUCACION
	5) ARTICULAR LAS INST. EDUCATIVAS CON EL SENA, LA UNIAMAZONIA, Y OTRAS.	AMPLIAR COBERTURA 50% Y REALIZAR CONTRATOS.	CAPACITAR A LOS ESTUDIANTES PARA PRACTICAS PRODUCTIVAS IMPORTANTES PARA LA REGIÓN	COORDINADOR DE EDUCACION
	6) MEJORAMIENTO ACADEMICO - EDUCACION SEXUAL, MANEJO DE MEDIO AMBIENTE Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	IMPLEMENTAR PROYECTO EN UN 100%	FORMACION PARA RESPONSABILIDAD DE LOS JOVENES	COORDINADOR DE EDUCACION

*Plan de Desarrollo "De la mano por Belén" 2008-2011*

	7) FORTALECER PROCESOS DE ETNOEDUCACION EN LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROCOLOMBIANOS.	COBERTURA DEL 100%	SEGUIR LOS LINEAMIENTOS CONSTITUCIONALES	COORDINADOR DE EDUCACION
4)-MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES	1)-DOTACION DE EQUIPOS DE COMPUTO A ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES	SUMINISTRO DE 100 EQUIPOS DE COMPUTO A SEDES ESCOLARES	COORDINACIÓN CON EL PROGRAMA NACIONAL COMPUTADORES PARA EDUCAR	COORDINADOR DE EDUCACION
5)-MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ESCOLARES	1)-ADECUACION DE AULAS ESCOLARES CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMATICA	ADECUAR CINCO AULAS DE NUEVAS TECNOLOGIAS	MODERNIZACION DE LAS SEDES ESCOLARES	COORDINADOR DE EDUCACION
	2)-DOTACION DE PLANTAS ELECTRICAS PARA SEDES ESCOLARES QUE NO TIENEN SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	AMPLIAR AL 100% COBERTURA SEDES EDUCATIVAS	APOYAR LOGISTICAMENTE A LOS NIÑOS Y JÓVENES EN SU ACTIVIDAD ESTUDIANTIL	COORDINADOR DE EDUCACION
6)-INSTALACIONES Y ACOMETIDAS ELECTRICAS EN SEDES ESCOLARES	1)CAMBIO ACOMETIDAS ELECTRICAS PARA SEDES ESCOLARES	REALIZAR 5 ACOMETIDAS ELECTRICAS EN SEDES ESCOLARES	ADECUACION DE LAS SEDES ESCOLARES PARA MEJOR CALIDAD DE LA ENSEÑANZA	COORDINADOR DE EDUCACION
7)-MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES ESCOLARES	1)-REEMPLAZAR LAS ESTRUCTURAS DE MADERA DE LAS SEDES ESCOLARES	MEJORAR EL 20% EN SEDES EDUCATIVAS.	ADECUACION DE LAS SEDES ESCOLARES PARA MEJOR CALIDAD DE LA ENSEÑANZA	COORDINADOR DE EDUCACION
8)-TRANSPORTE ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1)-BRINDAR TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SOLUCIONAR EL TRANSPORTE A 50 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	APOYAR LOGISTICAMENTE A LOS NIÑOS Y JÓVENES EN SU ACTIVIDAD ESTUDIANTIL	COORDINADOR DE EDUCACION
9)- SANEAMIENTO CONTABLE DE BIENES E INMUEBLES DE LAS SEDES ESCOLARES	1)-LEGALIZACION DE PREDIOS Y VALORIZACION DE INVENTARIOS.	100% LEGALIZACION.	ACONDICIONAR LEGALMENTE LAS SEDES ESCOLARES	COORDINADOR DE EDUCACION

## 2.2 SECTOR SALUD

### 2.2.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS.

- Garantizar el acceso a la salud a toda la población belemita, especialmente a los niños, niñas y jóvenes y población desplazada.
- Coordinar con las entidades competentes la adecuada dotación del hospital local y de los centros de salud para la prestación de un servicio de salud con calidad y buena atención.
- Coordinar el desarrollo de campañas preventivas y acciones para reducir la morbilidad y mortalidad a nivel municipal, especialmente de niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, población desplazada y, en general, personas de grupos vulnerables.

### 2.2.2 PLAN DE ACCION

En el cuadro siguiente se registran los programas, proyectos, metas y estrategias encaminados a resolver la problemática general. En capítulo aparte se trata lo concerniente a la infancia y la juventud.

**CUADRO No.13**

### **PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR SALUD**

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSIBLE
1)-AMPLIAR LA COBERTURA DEL REGIMEN SUBSIDIADO, INCENTIVAR LA AFILIACIÓN Y MEJORAR EL REGISTRO	1)-FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO CON ATENCIÓN PRIORITARIA A NIÑOS, JÓVENES, MUJERES EMBARAZADAS, ADULTO MAYOR, DISCAPACITADOS Y DESPLAZADOS	ATENDER 1.002 NUEVAS AFILIACIONES EN EL CUATRIENIO	FORTALECER LOS MECANISMOS DE ASEGURAMIENTO.	COORDINADOR DE SALUD

2)- FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD	1)-DOTACION Y ADECUACION DE LOS PUESTOS DE SALUD	COBERTURA DEL 100% PUESTOS DE SALUD	DOTAR A LOS PUESTOS DE SALUD DE MEDIOS INDISPENSAB LES	COORDINADOR DE SALUD
3)-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN BASICA EN SALUD CON ENFASIS EN LA NINEZ, LOS JOVENES, MADRES EMBARAZADAS	1)-GESTION PARA MEJOR ATENCIÓN SERVICIO DE SALUD UNA DEL	COORDINAR CON EL ESE. DEL SUR UNA MEJOR ATENCION EN EL SERVICIO	COORDINAR CON EL E.S.E DEL SUR	COORDINADOR DE SALUD
	2)-GESTION PARA FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE SALUD EL DEL	COORDINAR CON EL E.S.E. DEL SUR EL NOMBRAMIENTO Y MANTENIMIENTO PROMOTORAS DE SALUD	COORDINACION CON EL E.S.E DEL SUR	COORDINADOR DE SALUD
	3)-DOTACION BOTIQUINES INSTITUCIONES Y CENTROS ESCOLARES. DE A LA	COORDINAR CON EL E.S.E DEL SUR, LA DOTACION	COORDINAR CON EL E.S.E DEL SUR	COORDINADOR DE SALUD

## 2.3 SECTOR CULTURA

### 2.3.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Incrementar el nivel cultural de la población.
- Fortalecer e implementar la organización de un sistema cultural que permita identificar y preservar la identidad local y el principio de pertenencia como componentes importantes de una comunidad participativa, dinámica y solidaria con el desarrollo integral del municipio.

### 2.3.2 PLAN DE ACCION

#### CUADRO No.14

#### PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR CULTURA

*Plan de Desarrollo "De la mano por Belén" 2008-2011*

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>RESPONSIBLE</b>
1)-ORGANIZACIÓN TECNICA PARA FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA PARA ELEVAR EL NIVEL CULTURAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	1)-DOTACIÓN Y ADECUACION DE LA CASA DE LA CULTURA	MEJORAR EN UN 50% LA DOTACION Y ADECUACION A LA CASA DE LA CULTURA	IMPLEMENTAR MECANISMOS TECNICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA	COORDINADOR DE CULTURA
2) CONFORMACION DE ESCUELAS ARTISTICAS Y CAPACITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES	1)-CONFORMACIÓN DE LA BANDA MUNICIPAL	CONFORMACIÓN DE BANDA MUNICIPAL Y CAPACITACIÓN	DESIGNAR INSTRUCTORES PARA CAPACITAR A LOS JÓVENES QUE YA HAN COMENZADO A CONFORMAR LA BANDA MUNICIPAL Y MEJORAR LA DOTACION DE INSTRUMENTOS	COORDINADOR DE CULTURA
	2)-CREACION ESCUELAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS	CREACION DE UNA ESCUELA DE DANZAS Y BELLAS ARTES DEL MUNICIPIO	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CULTURAL	COORDINADOR DE CULTURA
3)-APOYO A LOS ENCUENTROS CULTURALES DE ORDEN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL	1)-PARTICIPAR EN ENCUENTROS CULTURALES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES	PARTICIPACION EN ENCUENTROS CULTURALES	INDISPENSABLES PARA ESPARCIMIENTO E INTEGRACION COMUNITARIA.	COORDINADOR DE CULTURA
4)-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CULTURALES	1)-MANTENIMIENTO DE LA CONCHA ACUSTICA	MANTENIMIENTO DE UNA CONCHA ACUSTICA	INDISPENSABLES PARA ESPARCIMIENTO E INTEGRACION COMUNITARIA	COORDINADOR DE CULTURA
5)-ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION A FESTIVIDADES IMPORTANTES	1)-ORGANIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES FESTIVIDADES DE ORDEN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL	ORGANIZACIÓN Y APOYO A FESTIVALES	INDISPENSABLES PARA ESPARCIMIENTO E INTEGRACION COMUNITARIA	COORDINADOR DE CULTURA



## 2.4 SECTOR VIVIENDA

### 2.4.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Mejoramiento de la vivienda para brindar una mejor calidad de vida a la población urbana y rural.
- Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables mediante su inclusión prioritaria en los planes de construcción y/o mejoramiento de vivienda.

### 2.4.2 PLAN DE ACCION

#### CUADRO No.15

#### PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR VIVIENDA

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSIBLE
1)- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA	1)-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANA	100 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	PLAN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA CON PRELACIÓN PARA LOS GRUPOS VULNERABLES Y POBLACIÓN DESPLAZADA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
	2)-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES	100 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	PLAN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL CON PRELACIÓN PARA LOS GRUPOS VULNERABLES Y POBLACIÓN DESPLAZADA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
	3)- APOYO A PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	REVISAR PROYECTOS EN EL MUNICIPIO.	COFINANCIACIÓN CON ENTIDADES NACIONALES	SECRETARIO DE PLANEACIÓN

1)-CREACION DEL BANCO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN BELEN	1)-DOTAR A BELEN DE UN BANCO DE MATERIALES PARA FACILITAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN	CREACION DE UN BANCO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	DOTACION A BELEN DE UN MECANISMO AGIL DE CONSTRUCCIÓN	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
1)-REVISIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LOTES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS	1)-REVISAR LA ADJUDICACIÓN DE LOTES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS	CREAR UNA POLITICA CLARA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE VIVIENDA.	MECANISMO LEGAL INDISPENSABLE PARA DESARROLLAR POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PACTADAS	SECRETARIO DE PLANEACIÓN

## 2.5 SECTOR GRUPOS VULNERABLES

Este sector abarca los grupos de infancia y adolescencia, tercera edad, mujeres embarazadas, discapacitados y población desplazada

### 2.5.1.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Alcanzar mejores condiciones de vida y bienestar para la población más pobre coordinando las ayudas gubernamentales que busca capacitarlos y poyarlos para desarrollar proyectos de vida que les resuelva sus necesidades más apremiantes.
- Lograr la formación integral de los jóvenes para que se vinculen a la sociedad como personas comprometidas con el desarrollo del municipio proporcionándoles alternativas distintas a las que ofrece la confrontación armada y el narcotráfico.
- Alcanzar el desarrollo social y económico de manera justa, equitativa, transparente y solidaria, involucrando los grupos vulnerables, dentro de un ambiente sano y de convivencia ciudadana.

### 2.5.1.2 PLAN DE ACCION

Este plan abarca los programas, proyectos, metas y estrategias encaminadas a lograr los objetivos del sector, de gran importancia por que en ellos se tienen en cuenta las personas más necesitadas y vulnerables, entre los cuales se encuentran los niños y jóvenes, las mujeres embarazadas y cabeza de hogar, los discapacitados y la población desplazada.

**CUADRO No.16**

**PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR DE GRUPOS VULNERABLES.**

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSIBLE
1)-APOYO A LAS FAMILIAS DESPLAZADAS CON SERVICIOS DE ATENCIÓN HUMANITARIA	DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN INTEGRAL UNICO DE ATENCIÓN A POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN	COORDINAR ADECUADAMENTE LOS SUBSIDIOS DEL GOBIERNO.	SECRETARIOS Y COORDINADORES MUNICIPALES
	BRINDAR ATENCION HUMANITARIA DE EMERGENCIA A LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	ATENDER EL 100% DE LAS FAMILIAS EN DESPLAZAMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL CON PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA Y RECREACION	SECRETARIOS Y COORDINADORES MUNICIPALES
2)-APOYO AL ADULTO MAYOR CON SERVICIOS DE ATENCION HUMANITARIA	1)-ATENCIÓN INTEGRAL A LA TERCERA EDAD	APOYAR AL 100% PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	ATENCIÓN ESPECIAL AL ADULTO MAYOR	SECRETARIOS Y COORDINADORES MUNICIPALES
3)-ORGANIZACIÓN Y APOYO A LOS PROGRAMAS DE ACCION SOCIAL EN EL MUNICIPIO	1)-ATENDER EL PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCIÓN	COBERTURA 100% A FAMILIAS EN ACCION	DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE MEJOREN CONDICIONES DE VIDA	SECRETARIOS Y COORDINADORES MUNICIPALES
	2)-ORGANIZAR LA RED SEGURIDAD ALIMENTARIA-RESA	ORGANIZAR UNA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	DESARROLLAR CON LA POBLACIÓN MÁS POBRE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE MEJOREN SU DIETA ALIMENTICIA	SECRETARIOS Y COORDINADORES MUNICIPALES
	3)-ATENDER EL PROGRAMA JUNTOS	ATENCIÓN DE UN PROGRAMA	DESARROLLAR CON LA POBLACIÓN MÁS POBRE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE MEJOREN	SECRETARIOS Y COORDINADORES MUNICIPALES

			Y ESTABILICEN SU ECONOMIA	
	4)-ATENDER EL PROGRAMA DE FAMILIAS GUARDABOSQUE	COBERTURA DEL 100% DE FAMILIAS DEL PROGRAMA	COORDINAR EL PROGRAMA DE FAMILIAS GUARDABOSQUES	SECRETARIOS Y COORDINADORES MUNICIPALES
4)-CAPACITACIÓN Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1)-CAPACITAR Y APOYAR LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO	CAPACITACION Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	FORTALECER EL NUCLEO FAMILIAR Y COMUNITARIO	SECRETARIOS Y COORDINADORES MUNICIPALES
5)-APOYO A HOGARES COMUNITARIOS E INFANTILES PARA MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE VIDA.	1)-CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE HOGARES COMUNITARIOS E INFANTILES	APOYO A 100% EN HOGARES COMUNITARIOS	FORTALECER EL NUCLEO FAMILIAR Y COMUNITARIO	SECRETARIOS Y COORDINADORES MUNICIPALES
6)-APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE ANCIANATOS DE BELEN	1)-APOYAR DE MANERA COMPLEMENTARIA LA OPERATIVIDAD DE LOS ANCIANATOS	APOYO A LOS 2 ANCIANATOS QUE OPERAN EN BELEN	ATENDER UN INTERES NACIONAL	SECRETARIOS Y COORDINADORES MUNICIPALES

## 2.6 INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

### OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Coordinar el conjunto de organismos que prestan los servicios para la infancia y la juventud
- Establecer condiciones esenciales para preservar la vida de los niños, niñas y adolescentes, lo mismo que para proporcionarles los mecanismos que les permita progresar en su condición y dignidad humana
- Formar cultura ciudadana para el buen trato a los niños, niñas y jóvenes para que puedan tener un espacio dentro de la sociedad con la libre expresión de su voluntad
- Garantizar que los niños, niñas y jóvenes puedan disfrutar los derechos que benefician su vida y su desarrollo lo que además beneficia a la sociedad por lo que puedan ser hoy y en el futuro.

## PLAN DE ACCION

El cuadro siguiente contiene las acciones que se deben realizar para garantizar el cumplimiento de los propósitos establecidos.

### CUADRO No. 17

#### PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DEL SECTOR INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
1)-MEJORAMIENTO CALIDAD DE VIDA DE LA INFANCIA	1)-CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES	CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO 5 PARQUES INFANTILES	DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1098 DE 2.006 SOBRE DERECHO AL ESPARCIMIENTO DE LOS NIÑOS	ALCALDE EN COORDINACION CON ICBF
2)-DESARROLLO DE POLITICAS Y ACCIONES DE PROTECCION A LA INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA	1)-CREACION DE LA COMISARIA DE FAMILIA	CREACION DE UNA COMISARIA DE FAMILIA	MEDIDAS DE PROTECCION A LA INFANCIA, JÓVENES Y FAMILIA	ALCALDE EN COORDINACION CON ICBF
3)-GENERACION DE ESPACIOS DE PARTICIPACION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD EN EL SECTOR PUBLICO	1)-INCLUSION DE NIÑOS Y JOVENES EN INSTANCIAS LOCALES DE PLANEACION Y GOBIERNO	REFORMAR LOS REGLAMENTOS EXISTENTES PARA DAR INCLUSION A LA NIÑEZ Y JUVENTUD  EDITAR MATERIAL PARA LA CAPACITACION DE NIÑOS Y JOVENES	CREAR ESPACIOS PARA LA FORMACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES	SECRETARIO DE GOBIERNO EN COORDINACION CON ICBF Y CENTROS EDUCATIVOS
	2)-REALIZACION DE CAMPAÑAS PARA EL REGISTRO CIVIL DE NIÑOS Y JOVENES	4 CAMPAÑAS	DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1098 DE 2.006 SOBRE DERECHO AL ESPARCIMIENTO DE LOS NIÑOS	SECRETARIO DE GOBIERNO EN COORDINACION CON REGISTRADURÍA

4)-APOYO PERMANENTE AL MANTENIMIENTO DE LOS ALBERGUES INFANTILES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ESCOLARES	1)-APOYO PERMANENTE A LOS ALBERGUES INFANTILES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ESCOLARES	APOYO PERMANENTE A DOS ALBERGUES INFANTILES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DOS DE CENTROS ESCOLARES	DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1098 DE 2006 SOBRE DERECHO AL ESPARCIMIENTO DE LOS NIÑOS	COORDINADOR DE EDUCACIÓN EN COORDINACION CON ICBF
5)-MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	1)-CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO POLIDEPORTIVOS	CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO 9 POLIDEPORTIVOS	CUMPLIR ACCIONES PARA ESPARCIMIENTO Y FORMACIÓN DE LOS NIÑOS Y JOVENES	COORDINADOR DE DEPORTE
6)-ATENCION Y FORMACION INTEGRAL DE LOS JOVENES	1)-APOYO A LOS CLUBES JUVENILES	APOYO A CLUBES JUVENILES	CUMPLIR ACCIONES PARA ESPARCIMIENTO Y FORMACIÓN DE LOS NIÑOS Y JOVENES	COORDINADOR DE DEPORTE

## B. EJE PRODUCTIVO

Este eje comprende: **Sector agropecuario (agricultura, ganadería y agroindustria), empleo y desarrollo económico y Turismo**

### 2.7 SECTOR AGROPECUARIO

#### 2.7.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS.

- Mejorar la productividad y la producción del sector agropecuario.
- Mejorar la competitividad de los productos agrícolas y ganaderos en los mercados.
- Alcanzar el desarrollo del sector dándole a los campesinos los medios para aprovechar el potencial del sector y su capacidad productiva, con especial énfasis a los cultivos de producción orgánica y el respeto por la integridad del ambiente.

#### 2.7.2 PLAN DE ACCION

Este plan de acción comprende los programas, proyectos, metas y estrategias que comprometen en conjunto a la agricultura, la ganadería y la agroindustria.

### CUADRO No.18

#### PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR PRODUCTIVO

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSIBLE
1)-MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	1)-CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ORGANIZACIONES DE CAUCHEROS Y PALMEROS, SUBPRODUCTOS LACTEOS Y ESPECIES MENORES	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA AL 100% ORGANIZACIONES AGROINDUSTRIALES Y AGROPECUARIAS	REACTIVAR LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES Y MEJORAR SU ACTIVIDAD MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN Y EL MERCADEO.	COORDINADOR AGROPECUARIO

	2)-IMPLEMENTACION A SISTEMAS SOSTENIBLES PARA LA CONSERVACION AMBIENTAL	APOYO A 160 FAMILIA	CAPACITACION A LOS CAMPESINOS PARA CULTIVOS QUE NO AFECTEN LOS ECOSISTEMAS	COORDINADOR AGROPECUARIO
2)-APOYO FINANCIERO A ASOCIACIONES Y CULTIVADORES DE CULTIVOS PROMISORIOS PARA AUMENTAR SU COMPETITIVAD EN LOS MERCADOS.	APOYO FINANCIERO A LAS ASOCIACIONES Y CULTIVADORES DE CAÑA PANELERA, CAFÉ. CACAO Y PIÑA PARA EL MONTAJE DE UNIDADES DE PROCESAMIENTO.	APOYAR FINANCIERAMENTE AL 40% DE PRODUCTORES AGRICOLAS PARA EL MONTAJE DE UNIDADES DE PROCESAMIENTO	COFINANCIAR RECURSOS CON LOS PRODUCTORES PARA LA DOTACION DE UNIDADES DE PROCESAMIENTO	COORDINADOR AGROPECUARIO
3)-EXALTACIÓN Y RECONOCIMIENTO A LOS CAMPESINOS	1)-CELEBRACION DIA DEL CAMPESINO	CELEBRACION UNA FESTIVIDAD AL AÑO.	REALIZACIÓN DE EVENTOS QUE ESTIMULEN Y VALOREN EL TRABAJO DE LOS CAMPESINOS	COORDINADOR AGROPECUARIO
4)-MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA COMERCIALIZACION GANADERA EN BELEN	1)-MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA DE FERIAS	MEJORAR LAS INSTALACIONES DE UNA PLAZA DE FERIAS EN UN 50% Y PROVISIÓN DE UNA BÁSCULA PARA PESAJE GANADO	MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES Y REACTIVACION DE LA PLAZA DE	COORDINADOR AGROPECUARIO
5)-AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD GANADERA	1)-CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GANADEROS	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA AL 100% DE LOS GANADEROS	DAR INSTRUMENTOS DE MEJORAMIENTO A LOS GANADEROS	COORDINADOR AGROPECUARIO

## 2.8 SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

### 2. OBJETIVOS PROGRAMATICOS.

- Alcanzar para el municipio un nivel de desarrollo que, a través de la creación de microempresas, asociaciones productivas, el fortalecimiento de los sectores productivos y de servicios y, de manera especial el turismo, se logre una generación importante de empleo e ingresos para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar general de la población belemita.

#### 2.8.2 PLAN DE ACCION



**CUADRO No.19**

**PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO**

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSIBLE
1)-APOYO A LAS ORGANIZACIONES Y GREMIOS QUE GENEREN EMPLEO EN EL MUNICIPIO	1)-APOYAR ORGANIZACIONES Y GREMIOS GENERADORES DE EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS.	APOYAR CON INCENTIVOS	CREAR ESTICULOS PARA LAS EMPRESAS	ALCALDE
2)-CONVENIOS DE CAPACITACIÓN A MICROEMPRESAS A TRAVES DEL SENA	1)-ESTABLECER CONVENIOS DE CAPACITACIÓN A TRAVÉS DEL SENA PARA LA CREACION DE MICROEMPRESAS.	CAPACITAR 100%, A MICROEMPRESAS.	CREACION DE CONVENIOS CON ENTIDADES COMPETENTES	ALCALDE
3)-PROMOCIONAR Y FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO	1)-GESTION PARA LA INVERSION EN EL SECTOR PRODUCTIVO	PROMOCION Y FOMENTO DE INVERSIONES	APROVECHAR LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	ALCALDE EN COORDINACIÓN CON LOS GREMIOS
	2)- CREAR EMPRESA PARA EL PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA YUCA Y PLATANO.	ELABORAR PROYECTO, GESTIONAR RECURSOS	APOYO LOGISTICO Y FINANCIERO AL ESTABLECIMIENTOS DE EMPRESAS	ALCALDE EN COORDINACIÓN CON LOS GREMIOS
	3)- CREAR EMPRESA TRANSFORMADORA DE RESIDUOS SOLIDOS.	ELABORAR PROYECTO, GESTIONAR RECURSOS		

**2.9 SECTOR TURISMO**

**2.9.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS.**

- Alcanzar el desarrollo del turismo en el municipio aprovechando su gran potencial y las oportunidades que genera para el crecimiento de otros sectores.
- Lograr un aporte importante al crecimiento económico y social mediante la realización de actividades turísticas generadoras

- de empleo e ingresos.
- Integrar la población en torno a intereses de beneficio común como el turismo, con oportunidades para resaltar su identidad y sus valores comunitarios.

## 2.9.2 PLAN DE ACCION

### CUADRO No. 20

#### PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR TURISMO.

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSIBLE
1)- PROMOVER CON INVERSIONISTAS LA CONSTRUCCIÓN DE HOTELES EN BELEN	1)-PROMOVER LA CONSTRUCCION DE HOTELES Y OTRAS INSTALACIONES TURISTICAS EN EL MUNICIPIO	PROMOVER CON INVERSIONISTAS LA CONSTRUCCIÓN DE HOTELES E INSTALACIONES TURISTICAS EN BELEN	PLAN TURISTICO Y PROMOCIÓN A INVERSIONISTAS	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
1)FORTALECIMIENTO DE FESTIVALES MUNICIPALES	1)-FORTALECER EL FESTIVAL DEL RIO EN EL RIO PESCADO Y APOYO A LAS FESTIVIDADES SAMPREDRINAS Y NAVIDEÑAS	PROMOVER REALIZACION DEL FESTIVAL DEL RIO, DEL SAN PEDRO Y DE LA NAVIDAD	PROMOCION DEL TURISMO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
	2)- FORTALECER LA FERIA GANADERA, COMERCIAL Y TURISTICA	PROMOVER LA REALIZACION DE UNA FERIA GANADERA, COMERCIAL Y TURISTICA ANUAL	PROMOCION DEL TURISMO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
1) DESARROLLO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO PROMOVRIENDO EL POTENCIAL DE SU RIQUEZA NATURAL Y ECOLOGICA	1)-GESTION PARA LA INVERSION EN EL SECTOR TURÍSTICO	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN MINIMO DE 5 SITIOS TURÍSTICOS	GESTION DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL POTENCIAL TURISTICO	ALCALDE EN COODINACION CON LOS SECRETARIOS DEL DESPACHO
	2)- APOYO A ORGANIZACIONES QUE FOMENTEN EL TURISMO EN EL MUNICIPIO	APOYAR A ORGANIZACIONES DE TURISMO	GESTION DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL POTENCIAL TURISTICO	ALCALDE EN COODINACION CON LOS SECRETARIOS DEL DESPACHO

	3)-CREAR EL PLAN SECTORIAL DE TURISMO PARA EL MUNICIPIO.	CREAR UN PLAN.	GESTION DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL POTENCIAL TURISTICO	ALCALDE EN COODINACION CON LOS SECRETARIOS DEL DESPACHO
--	--	----------------	---	---

## **C. EJE INFRAESTRUCTURA**

Sectores de este eje: **Infraestructura Vial, Energía Eléctrica y Equipamiento Urbano.**

### **2.10 SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL**

#### **2.10.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS: -**

- Lograr un incremento importante en el mantenimiento y mejoramiento de las vías del municipio.
- Facilitar a los campesinos el acceso a los distintos sitios del municipio para garantizar la movilidad familiar, el transporte de sus productos a los mercados y asegurar a los niños y jóvenes la asistencia a los centros educativos.
- Complementar la adecuada comunicación terrestre de los campesinos mediante la construcción y/o mejoramiento de puentes en ríos y quebradas.
- Contribuir al desarrollo turístico por su aporte a la ejecución de proyectos de esta naturaleza.

#### **2.10.2 ESTRATEGIAS DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL**

Las estrategias de este sector son comunes a todos los proyectos y se indican a continuación.

- Aprovechar los recursos de la cofinanciación con el INVÍAS y el departamento para el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias.
- Dar oportunidades de ingresos complementarios a los campesinos mediante convenios de incentivos económicos, trabajando en el mejoramiento permanente de las vías, en el sector que les corresponda.
- Integrar a los ciudadanos de Belén en un propósito común para el mejoramiento de las vías urbanas, aportando su esfuerzo personal y solidario.
- Aprovechar los recursos de la cofinanciación de INVÍAS y la Gobernación del Caquetá para el desarrollo de proyectos de energía eléctrica.

#### **2.10.3 PLAN DE ACCION**

Este sector comprende todo lo relacionado con las vías terrestres del municipio. Aun cuando los programas y proyectos de este sector incluyen todas las vías terciarias del municipio, en la localización efectuada en el cuadro de inversiones se indican las que fueron solicitadas por la comunidad en las mesas de trabajo y socialización del Plan de Desarrollo.

### CUADRO No. 21

#### PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSIBLE
1)-CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO VIAS TERCIARIAS	1)-MEJORAMIENTO VIAS TERCIARIAS	MEJORAMIENTO DE 192,50 KMS DE VIAS	RECURSOS DE COFINANCIACION DE INVIAS Y LA GOBERNACION	SERETARIO DE PLANEACION
2)-MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES	1)-MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO DE 50% CAMINOS RURALES	APOYO A LAS NECESIDADES DE COMUNICACION Y TRANSPORTE DE LOS CAMPESINOS	SERETARIO DE PLANEACION
3)-REEMPLAZAR TORRES DE MADERA POR CONCRETO DE LOS PUENTES VEREDALES.	1)-REEMPLAZAR POR TORRES EN CONCRETO Y MANTENIMIENTO DE PUENTES.	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE 6 PUENTES	RECURSOS DE COFINANCIACION DE INVIAS Y LA GOBERNACION	SERETARIO DE PLANEACION
4)-CONSTRUCCION PUENTES EN CONCRETO	1)-CONSTRUCCION PUENTES EN CONCRETO EN QUEBRADAS.	CONSTRUCCION DE 4 PUENTES EN CONCRETO	RECURSOS DE COFINANCIACION DE INVIAS Y LA GOBERNACION	SERETARIO DE PLANEACION
5)-MANTENIMIENTO DE PUENTES	1)-MANTENIMIENTO DE PUENTES	MANTENIMIENTO DE 9 PUENTES	RECURSOS DE COFINANCIACION DE INVIAS Y LA GOBERNACION	SERETARIO DE PLANEACION

6)-PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS	1)-PAVIMENTACION DE CALLES	DE	PAVIMENTAR KMS .	1,2	CON AHORRO PRESUPUESTA L Y COLABORACIÓN DE LA CIUDADANÍA	SERETARIO DE PLANEACION
	2)-MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	DE	MEJORAMIENTO DE 8 KMS.		INTERES Y APOYO GENERAL DE LOS CIUDADANOS	SERETARIO DE PLANEACION

## 2.11 SECTOR ENERGIA ELECTRICA

### 2.11.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS:

- Este sector tiene gran importancia porque permite mejorar las condiciones de vida de la población en general, pero especialmente de los campesinos y de los niños, niñas y jóvenes que asisten a las aulas escolares, algunas de las cuales todavía no poseen este servicio teniendo dificultades para sus estudios.
- Ampliación del servicio de energía eléctrica urbana y rural para que la población, especialmente campesina pueda mejorar sus condiciones de vida.

### 2.11.2 PLAN DE ACCIÓN

#### CUADRO No.22

#### PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR ENERGIA ELECTRICA

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
1)-CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE LA ENERGÍA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO	1)-CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS EN M.T Y B.T. PARA EL SECTOR RURAL	CONSTRUCCION 8 KM EN REDES	COFINANCIACION CON LA EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL CAQUETA Y LA GOBERNACION	SECRETARIO DE PLANEACION

	2)-CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS EN M.T Y B.T. PARA EL SECTOR URBANO	AUMENTAR EN 10% EL CUBRIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA	COFINANCIACION CON LA EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL CAQUETA Y LA GOBERNACION	SECRETARIO DE PLANEACION
	3)-MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	AUMENTAR EN 20% EL CUBRIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA	MANTENER LA SEGURIDAD DE CASCO URBANO	SECRETARIO DE PLANEACION

## 2.12 SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO

### 2.12.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS.

- Se busca que las instalaciones de la administración pública de Belén tengan una presentación estética y armónica con el esquema de desarrollo urbanístico de la ciudad y acogedora para los diferentes eventos de interacción de la comunidad.
- Mejoramiento de las instalaciones donde se prestan servicios esenciales para el bienestar de la población.
- Mantenimiento de los escenarios comunitarios y del patrimonio común.

### 2.12.2 PLAN DE ACCION

#### CUADRO No.23

#### PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO.

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
1)-MANTENIMIENTO CENTRO CARCELARIO	MANTENIMIENTO CENTRO DE RECLUSION MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE RECLUSION MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES PARA MEJORAR ATENCION A LA CIUDADANIA	SECRETARIO DE GOBIERNO

*Plan de Desarrollo "De la mano por Belén" 2008-2011*

---

1)-CONSTRUCCION, ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO URBANO	1)-MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES PARA MEJORAR ATENCION A LA CIUDADANIA	SECRETARIO DE GOBIERNO
	2)-RESGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y COMUNITARIO CONTRIBUYENDO CON EL MANTENIMIENTO DE LA IGLESIA CATÓLICA, EL CEMENTERIO, EL ANCIANATO Y OTROS BIENES DE INTERÉS PÚBLICO	CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y COMUNITARIO	IMPORTANCIA DE MANTENER EL PATRIMONIO MUNICIPAL	SECRETARIO DE GOBIERNO
	3)-CONSTRUCCION DE UN MATADERO SEMIAUTOMÁTICO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL PABELLON DE CARNES	CUMPLIR DECISIÓN DEL INVIMA Y DESARROLLAR EL PLAN GENERAL DE CAPACITACIÓN	CUMPLIR DISPOSICIONES DEL INVIMA	SECRETARIO DE PLANEACION
	5)-MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO-GALERIA	CONSTRUCCION DE UNA BATERIA SANITARIA	CONTRIBUIR CON UN SITIO DE INTERÉS PÚBLICO	SECRETARIO DE PLANEACION



## D. EJE AMBIENTAL

Se encuentran en este eje los sectores **Agua Potable y Saneamiento Básico, y Sector Ambiental y Ecológico.**

### 2.13 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

#### 2.13.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS:

- Suministrar agua potable a toda la población de manera continua y equitativa.
- Iniciar un proceso de descontaminación de las fuentes hídricas por vertimientos contaminados y disposición de residuos sólidos.
- Garantizar la sostenibilidad en la oferta de bienes y servicios, la biodiversidad y la protección y conservación de los recursos naturales y del ambiente.
- Evitar la degradación de los recursos protectores de tal manera que se garantice el suministro de agua potable y el saneamiento básico y la conservación de las fuentes hídricas y del suelo.

#### 2.13.2 PLAN DE ACCION

### CUADRO No.24

#### PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO URBANO DE BELEN	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO	AUMENTAR EN UN 10% LA COBERTURA	COORDINAR CON EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EL MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

Plan de Desarrollo "De la mano por Belén" 2008-2011

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR RURAL	CONSTRUCCION, ADECUACION DE REDES DE ALCANTARILLADO Y LETRINAS DEL SECTOR RURAL	AUMENTAR EN UN 20 % LA COBERTURA	COORDINAR CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EL MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR RURAL	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO DE BELEN	COFINANCIACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	GESTIONAR CON EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL LA IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACIÓN DE BELEN	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DE BELEN	AUMENTAR EL 10% DE COBERTURA	REDUCCION DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CONTAMINANTES UBICADAS DENTRO DE LA CIUDAD.	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
	GARANTIZAR EL SUMINISTRO CONTINUO DEL AGUA POTABLE.	COBERTURA DEL 50%	COORDINAR CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA AMPLIACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DE BELEN	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
	CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO ACUEDUCTOS RURALES	AUMENTAR EL 10% DE COBERTURA	COORDINAR CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

			AMPLIACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO	
	ADQUISICION Y REPARACION EQUIPOS Y LABORATORIO PLANTA DE TRATAMIENTO.	DOTAR 50% FALTANTE EQUIPOS LABORATORIO	COMPLETAR MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DEL ACUEDUCTO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
	OPTIMIZACION DE LA BOCATOMA LA RESACA.	OPTIMIZAR UNA BOCATOMA	COMPLETAR MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DEL ACUEDUCTO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
	DOTACION DE MICROMEDIDORES.	500 MICROMEDIDORES	COMPLETAR MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DEL ACUEDUCTO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN EL CASCO URBANO DE BELEN	CAMBIO DE UBICACION DE LAS EXPLOTACIONES PORCICOLAS ESTABLECIDAS DENTRO DE LA CIUDAD DE BELEN	ELIMINACIÓN TOTAL DE LAS PORQUERIZAS DENTRO DEL ÁREA URBANA DE BELEN	COORDINAR CON LA CIUDADANIA LAS ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO BASICO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DESARROLLAR CAMPAÑAS PREVENTIVAS CONTRA LA CONTAMINACIÓN Y LA DEGRADACION DEL SISTEMA AMBIENTAL	EJECUTAR UN PLAN DE CAMPAÑAS	TODO EL MUNICIPIO	ADOPCIÓN DE MEDIDAS CONTRA LA CONTAMINACIÓN	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
ADELANTAR PROGRAMAS DE CONSERVACION DE LA MICROCUENCA LA RESACA	COMPRA DE TERRENOS EN EL AREA DE LA MICROCUENCA	COMPRA DE 91 HECTAREAS EN EL AREA DE LA MICROCUENCA LA RESACA	MECANISMOS PARA DEFENSA DE LOS REURSOS NATURALES	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

## 2.14 SECTOR AMBIENTAL ECOLÓGICO

### 2.14.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Propiciar la cultura ciudadana para el respeto de los recursos naturales con lo cual se asegure su mantenimiento y conservación.
- Prácticas agropecuarias limpias que preserven la integridad de los recursos agua y suelo
- Mantener la integridad los ecosistemas de tal manera que sigan siendo el eje fundamental del desarrollo turístico y del ecoturismo, conservando sus bellos paisajes, cananguchales, accidentes geográficos verdes y ríos transparentes con excelentes sitios para el baño y recreación de los visitantes.
- Mantener la frontera agrícola y pecuaria para evitar la degradación del sistema ambiental.

#### 2.14.2 PLAN DE ACCION

#### CUADRO No.25

#### PROGRAMAS, PLANES, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AMBIENTAL ECOLÓGICO

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
CONSERVACION Y MANEJO DE MICROCUENCAS Y RIBERAS DE LOS RIOS.	REFORESTACIÓN EN PROTECTORA DE NACIMIENTOS DE FUENTES HIDRICAS ABASTECEDORAS DE AGUA A CENTROS POBLADOS	REFORESTAR 60 HAS. Y SEGUIMIENTO	COORDINAR CON ONGs Y OTROS ORGANISMOS ELMANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	COORDINADOR AGROPECUARIO
PROTECCION Y MANEJO DE MICROCUENCAS DE LAS FUENTES HIDRICAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUCCION DE OBRAS EN PLANES PILOTO CONTROL EROSION EN RIBERAS DE LOS RIOS PESCAO Y SARABANDO	CONTROL EROSION EN DOS PLANES PILOTO	COORDINAR CON ONGs Y OTROS ORGANISMOS ELMANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	COORDINADOR AGROPECUARIO
REPOBLAMIENTO CON ARBOLES MADERABLES EN MICROCUENCAS	REPOBLAMIENTO CON ARBOLES MADERABLES EN MICROCUENCA LA RESACA	REPOBLAMIENTO CON ARBOLES MADERABLES EN 457 HECTAREAS	COORDINAR CON ONGs Y OTROS ORGANISMOS	COORDINADOR AGROPECUARIO

## D. EJE OTROS SECTORES

En este eje se encuentran los sectores: **Deporte y recreación, Organización y participación comunitaria, Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana.**

### 2.14.3 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

#### 2.14.4 OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Formar jóvenes saludables, activos y de mayor compromiso con la sociedad, mediante la disponibilidad de escenarios deportivos adecuados y adaptados a las distintas prácticas.
- Intensificar la formación de niños y jóvenes en las disciplinas deportivas para promover en ellos el interés de una vida saludable y de compromiso social.
- Ofrecer a la comunidad especialmente infantil y juvenil escenarios deportivos y recreativos adecuados con instalaciones apropiadas.

#### 2.15.2 PLAN DE ACCION

El cuadro siguiente muestra los programas, proyectos, metas y estrategias del sector

**CUADRO No.26**

#### **PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN**

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
1)-MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE FUTBOL, BASQUETBOL, PATINAJE, FUTBOL PLAYA Y OTROS	1)-MANTENIMIENTO DE POLIDEPORTIVOS	MANTENIMIENTO DE 4 ESCENARIOS DEPORTIVOS	INTERES NACIONAL DE BRINDAR A LOS JOVENES MECANISMOS DE FORMACION Y PRACTICAS DEPORTIVAS	

1)-MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	1)-MANTENIMIENTO Y ADECUACION CANCHA CENTRAL DE FUTBOL	CANCHA MEJORADA	INTERES NACIONAL DE BRINDAR A LOS JOVENES MECANISMOS DE FORMACION Y PRACTICAS DEPORTIVAS	COORDINADOR DE DEPORTES
2)-FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN NIÑOS Y JOVENES	1)-CONSTRUCCION DE UNA CANCHA ALTERNA DE FUTBOL	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA ALTERNA	INTERES NACIONAL DE BRINDAR A LOS NIÑOS Y JOVENES ESCENARIOS DE FORMACION Y PRACTICAS DEPORTIVAS	COORDINADOR DE DEPORTES
3)-ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN NIÑOS Y JOVENES	1)-ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA	ORGANIZACION Y FORTALECIMIENTO DE UNA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA	INTERES NACIONAL DE BRINDAR A LOS JOVENES MECANISMOS DE FORMACION Y PRACTICAS DEPORTIVAS	COORDINADOR DE DEPORTES
4)-REALIZACION Y FINANCIACION DE EVENTOS DEPORTIVOS	1)-REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS	REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS	INTERES NACIONAL DE BRINDAR A LOS JOVENES MECANISMOS DE FORMACION Y PRACTICAS DEPORTIVAS	COORDINADOR DE DEPORTES

## 2.16 SECTOR ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

### 2.16.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Lograr que la comunidad se organice y participe activamente en las gestiones administrativas mediante el diálogo permanente honesto y claro con los estamentos municipales de tal manera que la acción institucional tenga efectividad en el cumplimiento de sus propósitos.
- Formación de líderes mediante capacitación para el manejo de organizaciones sociales y productivas, capaces de aprovechar las potencialidades culturales, turísticas y productivas del municipio.
- Organización y capacitación de la comunidad de los grupos más pobres y vulnerables para que su participación en los beneficios de la acción social cumpla el objetivo de mediación que les permita lograr su estabilidad social y económica.

- Formar espacios de convivencia ciudadana para una interacción libre, espontanea, coherente, transparente y responsable.
- Construcción de principios y valores que permitan un cambio cultural en la población, fundamentado en una nueva visión sobre sus recursos naturales, con sentido de pertenencia y una verdadera identidad cultural.

## 2.16.2 PLAN DE ACCION

### CUADRO No.27

#### PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
1)-DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA ORGANIZACIÓN E INTEGRACION COMUNITARIA	1)-CAPACITACION Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	CAPACITACION Y APOYO A UN 20% DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	BRINDAR OPORTUNIDADES PARA ESTRECHAR VINCULOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS	SECRETARIO DE GOBIERNO
2)-PROMOCION DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	1)-CAPACITACION A LIDERES JUVENILES, SOCIALES Y COMUNITARIOS EN MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	4 CAPACITACIONES ABIERTAS	BRINDAR OPORTUNIDADES PARA ESTRECHAR VINCULOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS	SECRETARIO DE GOBIERNO
3)-APOYO AL SISTEMA DE CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN	APOYO Y FORTALECIMIENTO A UN PROCESO	DAR A LA COMUNIDAD CONECTIVIDAD PARA EL PROGRESO	SECRETARIO DE GOBIERNO
4)-DESARROLLO DE PLANES PARA LA ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN COMUNITARIA	1)-DESARROLLAR UN PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA	DESARROLLAR UN PLAN	DAR A LA COMUNIDAD CONECTIVIDAD PARA EL PROGRESO	SECRETARIO DE GOBIERNO

## **2.17 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

### **2.17.1 OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS**

- Formular, implementar y desarrollar políticas para garantizar los derechos humanos de los ciudadanos en el nivel municipal para lo cual coordinará con las entidades comprometidas en este propósito la formulación y ejecución de acciones que garanticen a las personas el pleno usufructo de sus derechos.
- Crear espacios que favorezcan la inclusión de niños, niñas y adolescentes en los distintos organismos de planeación, control ciudadano y de integración comunitaria.
- Lograr el más alto nivel de seguridad en los distintos escenarios sociales y productivos del municipio a fin de que todas las acciones programadas de desarrollo se cumplan en forma tranquila, con respeto por los derechos humanos y la libre determinación de los ciudadanos en el ejercicio de sus funciones normales.
- Brindar a los belemitas las máximas condiciones de seguridad que le garanticen el libre ejercicio de la ciudadanía, la expresión de sus derechos y la voluntad de desarrollar sus actividades sociales y económicas dentro de un ámbito de tranquilidad y convivencia pacífica.
- Garantizar plenos derechos a los ciudadanos privados de la libertad para que posteriormente puedan ser aceptados por la sociedad y vinculados a proyectos de interés familiar.

### **2.17.1 PLAN DE ACCION**

En cuanto a seguridad ciudadana el plan se identifica por las siguientes acciones:

- Coordinar con la Policía Nacional actividades encaminadas a fortalecer la seguridad democrática, la cual puede verse afectada por situaciones de orden público.
- Reducir la criminalidad dentro de la circunscripción del municipio.
- Apoyar a la Policía en las gestiones que efectúe para mantener en la comunidad un ambiente de integración, de convivencia pacífica y de solidaridad en los distintos eventos de riesgo, lo mismo que para mantener el control social en casos en que la comunidad pueda verse afectada por desórdenes de cualquier índole.
- Apoyar los órganos de seguridad en la elaboración de los diagnósticos criminalísticos y de estructuras de grupos armados en el municipio,



lo mismo que para ejecutar estos planes.

En el siguiente cuadro se determinan los proyectos con los cuales se pretende alcanzar lo objetivos indicados.

**CUADRO No.28**

**PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
1)-MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1)-DESARROLLAR PLANES PARA LA ORGANIZACIÓN E INTEGRACION COMUNITARIA	1)-DESARROLLAR UN PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA		SECRETARIO DE GOBIERNO
	2)-CREACION Y ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS POLICIVOS	CREAR Y DOTAR LA OFICINA DE ASUNTOS POLICIVOS	FACILITAR LA LABOR DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	SECRETARIO DE GOBIERNO
	3)-APOYO A LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE RECLUSION MUNICIPAL	GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE RECLUSION MUNICIPAL		SECRETARIO DE GOBIERNO
2)-MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA	1)-FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE SEGURIDAD MEDIANTE APOYO LOGÍSTICO, DE TECNOLOGÍA Y DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA POLICIAL	FORTALECIMIENTO DE UN FONDO DE SEGURIDAD	FACILITAR LA LABOR DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	SECRETARIO DE GOBIERNO
3)-PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO	1)-GESTION LOCAL DEL RIESGO PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES	CAMPAÑAS PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES		SECRETARIO DE GOBIERNO
	2)-ATENCION DE SITUACIONES DE DESASTRE	ATENDER SITUACIONES DE DESASTRE	FACILITAR LA LABOR DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION	SECRETARIO DE GOBIERNO
	3)-CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN A LAS ORGANIZACIONES CIVILES DE ATENCIÓN Y PREVENCION DE DESASTRES	CAPACITAR Y DOTAR AL CUERPO DE BOMBEROS, A LA DEFENSA CIVIL Y OTRAS ORGANIZACIONES	FACILITAR LA LABOR DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION	SECRETARIO DE GOBIERNO

		DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LA POBLACIÓN		
--	--	---	--	--

## **2.18 SECTOR INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD**

Este sector lo conforma el **sector administrativo del municipio y sus instituciones.**

### **2.18.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS**

- Desarrollar una administración eficiente y comprometida con toda la comunidad, con atención especial a los grupos más vulnerables.
- Mantener diálogos que afiancen y fortalezcan la diversidad cultural y la identidad territorial.
- Crear y formar parte de la Empresa de Servicios Públicos.
- Fortalecer la integridad de las minorías étnicas y su desarrollo a base de su propia identidad.
- Coordinar con los organismos de control y atención de desastres el cumplimiento de sus actividades brindándoles el mayor apoyo posible para su desempeño.
- Lograr el bienestar de la población desamparada y más pobre cumpliendo los compromisos señalados en los programas de Familias en Acción, Familias Guardabosques, Red de Seguridad Alimentaria-RESA, el programa JUNTOS las convocatorias para los programas de subsidios a los campesinos como el Subsidio de Tierras y el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1098 de 2.006 sobre infancia, juventud y familia

### **2.18.2 PLAN DE ACCION**

Este sector incluye todos los **estamentos de la Alcaldía Municipal y su sistema institucional**

#### **CUADRO No.29**

#### **PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD**

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
1)-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1)-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ATENDER EL SERVICIO DE LA DEUDA Y FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CAPACITACION Y ASESORIA PARA UNA ADMINISTRACION EFICIENTE	SECRETARIO DE GOBIERNO
	2)-CAPACITACIÓN Y ASESORIA EN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN	REALIZACIÓN DE TALLERES, FOROS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CAPACITACION Y ASESORIA PARA UNA ADMINISTRACION EFICIENTE	SECRETARIO DE GOBIERNO
2)-CREACION Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CREAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	ELABORAR Y FIRMAR LOS ACUERDOS DE CONSTITUCION Y ESTABLECER LOS REGLAMENTOS Y ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA EMPRESA	CAPACITACION Y ASESORIA PARA UNA ADMINISTRACION EFICIENTE	SECRETARIO DE GOBIERNO

### **3.0 MARCO FISCAL DEL MUNICIPIO PARA EL PLAN DE DESARROLLO.**

El proceso de descentralización, ordenado en La Constitución Política y regulado en distintas normas jurídicas, ha venido consolidándose en los Departamentos y Municipios desde el punto de vista fiscal, de tal manera que la autonomía territorial se evidencie en mejores ingresos, racionalización del gasto, ahorro y capacidad de pago, que junto a los recursos transferidos por la Nación garanticen la inversión social que debe cumplirse a través del plan de desarrollo municipal.

El objetivo de este Marco Fiscal, según los términos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es contar con un instrumento real y coherente, de tal manera que el comportamiento de los ingresos y gastos del municipio garantice el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización del gasto (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003).

Este Marco Fiscal de Mediano Plazo es el eje fundamental del análisis de la estructura financiera de la administración municipal, el cual de acuerdo a la ley, debe ser revisado anualmente en la ejecución de sus metas para determinar los ajustes y medidas que deben realizarse para corregir los posibles incumplimientos y tomar las previsiones en su proyección, en cuanto a las situaciones que puedan afectar directamente el desempeño financiero del Municipio.

La elaboración del Marco Fiscal correspondiente al presente cuatrienio tiene como referencia el comportamiento fiscal del último año.

El Plan Financiero del Marco fiscal de Mediano Plazo 2008 -2011 del Municipio de Belén de los Andaquíes, se elaboró teniendo como base las Ejecuciones Presupuestales que El Municipio ha reportado a los entes de control, así mismo, este Plan Financiero se ajusta a la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Plan Financiero (proyección de ingresos y gastos) se elaboró para la vigencia Fiscal 2008, como base para formular el proyecto de presupuesto de la respectiva vigencia fiscal. La proyección de ingresos y gastos se realizó teniendo en cuenta una inflación anual estimada de 5% anual. Los ingresos correspondientes al Sistema General de Participaciones, fueron proyectados teniendo en cuenta el Acto Legislativo 04 de julio de 2007. Igualmente se fijó la meta de superávit

primario para cada vigencia fiscal, la cual debe hacer parte del proyecto de presupuesto correspondiente a cada vigencia, en cumplimiento a la Ley 819 de 2003.

### **3.1 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

En este cuadro se incluyen todos los programas, proyectos, metas y estrategias con sus respectivas apropiaciones de recursos para la ejecución anual durante el cuatrienio de sus actividades específicas.

### **3.2 BALANCE FINANCIERO**

El Balance Financiero permite visualizar las posibilidades de cumplimiento del presente Plan de Desarrollo y su crecimiento con base en los recursos disponibles para el cuatrienio.

#### **3.2.1 TOTAL RENTAS Y RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

El Ato Legislativo 04 de 2007, en su artículo 4 párrafo 4 dice: “Los Municipios clasificados en las categorías cuarta, quinta y sexta, de conformidad con las normas vigentes, podrán destinar libremente, para inversión y otros gastos inherentes al funcionamiento de la administración municipal, hasta un 42% de los recursos que perciban por concepto del Sistema General de Participaciones de Propósito General...”

Para la vigencia fiscal 2008, se ha establecido una meta de recaudos del orden de \$4.848 millones, de los cuales, \$4.131 millones son ingresos corrientes y \$76 millones son recursos de capital.

#### **3.2.2 TOTAL GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

La proyección de los gastos totales de la administración central para la vigencia 2008, se realizó de acuerdo a la proyección de ingresos, respetando los límites establecidos a los gastos de funcionamiento, capacidad de pago, e indicadores de sostenibilidad de la deuda.

En el plan fiscal se destacan las siguientes estimaciones:

- El pago de la nómina de la Administración central proyectado en el Marco Fiscal, corresponde a la planta de personal vigente a

junio de 2007 y su respectivo aumento está relacionado con la proyección de inflación.

- Es importante mencionar, que debido a los prepagos que ha realizado la Administración municipal, y siguiendo las proyecciones de pago normales a realizar, el Municipio terminaría de pagar la deuda un año antes de lo previsto, es decir en el año 2011.

En el presupuesto de gastos de inversión, contenido en el Plan de Desarrollo del Municipio de Belén de los Andaquíes se tuvo en cuenta el marco de políticas, objetivos y estrategias contemplado en los distintos planes de acción del Gobierno Nacional con especial énfasis en los lineamientos de la Ley 1098 de 2006 “Código de la infancia y la adolescencia”, los programas de ayuda a las familias en condiciones de extrema pobreza y en situaciones de riesgo para su integridad y a las familias desplazadas.

En la composición del balance financiero para la vigencia 2008 se establece que el Municipio generará un ahorro corriente significativo, lo cual permite un adecuado nivel de recursos dado que con los ingresos corrientes se logra financiar 100% de los gastos corrientes y adicional a esto se liberan recursos que permitan financiar un componente importante de la inversión propia del Municipio.

Con las proyecciones financieras realizadas para cada vigencia del Marco Fiscal de Mediano Plazo, la Deuda Pública del Municipio de Belén de los Andaquíes será sostenible, teniendo en cuenta que se cumple con los tres indicadores de Ley de liquidez y sostenibilidad de la deuda. El Superávit Primario es mayor al costo del servicio de la deuda (intereses) de los dos créditos vigentes (Banco Popular y Banco Agrario) en cada una de las respectivas vigencias Fiscales.

Los resultados y los indicadores señalan que con el ahorro primario se alcanzan a cubrir hasta tres veces los intereses de la deuda, lo cual indica que de cumplirse las metas de recaudo y gastos proyectados durante las vigencias del Marco fiscal.

### **3.2.3 APLICACIÓN LEY 617 ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

Con las proyecciones de ingresos y gastos realizadas el Municipio cumple con los límites establecidos en la Ley 617 de 2000. Para el año 2008 se tiene una relación GF/ICLD de 63.3%.

### **3.2.4 ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS**

De acuerdo al análisis de la situación financiera realizada con corte a junio de 2007, se detecta que la Administración Municipal ha mejorado significativamente su nivel de recaudo de ingresos tributarios, así como también ha prestado principal atención al cumplimiento en los límites a los gastos de funcionamiento. Por tal razón se recomienda continuar consolidando las acciones que permitan continuar con el crecimiento económico y mejorar cada vez más la situación fiscal del Municipio .

Objetivos a lograr:

- Generar ahorro corriente positivo y superávit total en todos y cada uno de los años del MFMP.
- Cumplir con los indicadores y los límites de las leyes de disciplina fiscal.
- Continuar Incrementando el recaudo de ingresos.
- Continuidad en la racionalización de gastos
- Aumentar la inversión social.

Así mismo, se establecerán las demás acciones que no han sido desarrolladas y que de hacerlo permitirán lograr la estabilidad financiera del Municipio.

### **3.2.6 SITUACIÓN FINANCIERA**

Al cierre de la vigencia fiscal 2006, el municipio registra un ahorro corriente de \$554 millones debido a que los gastos corrientes representan el 77% de los ingresos corrientes. El balance de capital muestra un déficit de \$1921 millones, el cual no alcanza a ser cubierto con el ahorro corriente, razón por la cual se presenta un déficit total de \$1.367 millones. Al tener en cuenta el servicio de la deuda se encuentra que el resultado presupuestal es un déficit de \$1.460 millones.

Aunque el Municipio presentó un buen comportamiento en el recaudo de ingresos propios, el anterior resultado deficitario se explica por los mayores compromisos adquiridos en formación bruta de capital fijo, los cuales estuvieron por encima de los recursos disponibles.

### **Deuda Pública:**

Durante el 2006, El Municipio canceló por servicio de la deuda la suma de \$160 millones, de los cuales \$67 millones correspondieron a intereses y \$93 millones a amortizaciones. Al cierre de la vigencia 2006 la deuda financiera registró un saldo de \$661 millones, del cual el Banco Agrario es el mayor acreedor con \$338 millones, seguido por el Banco Popular con \$322 millones.

### **Balance financiero**

Durante lo transcurrido de la vigencia 2007, el municipio registra un ahorro corriente de \$2.032 millones debido a que los gastos corrientes representan el 40% de los ingresos corrientes. El balance de capital muestra un déficit de \$1.121 millones, el cual alcanza a ser cubierto con el ahorro corriente, razón por la cual se presenta un superávit total de \$913 millones.

A junio de 2007 el Municipio presenta un superávit primario de \$940 millones, lo que explica que se está cumpliendo con ley 819 y de continuar así, el servicio de la deuda será legalmente sostenible. Esto significa que El Municipio está teniendo en cuenta las metas fiscales establecidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2006 -2015 las cuales permiten que El Municipio pueda alcanzar en el Mediano Plazo los indicadores de endeudamiento autónomo al cumplir con las tres condiciones.

### **LEY 617**

Para la vigencia 2007, los límites legales de gastos de funcionamiento permitidos para El Municipio de Belén de los Andaquíes respecto a los ICLD son de 80%.

En el presupuesto ejecutado a junio 30 de 2007, la relación de GF/ICLD es de 35.3%.

### **3.2.7 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA - CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO.**

Teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 358 de 1997, se analiza que el Municipio se encuentra en instancia de endeudamiento autónomo (semáforo verde).

Vale la pena resaltar que al corte 30 de junio de 2007, El Municipio



cumple con los tres indicadores de sostenibilidad de la deuda (ley 358/97 y Ley 819 de 2003).

Al calcular la capacidad real de pago del año 2007, es decir se excluyen de los ingresos los recursos del balance y se incluye el saldo de la deuda de acreencias y de las cuentas por pagar, el indicador de sostenibilidad es de 51.7%, el cual da un buen margen de garantía de este concepto.

**A continuación se presentan los cuadros de Balance Financiero y Plan Plurianual de Inversiones:**

## ANEXO 1

### SECTOR AMBIENTAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES

#### GENERALIDADES

El presente plan de Desarrollo en su componente ambiental, se enmarca dentro de los objetivos, estrategias y lineamientos generales establecidos en los documentos rectores de la actual política de desarrollo nacional, bajo el concepto del Desarrollo Sostenible, según el cual se considera que la satisfacción de las necesidades presentes, no comprometan la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Se destacan a continuación los aspectos más relevantes de la situación ambiental del municipio.

#### ANTECEDENTES AMBIENTALES.

De acuerdo con lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, se pudieron establecer las siguientes consideraciones ambientales<sup>14</sup>:

#### Climatología

Para la caracterización climática del municipio de Belén de los Andaquíes se utilizaron los parámetros de dos estaciones meteorológicas: La Mono y Valparaíso. Utilizando el método de los polígonos de Thiessen se determinó el área de influencia de cada estación, arrojando los siguientes resultados: la estación de La Mono registra la información climática del centro y norte del municipio mientras que la estación de Valparaíso la del sur.

Cuadro A1.1. Estaciones meteorológicas utilizadas en el análisis

Estación	Longitud	Latitud	Elevación (msnm)	Años de registro
La Mono	75° 48' W	1° 20' N	244	12
<b>Valparaíso</b>	<b>75°33'W</b>	<b>1°15N</b>	<b>200</b>	<b>18</b>

---

<sup>14</sup> Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Belén de los Andaquíes. Noviembre de 2005.

FUENTE: IGAC. INPA1, 1993

### Cuadro A1.2 Parámetros climáticos de las estaciones La Mono y Valparaíso

Parámetro	Mes												Total
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
<b>ESTACIÓN DE LA MONO</b>													
Precipitación (mm)	135.2	186.2	289.9	419.9	366.8	393.4	337.0	243.5	255.2	308.6	251.4	177.6	280.4
Temperatura (°C)	25.5	25.2	25.0	25.4	24.4	94.4	23.6	24.0	24.6	25.0	25.2	25.2	24.8
Humedad (%)	84.0	85.0	87.0	89.0	88.0	89.0	89.0	88.0	87.0	87.0	86.0	86.0	87.1
Evaporación (mm)	101.4	90.4	90.9	81.8	82.5	78.6	81.3	86.2	93.9	88.4	93.8	91.5	88.4
Brillo solar (h/mes)	143.0	99.3	84.9	95.1	112.0	106.4	112.2	120.9	136.6	145.9	142.0	154.0	121.0
Veloc. viento (m/s)	0.8	0.8	0.8	0.9	0.8	1.0	1.0	1.0	0.9	0.8	0.8	0.8	0.9
<b>ESTACIÓN DE VALPARAÍSO</b>													
Precipitación (mm)	127.6	157.1	334.5	424.0	385.0	407.5	375.6	252.5	279.8	301.0	246.1	177.1	289.0
Temperatura (°C)	26.4	26.1	25.4	25.3	25.1	24.6	24.1	24.6	25.1	25.4	25.1	26.0	25.3
Humedad (%)	83.0	83.0	87.0	87.0	88.0	89.0	88.0	86.0	85.0	85.0	85.0	82.0	85.7
Evaporación (mm)	123.4	101.7	100.3	87.4	83.7	81.5	84.8	101.7	103.0	113.3	105.0	119.3	100.4
Brillo solar (h/mes)	143.0	99.3	84.9	95.1	112.0	106.4	112.2	120.9	136.6	145.9	142.0	154.0	121.0
Veloc. viento (m/s)	1.2	1.2	1.3	1.4	1.4	1.2	1.2	1.2	1.3	1.2	1.3	1.3	1.3

FUENTE: IGAC. INPA1, 1993

De acuerdo con la información de estas dos estaciones los parámetros climáticos medios multianuales del municipio son los siguientes:

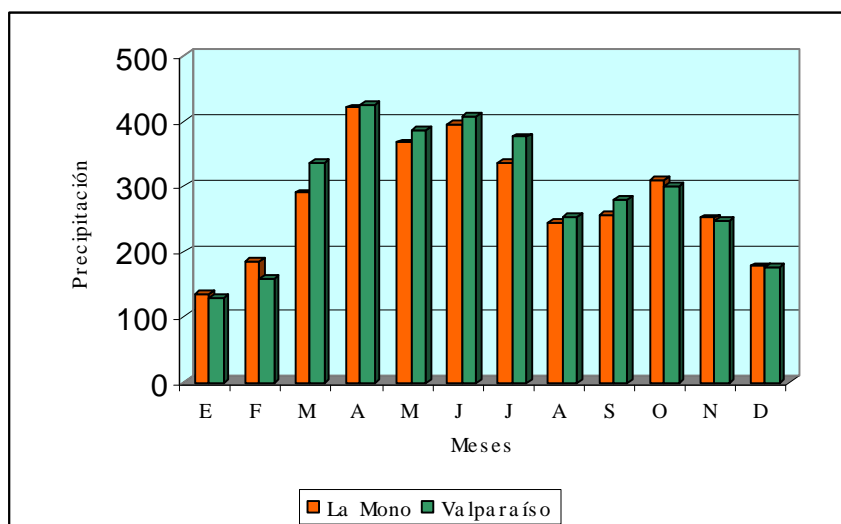
### Cuadro A1.3 Parámetros climáticos medios

PARÁMETROS	VALORES PROMEDIOS
Precipitación	284,7 mm/mes
Temperatura	25,05 °C/mes
Humedad relativa	86,4%/mes
Evaporación	94,4 mm/mes
Brillo solar	121,0 horas/mes
Velocidad del viento	1,1 m/seg/mes

Distribución temporal y espacial de la precipitación.

El régimen de precipitación es bimodal (ver figura abajo), en tanto que presenta dos períodos de mayores precipitaciones (de marzo a julio y de septiembre a noviembre) intercalados por períodos de menores precipitaciones (de diciembre a febrero y de agosto a septiembre) en el transcurso del año. No obstante las precipitaciones adquieren sus máximos valores entre los meses de abril y julio, alcanzando su pico en el mes de abril con 419,9 mm en La Mono y 424 mm en Valparaíso. El mes más seco es enero con 135,2 mm en La Mono y 127,6 mm en Valparaíso. La precipitación promedio de 284,7 mm mensuales.

Figura F1.1 Distribución temporal y espacial de la precipitación



Los días de lluvia al año en las estaciones de La Mono y Valparaíso son de 235 y 232 días respectivamente, por lo que se deduce que Belén de los Andaquíes presenta aproximadamente 233,3 días de lluvia durante un año de 365 días.

### **Distribución temporal y espacial de la temperatura.**

Este parámetro climático es constante en los sectores planos de piedemonte, lomeríos y valles aluviales, es en general homogéneo en toda esta área sin variaciones importantes durante el año, el promedio es de 25,05 grados centígrados (24,8 en la estación La Mono y 25,3 en la estación Valparaíso). Los promedios más bajos se presentan en los meses de mayores lluvias (julio es el mes menos caliente) y los más altos en los meses de menores lluvias (enero es el mes más cálido), presentando un amplitud térmica de 1,9 grados centígrados en la estación La Mono y de 2,3 en la estación Valparaíso.

En la cordillera la temperatura es muy variable, pues desciende a medida que aumenta la altura en una razón normal de variación térmica de aproximadamente 0,6 grados centígrados por cada 100 metros de ascenso vertical (gradiente vertical de temperatura).

### **Humedad relativa.**

La humedad relativa refleja los periodos de máximas y mínimas precipitaciones, presentándose una menor humedad en los meses más secos lluvias y una mayor humedad en los meses más lluviosos. No obstante el promedio mensual es bastante alto situándose en 86,4%, su valor aumenta en el sector montañoso debido a las mayores precipitaciones y a la alta nubosidad.

### **Evaporación.**

La evaporación es menor cuando se registran las máximas precipitaciones y la mínima temperatura. Su valor máximo se alcanza en el mes de enero con 101,4 mm en La Mono y 123,4 en Valparaíso y el valor mínimo en el mes de junio con 78,6 mm en La Mono y 81,5 mm en Valparaíso. Su media se sitúa en 94,4 mm/mes.

### **Brillo Solar/Insolación.**

Esta variable meteorológica también guarda una estrecha relación con la precipitación y representa la cantidad de energía solar interceptada por la superficie horizontal de la tierra en un día. El número de horas de brillo solar alcanza sus valores más bajos en los meses lluviosos y nublados de marzo a julio (el mes de menor brillo solar es abril con un promedio de 84,9 horas en las dos estaciones consideradas). Los valores más altos se presentan, en cambio, en los meses más secos como noviembre, diciembre y enero, siendo diciembre el mes de mayor número de horas de brillo solar con 154,0, situándose la media de 121 horas/mes, lo cual significa que la media diaria es de 4 horas/día.

### **Vientos.**

La velocidad del viento varía entre 0.9 y 1.3 m/s, para un promedio de 1.1 m/s, lo que indica que no tiene fuerza suficiente para producir erosión de acuerdo con la escala de Beaufort. No obstante, el bajo valor de la velocidad del viento ocasionalmente se presentan vientos huracanados que producen volcamiento de árboles y destechan algunas viviendas.

### **Balance hídrico climático.**

El balance hídrico climático cuantifica las necesidades de humedad del suelo en el territorio municipal; permite establecer la disponibilidad real

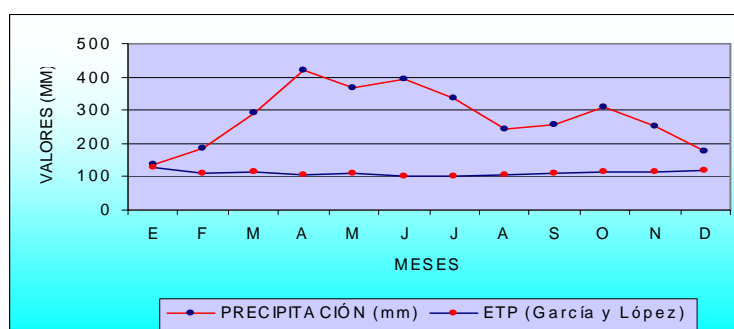
de agua y las relaciones temporales entre la oferta y la demanda hídrica.

**Cuadro A1.4 Balance hídrico climático según estación La Mono**

MES	PRECIPITACIÓN (mm)	ETP (García y López)	ALMACENAMIENTO (mm)	DÉFICIT (mm)	EXCESO (mm)
ENERO	135.2	126.9	80.0	0.0	8.3
FEBRERO	186.2	110.6	80.0	0.0	75.6
MARZO	289.9	116.9	80.0	0.0	173.0
ABRIL	419.9	105.6	80.0	0.0	313.6
MAYO	366.8	110.2	80.0	0.0	256.6
JUNIO	393.4	101.8	80.0	0.0	291.6
JULIO	337.0	102.2	80.0	0.0	234.8
AGOSTO	243.5	107.0	80.0	0.0	136.5
SEPTIEMBRE	255.2	110.0	80.0	0.0	145.2
OCTUBRE	308.6	116.9	80.0	0.0	191.7
NOVIEMBRE	251.4	116.6	80.0	0.0	134.8
DICIEMBRE	177.9	120.5	80.0	0.0	57.1

FUENTE: IGAC. INPA1, 1993

**Figura F1.2 Balance hídrico climático estación La Mono**



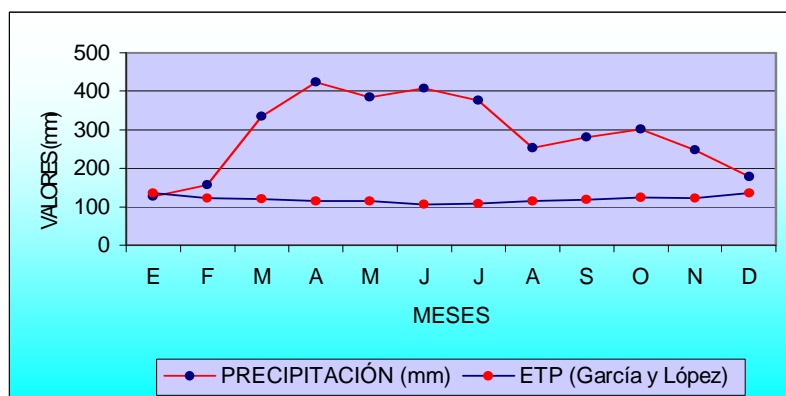
**Cuadro A1.5 Balance hídrico climático según estación Valparaíso**

MES	PRECIPITACIÓN (mm)	ETP (García y López)	ALMACENAMIENTO (mm)	DÉFICIT (mm)	EXCESO (mm)
ENERO	127.6	136.7	70.9	0.0	
FEBRERO	157.1	121.1	80.0	0.0	26.9
MARZO	334.5	120.1	80.0	0.0	214.4
ABRIL	424.0	115.4	80.0	0.0	308.6
MAYO	385.0	115.7	80.0	0.0	269.3
JUNIO	407.5	106.3	80.0	0.0	301.2
JULIO	375.6	107.8	80.0	0.0	267.8
AGOSTO	252.5	115.6	80.0	0.0	136.9
SEPTIEMBRE	279.8	117.7	80.0	0.0	162.1
OCTUBRE	301.0	124.1	80.0	0.0	176.9

NOVIEMBRE	246.6	122.5	80.0	0.0	123.6
DICIEMBRE	177.1	135.3	80.0	0.0	41.8

FUENTE: IGAC. INPA1, 1993

**Figura F1.3 Balance hídrico climático estación Valparaíso**



En los balances hídrico climáticos, se evidencia el gran potencial hídrico disponible en el municipio de Belén de los Andaquíes durante casi todo el año, ya que existe un importante almacenamiento y exceso de agua que supera la capacidad de campo del suelo aportando humedad para contrarrestar la pequeña deficiencia presentada durante el mes de enero.

### **Clasificación y zonificación climática.**

Para la clasificación y zonificación climática en el territorio municipal se tuvo en cuenta el análisis combinado de los siguientes aspectos: distribución espacial de las precipitaciones según las estaciones La Mono y Valparaíso, diferencias altitudinales entre la parte plana y la montaña que oscilan entre los 250 y los 2.100 msnm y los grandes paisajes predominantes: montaña estructural erosional, piedemonte coluvio aluvial, lomeríos amazónicos y el valles aluviales de los ríos Pescado y Fragua Chorroso.

### **Clasificación climática.**

Según Koeppen todo el territorio municipal pertenece al clima Tropical lluvioso sin estacionalidad seca muy marcada que afecte las relaciones suelo-vegetación.

### **Zonificación climática.**

En el municipio se pueden establecer dos pisos bioclimáticos (Según Cuatrecasas): piso basal o ecuatorial que va hasta los 950 msnm aproximadamente y el piso subandino que se extiende entre los 950 y los 2.100 msnm aproximadamente. Teniendo en cuenta estos pisos bioclimáticos combinados con la temperatura y humedad predominantes según la altura se determinaron tres unidades climáticas: basal o ecuatorial con clima cálido húmedo y subandina con clima medio muy húmedo.

### **Hidrografía**

La hidrografía está relacionada con el potencial de recursos hídricos del municipio y su distribución y organización en cuencas hidrográficas. Una cuenca hidrográfica es el “área de aguas superficiales o subterráneas, que vierten a una red hidrográfica natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor, que, a su vez puede desembocar en un río principal, en un depósito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar”. (Decreto 2811 de 1974, artículo 312 y Decreto 1729 de 2002, artículo 1).

Debido a las características del clima y el relieve, la red hidrográfica del municipio presenta un patrón de drenaje dendrítico y subdendrítico en el sector montañoso. Los principales cursos de agua tienen su nacimiento en la cordillera Oriental de donde descienden en forma torrencial formando saltos y cascadas constituyéndose en corrientes de tipo erosional mientras que en los paisajes de piedemonte, lomerío y valles, disminuyen su velocidad convirtiéndose en corrientes de tipo deposicional con patrones meandríficos para finalmente llevar sus aguas a los ríos Pescado y Bodoquero, al primero directamente o través de su afluente principal el Fragua Chorroso en la parte sur, y al segundo a través de la quebrada Agua Caliente.

Durante los meses de abundantes precipitaciones, principalmente a medianos de año, los volúmenes de agua aumentan considerablemente ocasionando crecientes que desbordan la mayor parte de la red de drenaje convirtiéndose en una amenaza para la población asentada en sus riberas.

El sistema hidrográfico del municipio de Belén de los Andaquíes tributa todas sus aguas al río Orteguzza que a su vez es uno de los principales afluentes del río Caquetá, a través de dos importantes afluentes: el río



Pescado y el río Bodoquero. El área de captación del río Pescado es la predominante en el municipio con una extensión de 100.431,57 hectáreas, es decir el 89,45% de todo el territorio municipal, mientras que el área de captación del río Bodoquero representa solamente el 10,55%, con área de 11.848,70 hectáreas.

### **Geología económica.**

No existen estudios técnicos que permitan determinar los recursos mineralógicos del municipio, sin embargo CORPOAMAZONIA en su Plan de Gestión Ambiental para la Región del Sur de la Amazonia Colombiana reporta para el municipio prospectos petroleros a nivel de hidrocarburos, oro, manifestaciones de cobre, Feldespato y asfaltita. También existen varios sitios de extracción de material de arrastre utilizado para afirmado de vías y en la construcción de viviendas.

### **Fisiografía.**

La clasificación fisiográfica incluye el análisis integrado de diferentes elementos, tales como: relieve, clima, procesos geomorfológicos activos y características edáficas.

El municipio de Belén de los Andaquíes hace parte de la región amazónica y de la región andina (flanco oriental de la cordillera Oriental). Con base en estas dos grandes geoestructuras se determinaron cuatro unidades de Gran Paisaje: Montaña estructural erosional, Piedemonte coluvio aluvial, Lomeríos amazónicos (colinas erosionales) y valles aluviales de sedimentación, los cuales guardan una estrecha relación con el sustrato geológico de estas regiones.

### **PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO**

En el desarrollo del estudio de diagnóstico para la formulación ambiental del Plan de Desarrollo Municipal de Belén de los Andaquíes y gracias a la metodología de identificación directa y vivencial, realizada mediante recorridos a los sitios de importancia ambiental, además de la participación directa de la comunidad en la formulación, se logró establecer los principales conflictos generadores de problemas ambientales y por consiguiente factores que generan deterioro en los recursos naturales, entre los cuales se encuentran, el uso inadecuado del suelo rural, la tala indiscriminada de material forestal, contaminación de fuentes hídricas por vertimientos de aguas residuales,

desplazamiento de la frontera agrícola a las zonas de protección y conservación, pérdida de biodiversidad y material genético por el deterioro de ecosistemas, aceleración de procesos geomorfológicos activos como la remoción en masa, el escurrimiento difuso y la soliflucción, disminución de la oferta ambiental de los bosques y de la fauna asociada, disminución de los caudales y desmejoramiento de la calidad del agua, pérdida de suelos por erosión y sedimentación de ríos y quebradas, entre otras.

Otro factor de evaluación importante, hace referencia a la calidad de los servicios públicos y al nivel de Necesidades Básicas insatisfechas, la concentración de la población en zonas urbanas, ha aumentado la presión de las ciudades sobre los recursos naturales, la dotación de vivienda y la prestación de servicios públicos básicos como agua, saneamiento básico (alcantarillado, sistemas de disposición de residuos sólidos), energía, entre otros. Esto ha intensificado las problemáticas ambientales, entre las que se destaca la contaminación del recurso hídrico generada por la descarga de las aguas residuales no tratadas provenientes de los sistemas de alcantarillados municipales.

En el desarrollo del diagnóstico de los aspectos ambientales, se jerarquizaron de acuerdo con las probabilidades de acción e inversión por parte de la administración municipal, además de la pertinencia con el objetivo de desarrollo para el periodo del plan de gobierno.

En ese orden de ideas, se agruparon los problemas ambientales en componentes para cada uno de los aspectos ambientales identificados, se detallaron las causas y efectos de los problemas referidos y se establecieron estrategias para abarcar su tratamiento.

### **Jerarquización de problemas ambientales**

#### **Componente Hídrico (Problemática).**

Se establecieron los siguientes problemas como los de mayor prioridad para la acción municipal:

- Disminución de los caudales y desmejoramiento de la calidad del agua por contaminación de fuentes hídricas debido al aporte de vertimientos.

- Disminución de caudales y calidad del agua, debido a la deforestación de las zonas de producción hídrica y riberas de los ríos
- Disminución de la calidad del agua, debido al aporte de aguas de escorrentía contaminadas, resultadas de la carencia de vegetación protectora y amortiguadora.
- Crecidas torrenciales y desbordamientos verticales por carencia de vegetación protectora y amortiguadora.
- Aumento de la temperatura por radiación directa y cambio de la coloración y pH del agua por incremento de sedimentos transportados por aumento de la escorrentía superficial.
- Perturbación del balance hidroclimático que afecta el caudal de numerosas corrientes que tienen su nacimiento en estos sectores del municipio.
- Socavamiento lateral de los cauces de las corrientes hídricas y su consecuente explayamiento con pérdida de profundidad.

Dado lo anterior, se evidencia que el impacto que mayores conflictos genera esta dado por la deforestación de las zonas de producción hídrica y por la disminución de la calidad del recurso debido al aporte de vertimientos.

Los puntos de vertimiento identificados en la cabecera municipal de Belén de los Andaquíes pertenecen en su totalidad al Municipio, quien administra el servicio de alcantarillado a través de la oficina de Coordinación de Servicios públicos de la misma. Estos vertimientos no cuentan con sistema de tratamiento.

Las fuentes hídricas receptoras de las aguas residuales generadas en la cabecera municipal corresponden al Río Pescado y Río Sarabando. Cabe resaltar que los puntos de vertimiento (descoles de la red de alcantarillado) identificados sobre el Río Sarabando, ninguno cae directamente sobre la fuente hídrica en mención, por lo tanto el agua residual es entubada en la mayoría de los casos hasta zanjas naturales, caños y riachuelos, de los cuales ciertos trayectos a cielo abierto se recorren por la cabecera municipal lo que está generando la proliferación de malos olores, vectores, roedores, presencia de aves carroñeras, pérdida de la estética del paisaje, calidad visual, entre otros aspectos adversos que afectan a sus habitantes principalmente.

También deben ser tenidas en cuenta en este aspecto, las descargas realizadas por los pobladores que se asientan sobre las márgenes del río en la zona rural, las cuales no cuentan con sistemas de estabilización y/o tratamiento.

### **Componente Suelo (Problemática).**

El recurso suelo a nivel municipal, se interviene en forma acelerada para cultivar pastos e incorporarlos a la frontera agrícola. Con la intervención de bosques se está cambiando la naturaleza de la cobertura vegetal y por ende la composición de la hojarasca considerada como unos de los factores determinantes de la humificación de la materia orgánica del suelo, en especial aunado los otros factores como clima y composición mineral del sustrato permanecen constantes. En general el uso del suelo en el municipio de Belén de los Andaquíes se puede clasificar así:

- Suelo urbano
- Suelo de expansión urbana
- Suelo rural
- Suelo de Protección

### **Suelo Urbano**

Comprende las áreas cuya aptitud y destinación por el Esquema de Ordenamiento Territorial le corresponden al uso urbano, y además cuentan con la infraestructura vial y redes primarias de servicios públicos domiciliarios, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso. Pertenecen a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos (lotes de engorde), comprendidos en áreas consolidadas con edificación que se delimitan dentro del perímetro urbano, al igual que las áreas del suelo de expansión que sean incorporadas. Se encuentra delimitado por el perímetro urbano, que será el mismo que el perímetro de servicios.

### **Suelo Rural**

Se establece como suelo rural los terrenos no aptos para el uso urbano por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

El suelo rural se divide en las siguientes zonas:

- Zona de Desarrollo Amazónico: (Subzona de Producción Agropecuaria y Subzona de Agricultura Comercial)

- Zona de Protección Ambiental: (Subzona de Conservación Estricta, Subzona de Conservación Protección y Subzona de Manejo Integral)

### **Suelo de Protección**

Corresponde a esta categoría de suelo las siguientes zonas y áreas:

- Las zonas de paisaje de montaña alta, media y baja (Ley 2 de 1959)
- Los humedales cubiertos por Cananguchales
- Las rondas de lagunas y chucuas, en un área periférica de 30 metros
- Las áreas periféricas al nacimiento de quebradas y manantiales, en una ronda de 100 metros
- Las zonas periféricas paralelas a los cauces o rondas hídricas de ríos y quebradas, en una extensión de 100 y 30 metros respectivamente
- Las zonas de reserva para la construcción de infraestructura de servicios públicos.

Los principales inconvenientes respecto del componente suelo, están dados por el cambio en el uso del suelo, las prácticas agroindustriales rudimentarias, erosión ocasionada por la tala indiscriminada, el aumento de la frontera agrícola, la agricultura y la ganadería extensiva. El cambio en la destinación del uso del suelo, repercute en la transformación de los ecosistemas, al modificar los suelos de protección y convertirlos en terrenos de explotación agrosilvopastoril, con métodos rudimentarios y extensivos, degradan el recurso, aceleran los procesos geomorfológicos, disminuye la oferta ambiental de los bosques y de la fauna asociada, generando posteriormente procesos erosivos, de arrastre de materiales y sedimentación de ríos y quebradas; al modificar las relaciones ecológicas, se disminuyen la biodiversidad y los bosques riparios, al aumentar las zonas de pastizales, la radiación solar abarca un espectro de área más amplio, aumentando la evapotranspiración e incrementando la temperatura de las fuentes hídricas.

El desarrollo de actividades pecuarias en piedemontes, lomeríos amazónicos y valles aluviales mediante el sistema de ganadería extensiva en potreros limpios, el sobrepastoreo y el tránsito de ganado no planificado, compacta el componente suelo, modificando su estructura y sus propiedades.

Por otra parte, la disposición de residuos sólidos municipales, genera inconvenientes en tanto a su manejo inadecuado, dado que la disposición a cielo abierto y/o la disposición inadecuada sin compactación y la respectiva cobertura, modifica las condiciones litológicas, por la generación de lixiviados y la pérdida de la cobertura vegetal. En ese orden de ideas se identificaron las siguientes, como las principales afectaciones al componente suelo:

- Actividad humana con fines productivos o extractivos que se realice en el área de la reserva forestal
- Asentamientos y actividades agropecuarias y/o forestales que se estén realizando dentro de la Reserva Forestal
- Deforestación de la cobertura de bosques nativos que protegen las laderas de la montaña.
- Disminución de la oferta ambiental de los bosques y de la fauna asociada (diversidad biológica)
- Pérdida de suelos por erosión y sedimentación de ríos y quebradas.
- Deseccación de los humedales que mantienen los cananguchales y por consiguiente el exterminio de esta especie en el municipio.
- Aumento del riesgo por inundación ya que estas áreas cumplen una importante función de amortiguación de crecidas del río Pescado.
- Compactación del suelo, cambio de su estructura y pérdida del recurso por erosión.

### **Matadero Municipal**

El Municipio de Belén de los Andaquíes cuenta con un sistema de matadero Municipal con condiciones de infraestructura físicas técnicamente habituadas, sin embargo de acuerdo con la nueva reglamentación y la obligatoriedad de la presentación del Plan Gradual de Cumplimiento (PGC), el establecimiento de plantas de beneficio no resulta viable a nivel de las administraciones municipales, de acuerdo con el artículo 34 de la Ley 1122 de 2007, las actividades de inspección, vigilancia y control de los mataderos de bovinos, porcinos y aves, pasaron a ser competencia exclusiva del INVIMA.

En resumen el PGC es un documento técnico que determina el estado inicial de la PBA, (Ver art.4 y 17 de Resolución 2905 de 2007) y proyecta la alternativas planteadas para su solución, debe ser complementado con diseños técnicos, planos, especificaciones de construcción,

presupuesto y cronogramas de ejecución, para ser viabilizado por el INVIMA.

La planta de Beneficio, Tiene un promedio de sacrificio de 9 reses por semana y la carne se distribuye en el casco urbano, su distribución se hace sin mayor seguridad en la manipulación del producto, y no se maneja la cultura de la preservación de la cadena del frío para la posta o el canal, incrementando los índices de contaminación cruzada y descomposición.

### **Desarrollo Sostenible y Ecoturismo (Problemática).**

Dadas las condiciones privilegiadas en materia de ubicación geográfica del municipio de Belén de los Andaquíes, se presenta como opción importante el desarrollo de actividades turísticas y ecoturísticas, que permitan la explotación de la potencial oferta turística para esta zona del país.

Su ubicación estratégica en el corredor de la futura región de la provincia de Andaki proporciona innumerables ventajas competitivas respecto a los municipios de sus zonas de influencia, la diversidad de paisajes biogeofísicos, la variedad de territorios y accidentes geográficos, sus condiciones climáticas, hidrológicas, atmosféricas y de biodiversidad, hacen del territorio municipal un potencial productor de recurso turístico y Ecoturístico.

De forma paralela al desarrollo de las actividades productivas de la región se deben establecer programas de turismo que permitan a los visitantes la interacción con los proyectos agroindustriales estableciendo recorridos por las rutas generales de las cadenas productivas, unidades productivas autosostenibles, turismo contemplativo y pasivo y/o turismo de riesgo o deportivo. Aparte, el componente ecoturístico debe desarrollarse bajo los preceptos del respeto al medio ambiente y la conservación y protección de las zonas de interés turístico planteadas al interior del plan de desarrollo.

Este componente presenta un aspecto de desarrollo socioambiental, generación de ingresos, ocupación del tiempo libre, educación y empleo demasiado importante en comparación con otras actividades al interior de la región, toda vez que el municipio se plantea como una unidad en pleno desarrollo rodeada por bastas zonas verdes, cuerpos de agua, amplia biodiversidad y escenarios naturales poco intervenidos,

atractivos a la nueva generación de turistas nacionales e internacionales que buscan el esparcimiento en este tipo de ambientes.

### **Desarrollo Sostenible**

Una vez estimados los referentes ambientales iniciales y de acuerdo con lo establecido al interior del Plan Nacional de Desarrollo 2.006 – 2010, Hacia un Estado Comunitario, según el cual: “El proceso de desarrollo de Colombia deberá sustentarse en una articulación adecuada de las dimensiones económica, social y ambiental, que permita sentar las bases para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Mediante la integración de consideraciones ambientales en los procesos de planificación del desarrollo, de manera que se promuevan modalidades sostenibles de producción y consumo, se prevenga la degradación ambiental y sus costos y se aseguren oportunidades de desarrollo a las generaciones futuras<sup>15</sup>.”

Se plantean las estrategias de desarrollo sostenible, que permitan integrar las potencialidades económicas, sociales y ambientales del orden municipal y su articulación con los procesos y políticas de orden nacional, mediante la inclusión de los siguientes componentes:

- Conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales.
- Manejo Integral del Agua
- Generación de ingresos y empleo verde
- Sostenibilidad Ambiental de la Producción
- Planificación y administración eficiente del Medio Ambiente

---

<sup>15</sup> Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010, Hacia un Estado Comunitario. 2006



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA  
MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES**

**PLAN DE DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES  
"DE LA MANO POR BELEN"  
2008-2011**



**EQUIPO DE TRABAJO**

**DIRECTOR: Dr. Gabriel Sandoval Lasso  
Ing. Civil Carlos Alberto Zambrano González  
Administrador Ambiental: Diego Mauricio Rojas Cachope  
Ingeniera de Sistemas: Paola Villanueva**

**Interventoría: Secretaria de Planeación  
Secretario de Planeación: Ing. Jesús Eduardo Calderón Leal**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES  
Alcalde Municipal: Dr. Iván Otálvaro Murcia**

**Belén de los Andaquíes, abril 30 de 2.008**

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ  
MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES**

**PLAN DE DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES  
"DE LA MANO POR BELEN"  
2008-2011**



**BELEN DE LOS ANDAQUIES – ABRIL 30 DE 2.008**

**CONCEJO MUNICIPAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES**

---

**OBIDIO ESPAÑA  
FABIO ARIAS ABRIL  
NANCY JOVEN CELIS  
MAURICIO RUIZ CICERI  
ALEXANDER PAEZ ANTURI  
JAVIER VARGAS CUELLAR  
ALDEMAR GOMEZ ROPERO  
OMAR JULIAN ARIAS LOPEZ  
JOSÉ HILARIO ORTÍZ ARRIGÍ  
MILLER ALFONSO RINCON OME  
ROSA ELENA FACUNDOGONZALEZ**

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION  
BELEN DE LOS ANDAQUIES**

---

**ANGELA MARCELA ARIAS CUBILLOS  
JESUS ANGEL CALDERON RENZA  
CARLOS ELIAS GARCIA  
MARIANA GARCIA  
TOMAS TUNUBALA  
RULBER ALAPE  
JAIME MEJIA**

**ADMINISTRACION  
DEL MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES**

---

<b>ALCALDE MUNICIPAL:</b>	<b>Dr. Iván Otálvaro Murcia</b>
<b>SECRETARIA PRIVADA:</b>	<b>Maribel Muñoz Cuellar</b>
<b>SECRETARIO DE GOBIERNO:</b>	<b>Dr. Jesús Reinaldo Sánchez Amaya</b>
<b>SECRETARIO DE PLANEACIÓN:</b>	<b>Ing. Jesús Eduardo Calderón Leal</b>
<b>SECRETARIA DE HACIENDA:</b>	<b>Dra. Ana Mercedes Galindo C.</b>
<b>COORDINADOR SERV. PÚBLICOS:</b>	<b>María Elza García Morales</b>
<b>COORDINADOR DE EDUCACION:</b>	<b>Medardo Ladino Castro</b>
<b>COORDINADOR DE SALUD:</b>	<b>Jaider Jamid Ardila Fuentes</b>
<b>COORDINADOR DE CULTURA:</b>	<b>Willinton Taborda Sabí</b>
<b>COORDINADOR AGROPECUARIO:</b>	<b>Iván Arcila Ríos</b>
<b>COORDINADOR IMDER MUNICIPAL:</b>	<b>Jhonbany Acero García</b>
<b>JEFE DE PRESUPUESO:</b>	<b>Orlando Perdomo Durán</b>